



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida blanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Pizueta, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, José Feliu, José Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Teodoro Llorente, Trueba, Varea, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de).

SUMARIO.

Revista general.—La abolición de la esclavitud, por D. José Feliu.—De la digestión de los alimentos considerada químicamente, por D. E. Rodríguez.—La prostitución en Madrid, por el Dr. Machucho.—Música submarina.—Observaciones sobre la discusión de la ley municipal en las Cortes Constituyentes, con relación a los montes, por D. P. Gonzalez de la Peña.—Higiene. La vivienda del operario.—De la historia, con relación al derecho, por D. F. J. Moya.—Estadística.—Movimiento de población en las Baleares durante el año de 1839, por D. Eustaquio Garcia Fernandez.—América. Estudios artísticos, por D. Eduardo Gatell.—Archivo general de Simancas, por D. Antonio Balbín de Unquera.—Aplicación de principios, á propósito de la proyectada serie de exposiciones internacionales de Londres, por D. F. Manjarrés.—Las ilusiones, por D. M. Vazquez Castro.—Del polvo atmosférico en las enfermedades contagiosas.—Genio, talento, por D. J. Manjarrés.—Materias primas para la industria. Agua.—Higiene intelectual de los niños, por H.—Los últimos días de Alvarez, por D. Victor Balaguer.—Calor de la luna, por M.—Las bodas del Caballero (Poesía, por D. Rafael Blasco.—Los hechizos de Carlos II (Soneto), por D. Rafael Blasco.—A la princesa de Eboli (Soneto), por D. Rafael Blasco.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1870.

REVISTA GENERAL.

I.

Tras unos días de desusada actividad, que pocas veces deja de ser indicio de buen celo, han llegado las Cortes á un período de descanso; descanso preciso, descanso oportuno y tambien útil, porque para nosotros significa el espacio de la reflexion y del exámen, tan propio de quien se consagra á una tarea árdua, si es que de ella ha de salir con bien.

El trabajo de la legislacion, sobre todo para una sociedad que se constituye, que se transforma sobre los despojos de su pasado ruin, además de ser fatigoso, es harto delicado para que no exija esos períodos de tregua, que se llaman interregnos parlamentarios. Porque como legislar, no es solamente sancionar principios, sino tambien consolidar costumbres, ni se cifra exclusivamente en dictar preceptos, sino tambien en recibir imposiciones, es innegable que, para obrar con acierto, tan buena parte es la ciencia, como lo es la exploracion práctica y esmerada del espíritu del pueblo para quien se legisla.

Trátese del sistema parlamentario, garantía firme del derecho de los pueblos, y ya entonces la que nos parecía necesidad, se nos convierte en deber; deber imprescindible del delegado en el Parlamento, de acudir frecuentemente á auscultar el cuerpo electoral que le delegó.

Hé ahí por qué al oír las voces de algunos descontentos, formulando quejas por la suspension de las sesiones en las Constituyentes, siempre nos ha parecido—y ciertamente no nos hemos equivo-

cado—que la pasion mezquina del destructor interesado, era la que movia su lengua y la que inspiraba su ánimo.

¡Podia no ser así! El régimen parlamentario es ya antiguo en nuestra sociedad, para que en este haya ignorantes de su manera de funcionar; sus condiciones y sus achaques naturales—no los viciosamente creados por viles explotadores—se han dado á conocer bastantemente para que á nadie sorprendan, ni hagan impresion; y cuando á tal punto se ha llegado, todo acento de sorpresa, toda palabra de queja ó de descontento, nada puede ser mas que pura malicia.

Decimos esto, para referirnos á ciertos clamores que, en verdad, no esperábamos, aun sabiendo que quien los produjo, tiene empeño constante en zaherir aun los mas leves detalles de cuanto actualmente sucede; que es su oposicion la del enemigo derrotado y confundido. Cierta parte de la prensa, cuyo matiz se adivinará, es la que ha recogido afanosa el suceso lógico y natural de que nos ocupamos, para deshacerse en apreciaciones, á cual mas gratuita, no siendo la menos infundada, que la Asamblea Constituyente carecia de vigor, de vitalidad y de celo para cumplir el objeto que el año próximo pasado la reunió.

Verdad es, que el notable discurso que en el acto de cerrar la legislatura, pronunció el dignísimo Presidente de las Cortes, pudo ser la respuesta mas clara, que jamás se diese á tan absurdas imputaciones. Si hay fuerza para seguir creando, si hay disposicion en la Asamblea para aplicar hasta su último punto aquella fuerza, si hay seguras esperanzas que conservar de que la obra revolucionaria llegará legalmente á su fin, bien pudo colegirse de las palabras francas y leales con que el Sr. Ruiz Zorrilla, el elegido de la mayoría, se dirigia á los representantes de la nacion, expresando los sentimientos de todos ellos, en nobilísimas exhortaciones, para que en su ausencia, durante el verano, vayan á nutrir su espíritu en las provincias que les eligieron, mientras esperan la hora de volver á continuar y terminar el edificio, que dejan ya en tan alto grado de adelanto.

Y esta última es una patentísima verdad: no es posible que en justicia se tache de infecunda, la legislatura que acaba de espirar. Grandes problemas planteó la revolucion, al enseñorearse del trabajado suelo de España; grandes problemas ha dejado resueltos, la representación de la España revolucionaria. Léjos de nosotros el criterio de los temerosos y pacatos, que no consideran á la revolucion y á sus agentes mas que con un compromiso, el de resolver la cuestion monárquica; lejos de juzgar la revolucion de nuestro país, como el sencillo

impulso dirigido á la eleccion de una persona; por esto, al recorrer la lista de los actos realizados por la Cámara, al descubrir en todos ellos una relacion inmediata con las necesidades de la nueva situacion, es la verdad que nos sentimos satisfechos, y que no podemos acusar de indolente á la representacion nacional.

Precisamente la cuestion monárquica es, segun creemos, la única, que, si aplazamiento debia haber, consentia ser aplazada. Ya otras veces lo hemos dicho; ante todo urgia la constitucion del país, segun los principios, mejor que nola constitucion por medio de las personas, y por tal razon, aplaudimos que las que eran primeras necesidades, hayan sido primeramente atendidas.

Hoy, al menos, la revolucion posee su organismo propio, sin reliquias de lo caido, que la entorpezcan, sin vacíos que la hagan inaplicable; hoy tenemos leyes orgánicas, que determinan perfectamente las relaciones que entre el Estado y las demás entidades deben reinar; hoy se ha rendido consecuente tributo al principio de libertad religiosa, que sanciona la ley fundamental, organizando los registros civiles; hoy no subsiste ya una legislacion penal, que era el contrasentido de la revolucion; hoy poseemos una ley electoral que garantiza y perfecciona el libre ejercicio del mas solemne de todos los derechos; hoy, en una palabra, y para no hacernos interminables, nos basta levantar la vista para comprender que la revolucion nos rodea, que está junto á nosotros, que la poseemos, que la practicamos, que nos hemos identificado con ella.

¿No es esto haber obtenido felicísimos resultados? ¿No es esa diligencia reconocida? ¿No es ocasion de felicitar y aplaudir á los diputados y al Gobierno iniciador, por su gloriosa campaña, como tambien de felicitarnos á nosotros mismos, por la rapidez hermanada con el acierto, con que hemos llegado casi á tocar el cumplimiento de nuestro mas grande ideal, que es el definitivo reinado de la libertad y del progreso, representados por la revolucion de Setiembre?

Pues si todo eso es tan cierto, que para negarlo es necesario ser presa de la preocupacion restauradora ó reaccionaria; si se completamente visible, si ante nuestros ojos y bajo nuestra huella encontramos la obra de las Cortes durante la extinguida legislatura, ¿por qué vendria á turbar nuestra satisfaccion, la idea de uno de tantos problemas que habia por revolver, y que sencillamente ha quedado aplazado, no relegado al olvido, ni mucho menos?

Deseamos, á fuer de leales para con los principios que sustentamos, la solucion monárquica; nos duele que á ella no se haya llegado todavía; y es mas, formularíamos tal vez alguna queja por se-

mejante tardanza; pero sabemos distinguir, y no queremos que una impresion se sobreponga á las demás. Decimos, por tanto, que los intereses revolucionarios han obtenido consolidacion, que esta es debida á la actividad de las Cortes, y que los miembros de ésta, durante el período de su descanso, pueden llevar tranquilos en sus ánimos, el convencimiento de que no han faltado á los deberes que se impusieron, al admitir la representacion del país.

II.

La disposicion en que el país entró en el interregno parlamentario que se inicia, es la prueba mayor de cuanto acabamos de decir.

Prescindiendo de los continuos y ya obligados augurios de perturbaciones de origen carlista; prescindiendo de los insignificantes síntomas de insurreccion, que son los ordinarios de este partido desesperado, no se distingue en el horizonte que nos separa de la próxima reunion de la Cámara, una sola nubecilla que oscurezca la atmósfera de general tranquilidad, que por todas partes se respira.

Ni en los partidos monárquicos ha quedado el recuerdo de agravios y descontentos que pudieran fermentar; ni sus explicaciones respectivas dejan lugar á la menor duda; ni el partido republicano amenaza ó se agita en son de lucha; ni siquiera el reducido grupo restaurador en las dos ramas isabelina y alfonsista, en que se ha bifurcado, se ostenta en actitud de perturbar, siquiera fuese en daño propio, la paz que promete ser la que domine durante el período de suspension.

Únicamente, segun hemos dicho, el partido carlista sigue distrayendo sus ócios, con la formacion de planes que no se realizan jamás: hecho insignificante, baladí, al cual nadie concede importancia alguna, tanto porque se conoce la distancia que media para los carlistas del propósito á su cumplimiento, como porque es manifiesta su disidencia intestina, como, en fin, porque sabida su impotencia, es seguro que la derrota seguiria á la intencion.

Mientras tanto, los elementos de prosperidad social se desarrollan de día en día: las clases confían, los intereses se afirman, la Bolsa, en España y en el extranjero, la Bolsa, ese termómetro fidelísimo del estado de cada momento, desespera con sus fenómenos de alza constante, á los que solo anhelan descrédito para la situacion actual; en una palabra, dáse el espectáculo mas grato de saludable reaccion en todos los elementos abatidos.

Debía ser así. La pujanza material de un país, tan intimamente relacionada con su pujanza moral; la vida de los intereses, hermanada con la vida del es-

piritu; no resiste jamás impasible una alteración súbita y profunda, en el suelo á que pertenecen; impresionada el mas simple suceso, el mas leve rumor, cuanto mas el acontecimiento ruidoso de una revolución; tal es su naturaleza susceptible, tal su delicado carácter. Pero el capital y el trabajo, principales síntesis de la prosperidad material de un pueblo, se cansan de vivir retraídos; la circulación y la actividad son su vida, y es mucho su instinto conservador, para que no huyan bien pronto del estancamiento que sería su muerte. Y hé aquí por qué trascurridos los momentos de la novedad, normalizados en la excepción, acogidos al nuevo estado, aparecen otra vez, y continúan su imprescindible destino de desarrollarse y multiplicarse.

Este es el principio y esta es la observación. No se pretenda descubrir en el aspecto agresivo, que jamás tuvo la revolución, ni en sus pretendidos peligros, ni en sus soñadas tribulaciones, lo que la naturaleza explica, lo que la observación señala como un fenómeno necesario, inevitable.

¿Green, por ventura, los declamadores de hoy, expulsados y derrotados de ayer, que si despues de normalizada la revolución lograran consumir sus proyectos, los capitales no retrocederian ante la bandera, que ellos dicen ser la del orden y de la legitimidad? Pues en verdad que sufren un grandísimo engaño: su reaparición sería otra novedad, en cuya virtud funcionarían la ley que hemos mentado, y verían su restauración inaugurada con una crisis, que por ser la segunda y por ser debida á un suceso preñado de peligros y amenazas, sería mil veces mas trabajosa, que ésta, cuyo término les desazona, y cuyo principio les dió ocasión para tantas imputaciones.

III.

Ya que á la restauración nos hemos referido, ocupémonos, siquiera una sola vez, de sus actos, en gracia de su carácter inofensivo.

El partido moderado, que hoy día es la expresión mas genuina de la reacción, despues de una vida tan positiva, tan realista, tan material como ha llevado, mientras se ha visto cerca del medio de sus gozos, se ha tornado soñador é iluso, cual pudiera serlo una fracción nacida ayer, sin experiencia, sin práctica y sin escarmiento. Salido de la confusión en que le sumió su derrumbamiento, en nombre de la moralidad, y su expulsión en nombre de nuestra honra, viósele bien pronto entre raptos de desesperación, aparecer de nuevo, aunque por fortuna ya no sobre el pedestal de sus miserias, sino revolviéndose entre las ruinas de su loca ambición.

De entonces acá, no ha cesado en sus esfuerzos; con la hidrópica sed del enemigo, por hallar una base á sus dictarios, no perdonó suceso ó detalle, para desentrañarlo ó desfigurarlo en beneficio de sus planes; nada dejó por explotar, aspirando á remontarse nuevamente en alas de las discordias que deseaba despertar y del descrédito de la revolución, que jamás pudo obtener.

Quiso levantar una bandera, y le salieron dos; quiso proponerse un fin, y ante sí trazó dos senderos; se propuso una restauración, y defendió dos restauraciones; quiso hacerse la víctima, y movieron á risa sus clamores; buscó la confianza en el país, y fue imposible dar con lo que nunca había poseído; pensó apoderarse de la opinión pública, y en esta solo halló desdeñ y repulsió. ¿Cómo había de ser posible el rehabilitarse, á una fracción que hizo necesario en España, el grito de «España con honra?»

Pues bien, ese partido, ya reducido fatalmente á la nada, sin mas adeptos que los que no necesitaban desengañarse, por tener ya cierta la medida de sus principios; ese partido, representante de lo caduco, de lo perdido, que ha sido anulado por el progreso, impulsor de la idea nueva; ese partido, hoy sueña con reorganizarse, y con hacerse nuevamente partido de acción.

Por eso hemos dicho, que de su proverbial positivismo, pasó á las esferas de la ilusión.

Ilusión, sí; porque, ¿cómo se organiza lo que no tiene elementos que organizar? ¿Qué núcleo puede formarse donde no hay mas que reducidísimas partes que reunir? ¿Qué voz puede ser atendida, donde nadie la espera, ni la escucha?

Hubiera en España crédito posible pa-

ra el moderantismo, y entonces fueran bien distintos los juicios que sobre el formáramos; pero cuando realmente sus últimos años de vida en el poder, fueron por imposición y merced á la fuerza material de que se apoderara; cuando para sus hombres murió hace muchísimo tiempo el prestigio y la confianza del país; cuando, en una palabra, solo es ceniza la de que tratan de formar un cuerpo vivo; es pura insensatez, es el delirio del agonizante acariciar la idea de volver á nueva vida.

Bien pudiera haberles convencido, la indiferencia que para con ellos observan todas las clases de la nación. Lanzaron un grito de partido, y el grito se perdió; pronunciaron un nombre, y otro, y siguió la frialdad; buscaron simpatías á todo trance, explotaron el sentimiento, la amenaza, el perdón, la promesa, y nada consiguieron; hoy mismo, anuncian con toda solemnidad una abdicación risible y un manifiesto inútil, y el país ni se cree salvado, ni bate palmas, ni les tiende la mirada, ni hace mas que reírse de tales ceremonias.

En honor de la verdad, empero, decimos que es para nosotros comprensible semejante alucinación: si un cadáver pudiera pensar, saldría de su tumba para protestar que no ha muerto; tal es el apego á la vida.

El partido moderado pasa por idéntico trance.

IV.

Entretanto, el Gobierno, poseedor del verdadero prestigio, de la verdadera fuerza, defensor leal de los principios, en cuyo nombre administra, se dispone á recorrer por completo la senda que, al retirarse, le deja trazada la Asamblea Constituyente.

El Consejo de ministros últimamente celebrado, promete para el interregno parlamentario, grande impulso al arraigamiento de las instituciones creadas, y celo exquisito por la conservación del orden, armónico con la extensa libertad á que hemos alcanzado.

Con efecto, el acuerdo unánime de todos los ministros que al Consejo asistieron, fué, que importaba la inmediata aplicación y ejercicio de las numerosas leyes votadas en Cortes, para que así desde luego entráramos en la confusión de las medidas reformistas con los actos de la vida común y ordinaria.

Y en verdad, que nunca pudo el Gobierno tener mejor sazón para realizar tan sabio propósito. En suspenso los trabajos legislativos, que podían distraerle gran parte de su atención, su actividad y su solicitud pueden ser completas, al encauzar por la vía de la práctica, los importantes preceptos que han emanado de la revolución.

Por otro lado, queda así preparada á las futuras deliberaciones de las Cortes, una gran base de acierto; porque presentes los diputados en sus respectivas localidades, al hacerse tangible lo que votaron, colocados ellos mismos en la situación del gobernado, ya que con él alternarán, han de poder estudiar palpablemente los efectos de la legislación, y volver así á sus nuevas tareas con un caudal de experiencia, que le sirva de gran norma para seguir legislando.

No se olvidó, en el Consejo á que nos referimos, la cuestión preferente sobre todas las que quedan ahora por resolver. Y también, por este concepto, fué notable el Consejo, puesto que dejó conocer, que en el ánimo del Gobierno se conserva firme la resolución de abordar este punto capital y de precipitar su solución, esforzándose en buscarle seguridades de buen éxito inmediato y futuro.

V.

Portugal figura en primer término, en la crónica de la política extranjera del último período quinquenal.

Allí el ilustre Saldanha prosigue elaborando su gloria, trabajando por la de su pueblo; allí, este último acoje con manifestaciones de júbilo y de entusiasmo, los dones preciosos con que se le enriquece; allí han sido ya implantados los grandes derechos de reunión y de asociación, la libertad de cultos y la de enseñanza; allí, finalmente crece, como en España, el árbol frondoso de la libertad, ofreciendo frutos de progreso y grandeza al espíritu de nuestro siglo.

La revolución, pues, vive ya dominadora de toda la Península, y ¡quién sabe si con orgullo podemos pensar, que el ca-

lor de nuestros progresos ha fecundado los del reino, nuestro hermano!

Dos son las preocupaciones reinantes en Francia, la prolongada sequía por que se atraviesa, y el delicado estado de la salud del emperador. Como cierta ó falsamente, sobre este último punto, se trata sin cesar de tranquilizar aquella parte de la opinión que pudiera estar alarmada; solamente el primer hecho se conserva de alguna gravedad. Con todo, una consideración nos tranquiliza: el triunfo plebiscitario, siquiera esta vez producirá algún bien, pues tenemos por seguro, que para evitar penalidades al poco tiempo de sus victorias rurales, el emperador cuidará de amoniarlos dueros de una crisis, que inevitablemente se ha de presentarse entre las clases agricultoras.

La discusión de la interpelación de M. Mony, que tuvo lugar en el Cuerpo legislativo francés, no dió lugar á ninguna peripecia de las que podían esperarse, en vista de las grandes proporciones dadas por la prensa á las consecuencias que podía producir para la paz de Europa, la construcción del ferro-carril de San Gotardo.

Mucho se ha calmado la opinión en París, respecto á esta célebre cuestión. Conviene ya la parte mas sensata de la población, en que el punto mas importante que encerraba aquella era el económico, reducido á la nada por la declaración de los representantes de Suiza en París y Berlin, y del Gobierno mismo de la Confederación Helvética á las potencias, de que la concesión de esta línea no constituirá un monopolio, porque el Consejo federal está resuelto á autorizar todas las vías que crucen los Alpes, sea cual fuere su dirección.

La sesión del Senado francés, del 21, se consagró á la discusión de la interpelación del baron Brenier, acerca del tratado entre España y Francia, relativo á la ejecución en el imperio de las sentencias de una jurisdicción extranjera, bajo la garantía de la previa revisión de aquellas por los tribunales franceses. Esta discusión dió á la sesión del Senado un carácter casi científico, habiéndose citado, comentado y desarrollado las opiniones de las personas mas competentes en el derecho de gentes, y los principios de la jurisprudencia internacional.

El derecho criminal fué el preferido en la sesión del Cuerpo legislativo de aquel día, pues Mr. Steenackers sostuvo enseguida su proposición para variar el art. 26 del Código penal, relativo á la publicidad de las ejecuciones capitales. La Cámara se mostró favorable, al proyecto de relegar al fondo de las cárceles las ejecuciones de los reos.

Algun periódico ha dicho que había sido ya adoptada esta resolución importantísima, porque el fin haría de la pena homicida una institución vergonzante; nosotros, empero, hemos buscado vanamente la confirmación de la noticia.

Nada adelantan las noticias de Bélgica, acerca de la resolución de la crisis ministerial. La prensa de Bruselas discute, conforme con las distintas ideas que representa, la posibilidad de que el rey reemplace ó no en seguida á los ministros dimisionarios, de que vuelva á convocarse en sesión extraordinaria la Cámara, parcialmente renovada, ó de que se haga un nuevo llamamiento al país.

La *Independance Belge* ha sostenido que nada habría de inconstitucional en que el rey aplazase el admitir la dimisión del Gabinete, y le rogase que continuara provisionalmente al frente de los negocios públicos, sin perjuicio de convocar una nueva Cámara á la mayor brevedad posible, dando solución á la cuestión ministerial en el sentido que indicaran las primeras sesiones de la Asamblea.

El *Journal de Bruxelles* no fué de esta opinión. Es innegable, dice, que las elecciones se han hecho contra el ministerio, y por tanto no es sostenible la pretensión de que un Gobierno, que no tiene mayoría en la Cámara, pueda permanecer en el poder.

La *Independance Belge* supone posteriormente, que se está ya formando una administración conservadora; citando los nombres de los Sres. Naeye, Jacobs, Ghonisen, Royer de Behr y Delcour, cuyo ministerio se encargaría inmediatamente del poder, y gobernaría hasta la época de la reunión ordinaria de las Cámaras legislativas, cuando se procediera á su disolución.

El *Echo du Parlement* no cree que las

Cámaras sean disueltas inmediatamente, sino que el Gabinete que se nombre, se tomará tiempo para preparar su programa y organizarse en el terreno parlamentario y electoral, antes de llevar á la firma del soberano el decreto de disolución; esta solución le parece al diario belga, tanto mas probable, cuanto que votado el presupuesto y terminada la legislatura ordinaria, no hay ningún motivo urgente para convocar á las Cámaras.

Austria se encuentra en plena agitación electoral. Los periódicos del partido liberal alemán, no dejan de manifestar serios temores, acerca de la reacción que parece querer apoderarse del Gobierno actual. La política del conde Potoski, no es sino la continuación de la del conde Belozedi, tan censurado por la prensa liberal, por su política reaccionaria.

El que no desperdicia la ocasión que se le ofrece hoy para conseguir sus fines, es el partido centralista que tiene un centro activo en todas las capitales y ciudades mas importantes de la monarquía.

Añádase á la lucha de partidos políticos, la de las infinitas nacionalidades de que está compuesta esta nación, y fácilmente se comprenderán las dificultades que tienen que vencer los hombres de Estado en este conjunto de reinos, principados, archiducados y condados, de los cuales cada uno tiene sus tendencias y aspiraciones propias.

Asegúrase que el Gobierno austriaco se halla dispuesto á otorgar á los polacos, algunas concesiones administrativas. El nombramiento de un ministro por la Gallitzia, será un hecho consumado si la Dieta de Lemberg dá pruebas evidentes de su buena voluntad hacia el ministerio. Varios de los decretos de la Dieta, que acaba de ser disuelta, no recibían la sanción imperial por hallarse en flagrante contradicción con las leyes vigentes.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

ARTICULO SEGUNDO.

Si el carácter de una revista ofrece al que en ella escribe, la ventaja de poder tratar extensamente todas las cuestiones, produce, en cambio, el inconveniente de hacer perder su oportunidad á los estudios, por causa de su intermitencia en aparecer. Conocido y hecho público, el proyecto de ley para la abolición de la esclavitud en nuestras Antillas, que presentó el Sr. Moret á las Cortes, nuestra primera diligencia fué no perder un punto, para que en el primer número de LA AMÉRICA, que apareciera despues de la presentación de aquel, contuviera el juicio que hubiéramos formado de las medidas que se proyectaban, y del espíritu que dominaba en ellas.

Sin embargo, nuestra activa disposición no fué bastante á conseguir el objeto que nos proponíamos; la lentitud natural y propia de nuestra publicación, no pudo trocarse en la rapidez de los trabajos parlamentarios. Ó no podíamos tratar concienzuda y detenidamente tan delicada cuestión, segun debíamos, ó era preciso que nos nos sujetáramos á la necesidad: optamos por el último extremo, y hé aquí por qué entre la primera y la segunda parte de nuestro trabajo, ha mediado la votación del proyecto, y éste ha pasado á ser ley.

Esta circunstancia, empero, no contraria nuestro propósito; conforme se verá, si al ocuparnos de la aplicación del entonces proyecto á la isla de Cuba, no aspirábamos sino á ciertas modificaciones, que al fin no se han hecho, vamos á prescindir por completo del proyecto y de la ley, al aplicar nuestro criterio á la cuestión esclavista de Puerto-Rico. Para la mayor Antilla pedíamos solamente la garantía de que la iniciada emancipación llegaría á su término; al tratarse de la menor, es bien distinta nuestra manera de pensar. Para la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, procede, y es necesaria, una ley especial, dado que la cuestión reviste en esta isla caracteres especiales.

Con efecto; la esclavitud en la menor Antilla española, dista mucho de presentar la gravedad que tiene en su Antilla hermana; ni es un problema político, ni es un problema económico, ni se enlaza con ella, sensiblemente, interés alguno que sea de trascendencia para el presente y para el porvenir de aquella provincia.

Si buscando la demostración de este aserto, que tan categóricamente establecemos, vamos á explorar lo que siempre ha sido guía y base de toda medida importante; si consultamos el sentido público de la población libre hácia la futura suerte del hombre, que gime todavía esclavizado sobre aquel feracísimo suelo; nos hallamos ya con una primera dificultad vencida. El sentimiento liberal y generoso, que, mejor que en Cuba, se expresa en Puerto-Rico; la aspiración permanente y viva, mas condensada también en la segunda que en la primera, por llegar á soluciones en perfecta consonancia con el adelanto intelectual y moral de aquellos habitantes, y despues, la tranquilidad que, por sus proporciones y meditadas consecuencias, inspira á las clases libres la cuestión de que tratamos; son varias partes que, encaminándose á un solo resultado, producen un espíritu público, no solamente dispuesto á recibir sin temor y sin sacudidas la abolición inmediata de la esclavitud, sino también deseoso y anhelante de que se llegue prontamente á tan deseado término.

Y no exajeramos; la atmósfera de Puerto-Rico, aunque también nutrida de las emanaciones de la riqueza ostensible y latente que es propia de aquel privilegiado suelo, no se halla tan saturada del mercantilismo de que se impregna toda cuestión que á Cuba haga referencia, porque al paso que en esta última, la población inmigrante, por ser mayor, ha dominado la aspiración genuina de los naturales, en aquella el elemento indígena, merced á la inmigración menos numerosa, se ha conservado dominante, y ha podido, por lo mismo, expresar con mayor desahogo é independencia, todos sus naturales sentimientos y descubrir mejor su genuino carácter.

Así es, que mientras en el suelo cubano toda cuestión es considerada principalmente bajo el punto de vista de la perturbación material que pueda producir, á causa de la magnitud que en él tiene todo cuanto se roce con su existencia agrícola y mercantil, y á causa también del predominio que hemos citado, del elemento especulador; en la menor Antilla, por el contrario, lo primero á que se atiende en todo problema cuya resolución se anuncia, es lo que tenga en sí de progresivo, de político, de moral, en consonancia con el espíritu inteligente que domina en el país. En confirmación, atiéndase á los actos y manifestaciones de aquella opinión, invéstiguese el ánimo de los mismos propietarios, y sobre todo, recuérdese las numerosas expresiones del criterio, mas ó menos acentuado, pero siempre en conformidad con lo que venimos diciendo, de las corporaciones oficiales, y particularmente de la sociedad de Amigos del País, allí, revestida, como cuerpo consultivo, de mayor importancia que la de la Península.

Pero no es solamente esa espontánea disposición, propia del carácter puertorriqueño, la que debe ser tenida en cuenta, al penetrar en el estudio de la cuestión que nos ocupa; según hemos dicho ya, hay otras consideraciones de carácter político y económico, que contribuyen á inclinar el ánimo hácia la solución radical, que nosotros nos proponemos reclamar.

La masa esclava de aquel país, no encierra, en primer lugar, ninguna clase de peligro, que imprima gravedad á las determinaciones de que sea objeto, antes bien se presta á ser modificada en todos sentidos, sin que por un momento pierda su ductilidad. Y aun suponiendo, por mero suponer, que la disposición de las llamadas negradas, fuera tan temible y peligrosa, como hemos reconocido serlo en Cuba, ¿no perdería completamente este punto su gravedad, ante la masa exigua de negros en que se mantuviera aquella peligrosa disposición?

¿Qué son los 41.000 esclavos de Puerto-Rico, cifra que resulta de los datos estadísticos mas desfavorables, en comparación con los quinientos mil ó mas que arrojan los datos referentes á Cuba? Y sobre todo, ¿qué significa aquella exigua masa, ante la gran densidad de la población libre, que hace á aquel país, dentro de la observación relativa, el segundo mas poblado de la tierra conocida y civilizada? Evidentemente, aun amenazando perturbaciones la emancipación total de la raza negra, ni habian de ser profundas, ni habian de ser poderosas; en primer lugar porque su número, aun

creyendo á todos los que comprende, hábiles para la revuelta, habia de quitar á ésta toda su fuerza, y luego, porque el impulso que en todo caso pudiera tener, quedaria paralizado ante el mas poderoso del resto de la población.

Por otro lado, no hay suspicacia capaz de encontrar fundadas desconfianzas de esta última. Los que para disculpar sus argumentos mezquinos y apasionados, afectan temores de que los negros emancipados de Puerto-Rico, pudieran ser convertidos en elemento del filibusterismo, establecen un grandísimo error, con la circunstancia agravante de establecerlo á sabiendas.

Puerto-Rico, por su actitud, por su disposición, y por sus sentimientos hácia España, parece vivir á millones de leguas de su hermana Cuba.

Débase, en primer lugar, el españolismo de la provincia puertorriqueña, al carácter pacífico de la misma, prenda tan real y tan demostrada durante la historia de aquel pueblo, como digna de tenerse en cuenta, al tratarse de las reformas que en su manera de ser se proyecte introducir. Débase, en segundo lugar, á la verdadera costumbre que ha adquirido de vivir bajo las influencias de la metrópoli, sin que por un momento se despertara en él la animosidad ó el rencor. Así ha resistido esta inclinación ó apego hácia la madre patria, todos los eventos que la han trabajado; así vemos pasar sobre Puerto-Rico, las funestas dominaciones de los pasados gobiernos, y Puerto-Rico ha conservado su espíritu español; así le vemos condenado por sistemas torpes y ominosos, á constantes y duraderas detenciones en el camino de su progreso, y con todo no ha muerto el afecto de la colonia por la metrópoli; así vemos estallar á su vista una insurrección osada que pudo tener para Puerto-Rico, alguna seducción, y no cede á ella; y acude filibusterismo á conspirar en sus costas, y se frustran los propósitos del filibusterismo; así, finalmente, se ha visto á aquella leal Antilla resistiendo y soportando resignadamente, hasta los mismos fenómenos naturales, como terremotos é inundaciones, que han causado en su suelo innumerables perjuicios.

Pero no es esto todo; dejando ya el carácter y condiciones de la población libre, y pasando á estudiar las relaciones que ésta mantiene con la raza de color, poseemos otro argumento poderoso, en garantía de que el estado armónico y tranquilo en que actualmente se halla el país, no ha de venir á sufrir la mas leve alteración. La condición del esclavo en Puerto-Rico es mas denigrante por lo que ella en sí representa, que insostenible por lo que la empeora el trato que aquel recibe. Las negradas, para valernos de esta repugnante expresión, son poco numerosas en cada ingénio de la isla, y esto permite naturalmente, mayor suavidad en el trato de amos y capataces sobre el desdichado esclavo. De ahí, que faltando la crueldad y el rigor por una parte, no se manifieste el rencor ó el odio por la otra; de ahí, que el esclavo mire en la hora de su libertad, no la de su venganza, sino la de su satisfacción; de ahí, el hecho repetido, de que el siervo emancipado por sí mismo, muy lejos de abandonar el lugar de su pasada esclavitud, permanezca en él, buscando allí el fruto de su trabajo libre; de ahí, finalmente, que tranquilamente se piense en aquella isla en el día de la general y gloriosa emancipación.

Esto, por lo que hace á las consecuencias políticas; pero se dirá: ¿van á quedar igualmente incólumes los intereses económicos, que tan en abundancia contiene aquel fértilísimo suelo? Sí, en verdad; y cuenta, que al afirmarlo, no se nos cae de la memoria, que la base de la riqueza puertorriqueña es la producción agrícola.

¿Qué conflicto económico pudiera producirse, en un país donde hay sobra declarada de brazos libres, aplicables y aplicados al trabajo? ¿Se temerá con este dato, que quede sin explotar la fertilidad de aquel suelo? ¿Con qué fundamento se concebiría semejante temor? ¿No basta saber que la estadística demuestra que es Puerto-Rico el segundo país del mundo, tocante á la densidad de la población?

Por otro lado, no se tema tropezar con la indolencia é ineptitud del bracero puertorriqueño, que son notas ambas, destruidas por completo ante las muestras

que él mismo tiene dadas de capacidad y de diligencia. ¿Se cree, por ventura, que toda la grande producción de Puerto-Rico, es debida á la actividad del trabajo esclavizado?

Grandísimo error. Bien al contrario, la mayor y mas notable parte de la riqueza obtenida, se debe á la actividad del bracero libre.

¿Bastaria, acaso, una masa de cuarenta y un mil esclavos, á lo mas, suponniéndolos todos hábiles y todos aplicados á las faenas de los campos, para alcanzar todo el producto que figura entre los datos estadísticos de la menor Antilla? No, por cierto, y nadie sensatamente podrá hacer semejante juicio. Ahora bien, sustráigase de aquella cifra el número proporcional de ancianos, de niños y de mujeres; sustráigase luego el número de negros, á quienes sus dueños consagran al servicio doméstico, sin olvidar que estos son muchísimos; añádase á la sustracción la cifra, no reducida por cierto, de los que son explotados en los oficios é industrias, que nada tienen de común con la agricultura; y despues de hecha esta operación, según un cálculo muy prudencial que tenemos á la vista, queda una masa de unos doce mil esclavos aplicados á los trabajos de la agricultura. Y de ahí se deduce una lógica consecuencia, y esta es, que conforme hemos establecido, ya que la producción excede en muchísimo á la potencia de los doce mil esclavos, la inmensa parte de la riqueza explotada en Puerto-Rico, se debe al bracero libre.

Hé aquí, pues, conjurados, con razones que nos parecen bien sólidas, los temores que pudieran abrigarse, ante la resolución de la cuestión esclavista en Puerto-Rico. No hay posibilidad de trastorno político alguno, no se advierte la menor amenaza á los intereses materiales de aquella hermosa Antilla.

Y al llegar aquí, teniendo siempre delante el principio de humanidad, de justicia, de dignidad nacional y revolucionaria; al recordar, que si este principio pudo doblegarse al tratarse de la abolición en Cuba, fué solo por las exigencias positivas de un segundo principio, el de conservación social; al considerar que llegando á Puerto-Rico, ambos principios se hermanan tan perfectamente, que nada debe sacrificarse el uno al otro, ¿podremos darnos por satisfechos con la comunidad de legislación concebida por el Sr. Moret y sancionada por las Cortes? ¿Es lógico someter á idéntico procedimiento, lo difícil y peligroso, y lo fácil y sencillo? ¿Es justo, hacer correr la misma suerte á dos regiones, cuya esencia y cuyos detalles se encuentran en tan diametral oposición?

¡Oh, no ciertamente! Por eso nosotros creemos, que la ley votada por la Cámara, nada absolutamente ha hecho para Puerto-Rico, como no haya sido atemperarse á aquel antiguo y funesto sistema de los gobiernos caídos, que llevaba eternamente unida la suerte de los puertorriqueños, al carro de los cubanos.

La situación especial de Puerto-Rico, no nos cansaremos de decirlo, reclama la especialidad, y esto al tratarse de la abolición, debe ser una ley que la decreta radical é inmediatamente.

¿Se cree que hemos espuesto algo, al decir que este es el deseo dominante en aquellas tierras? Citaremos un hecho concreto y expresivo. Tratose en 1865, de reformar el sistema colonial que España venia observando, y llegaron á la Península comisionados de ambas Antillas: tratose con ellos de las varias medidas que reclamaban consulta, y llegóse al punto de la abolición de la esclavitud. Cuatro eran los comisionados de Puerto-Rico, elegidos por las clases caracterizadas de la isla, y de los cuatro, ya en aquella ocasión, en 1865, hace cinco años, tres fueron del dictamen de la abolición completa é inmediata (1).

Hé aquí, pues, lo que hoy procede, á nuestro entender, desde luego que no hay razón alguna que se presente como obstáculo á esta justísima y necesaria solución. Puerto-Rico está reclamando una ley especial, que extermine lo que en su suelo, ni es peligro, ni es temor, ni es preocupación; y el señor ministro de Ultramar, no ya por justicia solamente, sino también por medida política, debe remediar el desengaño que ha de sufrir el

(1) Los Sres. Acosta, Ruiz Balvis y Quiñones. El único voto negativo en esta humanitaria cuestión, fué el del Sr. Zeno.

espíritu de aquel país, viendo que, sin razón bastante, se le sujeta á mezquinas reformas, y que continúa siendo la inocente víctima de las culpas de la otra Antilla. Y reflexiónese que, de la decepción al desafecto, no hay mas que un paso.

Fáltanos ahora un extremo que desarrollar. Queriendo mejor pecar de prudentes, en un punto que tanta cautela y tanta suspicacia parece despertar, no perdemos de vista la legalidad hasta aquí conservada, y que hay intereses que, aunque ilegítimos, el Estado no puede condenar, ya que él fué el protector de la ilegitimidad. Nos acordamos, pues, de la indemnización.

¡Hé aquí el punto vulnerable! se dirá; y ciertamente no es así. Dadas las condiciones en que Puerto-Rico vá á quedar, dado que son muy pocas las alteraciones que vá á sufrir, dado, por fin, que la riqueza no decrecerá, ni la producción quedará paralizada, hay una solución facilísima, adoptable para indemnizar á los propietarios la pérdida de sus esclavos. Esta es la indemnización gradual, ó sea el señalamiento de una cuota anual ó periódica según convenga, destinada á amortizar paulatinamente la deuda que el Estado haya contraído, al libertar á todos los esclavos.

Que en el sistema de indemnización gradual no hay estorsión para el Estado aparece evidentemente, y que no la hay sensible y gravosa para el propietario, se comprende también, despues de cuanto acabamos de exponer sobre el estado de la producción y del trabajo en Puerto-Rico.

Ahora, si se quiere dar la ley votada ya por las Cortes, como el último paso dado por estas en la cuestión abolicionista; si con esto, se quiere oponer un obstáculo á la adopción de las medidas que proponemos; diremos que dentro de la ley votada, caben todos los sistemas y todas las medidas. La ley no tuvo efectos reales mas que en el preciso momento que se votó; la abolición para lo futuro quedó en manos del Gobierno. ¿Por qué éste, y en particular el Sr. Moret, no usa de la autorización obtenida en bien de Puerto-Rico, dando á la abolición las proporciones que en aquella isla debe tener?

Hé ahí el fin de todas nuestras exortaciones: si tan sabiamente se aplicara el artículo último de la ley de abolición, nos felicitariamos de que hubiera sido este mas fecundo de lo que llegamos á pensar.

JOSÉ FELIU.

DE LA DIGESTION DE LOS ALIMENTOS CONSIDERADA QUÍMICAMENTE.

El entretenimiento de la vida de los animales, exige necesariamente el concurso de dos grandes funciones, la respiración y la digestión; es decir, una cuyo fin sea el proporcionar la materia necesaria para su crecimiento ó renovación, y otra que dé á esta materia, elaborada y convertida en sangre, el oxígeno indispensable para su asimilación.

Los alimentos no son otra cosa que sustancias que por medio de transformaciones sucesivas reemplazan la materia que el organismo consume en sus diversas funciones; son la base de la formación de todos los tejidos y órganos del animal; son la materia misma de estos tejidos y de estos órganos elaborada ó dispuesta de la manera conveniente por medio de la digestión.

Respecto al papel que los alimentos juegan en el organismo, pueden dividirse en plásticos y respiratorios, ó lo que es lo mismo, en azoados y no azoados; aquellos están esencialmente consagrados á la renovación de los tejidos: estos se hallan destinados á mantener el calor animal.

Bajo el punto de vista químico, á pesar del diverso origen de los alimentos (vegetal ó animal), y de sus muy variadas formas, puede dividirse en cuatro clases, que son las siguientes:

- 1.° Materias minerales, como son el agua y diversas sales y gases.
- 2.° Materias neutras no azoadas, tales como la celulosa, la materia amilácea, los azúcares de uva, de caña de leche y las gomas.
- 3.° Materias grasas, esencialmente compuestas de oleína, estearina y margarina.
- 4.° Materias azoadas, albúmina, fibrina y carsina.

La transformación que todas estas sus-

tancias tienen que sufrir para hacerse absorbibles, y, por tanto, solubles, tienen en el organismo su aparato el *tubo digestivo* y las reacciones que en él tienen lugar entre los alimentos por una parte, y por otra los diversos fluidos contenidos en él, que constituyen una función especial, denominada *digestión*, que es de todas las que tienen lugar en el organismo la mejor estudiada, la más conocida, aunque todavía presente algunos puntos oscuros ó difíciles de explicar.

Una vez puestos los alimentos en la boca, al par que se dividen por la masticación, se ponen en contacto con la saliva que favorece esta operación, y la deglución de la sustancia alimenticia, al par que la ptilina ó diastasa salivar, obra sobre las materias feculentas, transformándolas en azúcar, y además, según Longuet, emulsionando los cuerpos grasos, lo cual es dudoso.

Sin embargo, si estas dos últimas acciones tienen lugar, debe de ser de resultados casi insignificantes, si se atiende al corto tiempo que los alimentos permanecen en la boca, y á que esta transformación puede ejecutarse, y se ejecuta, en contacto de otros fluidos, según tendremos ocasión de ver.

El bolo alimenticio, impelido por la lengua, pasa por el exófago al estómago, en donde se encuentra con el jugo gástrico que hidrata toda la materia, y en donde las materias minerales, como los álcalis y carbonatos, son saturados, y el fosfato de cal se hace soluble bajo la influencia de los ácidos contenidos en este jugo, que ocasiona también la transformación de la sacarosa en azúcar invertido, pero cuya acción principalmente se ejerce sobre las materias nitrogenadas, cuyo primer efecto es el de hincharlas ó hacerlas aumentar de volumen para disgregarlas y disolverlas después.

El jugo gástrico obra de este modo por la pepsina y el ácido libre que contiene, y esta acción no reside aisladamente en una ó en otro, sino juntamente en los dos, así que, neutralizando el ácido, se le hace perder su facultad digestiva, como se pierde si se le somete á la ebullición, que destruye la acción de la pepsina, que es un verdadero fermento.

En esta transformación, las sustancias azoadas se hacen solubles por simple trasposición molecular y sin alteración sensible en su composición elemental, cambiándose en peptona ó albuminosa, que es ya incoagulable. Quizás la pepsina no se limite á operar esta trasposición; quizás tenga algún poder en la absorción de la peptona, porque siendo coloide, como es absorbida por las membranas animales?

Los alimentos permanecen en el estómago el tiempo suficiente para que se verifiquen todas estas reacciones, y salen de él impregnados de jugo gástrico, formando una papilla ó masa semi-líquida, que se dirigen al duodeno, en donde se mezclan con la bilis y el jugo pancreático, que se vierten en esta primera parte del intestino.

Las funciones que desempeña la bilis nos son casi desconocidas en la actualidad. Unos fisiólogos opinan que no toma parte alguna en los fenómenos digestivos, y la consideran como un fluido excremental, mientras que otros, como Bidder y Schmitt, creen que, excluyendo á la bilis de la digestión, se disminuye en una proporción muy notable la absorción de la grasa, y según Schwann, los animales decaen y mueren rápidamente cuando se hace salir fuera su bilis por medio de una fistula.

No sucede lo mismo con el jugo pancreático, al que Cl. Bernard hace jugar un gran papel en la digestión de las grasas. Este químico, habiendo podido aislar y recoger este jugo, ha hecho con él sus experiencias; le ha mezclado á la temperatura de 38 á 40° con aceite, manteca ó grasa, y ha observado que estas materias se emulsionan rápidamente, dando por resultado un líquido blanquizco semejante al quilo.

El jugo pancreático es, de todos los de la economía animal, el único que goza de esta propiedad, á lo que no se limita solamente, sino que obra también sobre las sustancias feculentas transformándolas en glucosa.

A partir del duodeno, á medida que se avanza en el intestino delgado, la grasa ofrece el aspecto de una emulsión más ó menos perfecta, ignorando cómo se verifica su absorción al través de las

membranas que, por lo mismo que están muy empapadas de agua, las podemos suponer impenetrables á las grasas, como ignoramos la absorción de las materias azoadas hechas solubles por la digestión, siendo preciso esperar á que los nuevos adelantos de nuestra naciente química fisiológica nos den esta explicación.

En las paredes sumamente largas del intestino delgado, es en donde se verifica la absorción de las materias alimenticias digeridas, y su paso á la circulación sanguínea.

El intestino no es solamente el asiento de esta acción, sino que, bajo la influencia del jugo intestinal, las materias amiláceas que han escapado á la acción de la saliva y jugo pancreático, son transformadas aquí en glucosas, y esta acción, que el jugo intestinal comparte con el del pancreas, la han demostrado Magendie y Cl. Bernard en los pichones, impidiendo la salida al intestino del jugo pancreático, y haciendo constar, sin embargo, la transformación en glucosa del almidón; por lo demás, dicha transformación puede ser llevada á cabo con todos los líquidos mucosos y serosos de la economía animal.

Se ha observado que siempre que un animal recibe una alimentación feculenta ó azucarada, además del azúcar se halla en el intestino delgado una fuerte reacción ácida en el yeyuno ileon y ciego, debida, al parecer, á una fermentación láctica que tendría lugar en la glucosa y lactosa, pues que si bien estas dos sustancias son absorbidas en parte, en parte también son transformadas en ácido láctico.

Para que sea más completa la idea que queremos dar de la transformación que los alimentos sufren durante la digestión, solamente nos queda decir que las sustancias minerales diversas de los álcalis, carbonatos y fosfatos de cal, son absorbidos integralmente, que desconocemos las circunstancias en que la celulosa puede ser digerida, y que en este caso debe ser transformada en glucosa; lo que también nos sucede respecto de las gomas que es fácil sean, por lo demás, poco importantes en la digestión, puesto que la casi totalidad de estos productos pasa con los excrementos.

Vemos, por lo tanto, que la mayor parte de los principios inmediatos, si no todos, llegan al intestino delgado en estado de ser absorbidos, las materias nitrogenadas disueltas en el jugo gástrico, las amiláceas transformadas en azúcar, y las grasas emulsionadas ó interpuetas. Aquí tiene lugar la absorción de cada una de ellas que se ramifican por toda la superficie del intestino delgado, y en donde se verifica la separación de las materias útiles para el sostenimiento de la vida ó *acremencias*, de las que no pueden ser asimiladas y son expelidas, que se conocen con el nombre de *escrementicias*.

E. RODRIGUEZ.

LA PROSTITUCION EN MADRID.

La prostitution n'est pas un crime, c'est un supplice.
L'abbé CONSTANT.

Dignas son de respeto las compasivas palabras del abate Constant: «La prostitución no es un crimen, es un suplicio;» suplicio horrible que arrebató los goces inefables que lleva consigo la familia y corroe lenta y pensosamente la vida á esos seres desgraciados á quienes el lujo, la pereza, el vicio ó la miseria, les obliga á prostituirse para satisfacer sus pasiones, y, lo que es más doloroso, para proporcionarse el sustento.

No entran en nuestro criterio las prohibiciones arbitrarias; somos más propensos á las medidas liberales que á las coercitivas, y, por consiguiente, no pertenecemos á ese grupo de higienistas austeros que en este ingrato y difícil asunto llevan su restricción al extremo de no aceptar la prostitución autorizada, bajo el pretexto de que en este caso sería una industria protegida por el Estado. Tal argumento estaría bien en boca de Felipe IV, débil y liviano monarca que hizo cerrar las «casas de tolerancia» y mandó encarcelar á las prostitutas.

En todas las naciones en donde se presta alguna atención á la higiene pública, en todos los Estados libres, justos é ilustrados, los Gobiernos han juzgado oportuno reglamentar y vigilar la prostitución, quedando, por este solo hecho, legalmente autorizada; en vez de prohibirla en absoluto, lo cual equivaldría á consentir se ejerciera clandestinamente, aumentándose las probabilidades de que se propagase por do quiera el contagio.

Bélgica ha hecho, para Bruselas en particular, una especie de Código de la prostitución, que es superior al reglamento de París, esa ciudad populosa, morada del placer, á cuya administración se deben grandes mejoras en esta materia y el haber establecido un servicio especial conocido bajo el nombre de «Oficina de costumbres», incompleto aún, pero que ha opuesto un dique saludable á los progresos y la propagación de la sífilis.

Italia ha adoptado para Turin y Florencia el reglamento de Bruselas. En Prusia, las casas de tolerancia, sucesivamente suprimidas y restablecidas, están en todo su vigor desde 1855, bajo la vigilancia de una «comisión de costumbres.»

En Holanda, la autoridad municipal ha establecido, desde 1856, una inspección más regular y severa, instituyendo una comisión para remediar la propagación del contagio sífilítico, y formando registros para la inscripción de las jóvenes. Pero precisamente porque consideramos la prostitución como un mal necesario en las ciudades populosas, en los puertos concurridos, etc., por lo mismo que nos oponemos á que se la deje abandonada á sí misma, exigimos de las autoridades gubernativas y municipales atenciones las consecuencias de esta plaga social, haciendo cumplir escrupulosamente las disposiciones sanitarias, y castigando con severidad los abusos en que incurran las mujeres dedicadas á tan triste oficio, á quienes se las dispensa cierta protección para vigilarlas más fácilmente, y evitar mayores males, no para favorecer su industria.

Por eso también llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia, para que reforme inmediatamente el reglamento interior de las «casas de tolerancia» con arreglo á las exigencias de la moral y la higiene. La nueva organización que se ha dado al cuerpo de higienistas es defectuosa é incompleta, y sobre ser una garantía negativa, no ha dado los resultados apetecidos.

Indudablemente el que redactó el reglamento vigente, no solo desconocía por completo los principios más elementales de las ciencias médicas, sino que no ha leído siquiera las acertadas disposiciones sanitarias que rigen en Bruselas y París sobre la materia.

Los reducidísimos sueldos que disfrutaban los médicos higienistas, es también una razón más para que las visitas domiciliarias no se hagan con la debida minuciosidad, so pena de emplear todo el tiempo en un servicio cuyas ganancias no alcanzan á cubrir las atenciones más perentorias. Seis mil reales en Madrid, no es siquiera el sueldo de un practicante.

Las casas de tolerancia de Madrid se hallan en el mayor abandono, y amenazan constantemente la salud de los incautos y la moralidad de las familias. Los casos de sífilis se multiplican, y las ofensas á la moral se repiten. Apenas puede darse un paso á ciertas horas por las calles más céntricas, sin ser detenido por mujeres infectas é impuras.

Estos abusos no deben consentirse en una capital culta, ni obedecen á ningún linaje de reglamentación: las sociedades modernas autorizan la prostitución en las casas de tolerancia, á trueque de evitar el escándalo en la calle. ¡Y aquí se prescinde de esta circunstancia esencialísima y se consiente que escandalicen en las calles más públicas numerosas prostitutas impúberes, que hacen alarde de una precocidad vergonzosa!

Al gobernador civil incumbe castigar severamente tales abusos, que, sobre degenerar la raza humana, son un peligro constante para la moral y la higiene. La autoridad debe amparar á ciertas criaturas desgraciadas; pero debe ser inflexible con esas inmundas *proxenetas*, que, después de haber vivido entre el vicio, arrastran á niñas inconscientes á un relajamiento prematuro.

Para corregir tamaños males, es indispensable establecer un reglamento, en el que se adopten las siguientes bases, que tienen el apoyo de los médicos é higienistas más eminentes:

1.º Inscribir en todas las localidades del reino las mujeres que se entregan públicamente á la prostitución.

2.º Visitarlas dos veces á la semana, empleando el espéculum en todo examen facultativo.

3.º Admitir á los venéreos en los hospitales generales, sin suprimir los hospitales especiales.

4.º Establecer consultas públicas para venéreos pobres, distribuyéndoles gratuitamente los medicamentos.

5.º Prohibir de una manera absoluta toda provocación en la vía pública.

Bajo ningún concepto deben consentirse palabras, acciones ni trajes ostensiblemente provocativos á las mujeres con cartilla inscrita en el registro, bien tengan su habitación particular ó bien vivan en las casas autorizadas y que pagan contribución.

La vigilancia médica no debe descuidarse nunca bajo ningún pretexto; es necesaria hasta en la prostitución clandestina, mil veces más peligrosa aun que la autorizada.

A pesar de su saludable y profundo respeto á la libertad individual, Inglaterra no ha temido restringir cuanto concierne á la prostitución. Por una ley promulgada en 13 de Setiembre de 1866, bajo el título de «Ley sobre las enfermedades contagiosas», Inglaterra concede el derecho de someter á visitas médicas, durante un año, á toda mujer acusada de entregarse notoria y habitualmente á la prostitución.

Dicha ley no se aplica aun más que en los puertos y en las ciudades con guarnición; pero es probable que se haga extensiva á toda Inglaterra, pues ha merecido los aplausos de las personas entendidas y de la prensa científica inglesa, porque ha producido tan excelentes resultados, que en Plymouth, por ejemplo, ha descendido la proporción de las enfermedades venéreas en la marina inglesa, de un 7 por 100 á un 2 por 100.

Llamamos sobre este delicado y trascendental asunto la atención de las autoridades.

Respetemos las debilidades humanas; pero reprimamos el escándalo y el vicio y atenuemos sus tristes consecuencias.

Dr. MACHUCHO.

MUSICA SUBMARINA.

Un oficial de marina escribe desde Grey-Town, en América central:

«Desde que hemos anclado en esta rada, todas las noches oímos salir del mar sonidos extraños, metálicos; una música, en fin, bastante ruidosa que despierta á nuestros fatigados marineros por más dormidos que estén. Puede distinguirse cierta cadencia y la regularidad de una medida en tres tiempos. Esto dura dos horas próximamente, y después todo queda en silencio hasta la noche inmediata.»

Creyése en un principio que esto fuera producido por pescados, aunque nadie ignora que es una especie muda; pero como cada día se descubre una singularidad de la naturaleza, nada es imposible.

Este fenómeno musical tiene mayores proporciones en otras localidades. El capitán americano John White, se encontraba en los mares de la China, cuando un extraño concierto dejó oír sonidos formidables, entre los cuales creyó distinguir el órgano, campanas y el ruido de una gran trompeta.

Todos se pusieron de pié aterrados. Creyése que aquel rumor procedía de debajo del barco, y como iba navegando, poco á poco se extinguió el ruido. Pescáronse varios peces de un metro de longitud, y á falta de otra explicación, se les atribuyó la facultad musical.

En el mar del Sur el buque *Uruguay* escuchó el mismo concierto. El naturalista Castelnau se encontraba á su bordo y escuchó primero una especie de lamento sonoro; otros le siguieron, y aquella sinfonía se hizo pronto discordante y formidable.

«Cómo puede explicarse esto? Un oficial del *Shannon*, estacionado en la rada de Grey Town, ha hecho algunas conjeturas que pueden acercarse á la verdad.

Anclada la embarcación á dos millas de la ciudad, no puede atribuirse el sonido á las campanas de las iglesias. Grey Town tampoco las tiene. Ha observado también que solo en los buques de hierro se observa el fenómeno, y cita el *Wye*, el *Tyne*, el *Bider* y el *Danubio*, todos vapores de hierro de la misma compañía, cuyas tripulaciones han oído igual música, deduciendo de esto que pueda ser resultado de corrientes galvánicas que obran sobre el metal. Lo que hace más probable su conjetura es que en ningún buque de madera ha observado el fenómeno.»

De ser esto cierto debería deducirse que dicha corriente es más energética en algunos parajes del mar de la China, pues el concierto oído por el capitán John White era más atronador que los otros.

OBSERVACIONES

SOBRE LA DISCUSION DE LA LEY MUNICIPAL EN LAS CORTES CONSTITUYENTES, CON RELACION A LOS MONTES.

Ocupábase nuestros diputados constituyentes, en discutir los proyectos de ley sobre organizacion provincial y municipal, presentados por la comision nombrada al efecto por las Cortes.

Complemento esas leyes de la Constitucion promulgada el 6 de Junio de 1869, tienen por objeto fundaren bases sólidas la existencia de las corporaciones municipales y provinciales; garantizar su independencia y naturales derechos, y señalar los fines que deben cumplir y los medios necesarios de realizacion, de tal suerte, que en su accion no sean un peligro para la vida política del Estado, ni para la libertad del individuo, es, propiamente hablando, hacer la segunda Constitucion del Estado, su Constitucion administrativa, sin la cual muchos preceptos de la política no serian mas que afirmaciones científicas ó principios abstractos, sin realidad práctica por falta de un organismo completo en el que puedan encarnarse y funcionar.

El proyecto de la comision desenvuelve de la mejor manera hoy posible, las ideas encaminadas á conseguir que la autonomia local alcance á cuanto sea necesario para la existencia de la colectividad y al buen orden de las relaciones que por este concepto haya de tener con los individuos que la componen; pero no se extiende en manera alguna á las relaciones del individuo con el Estado en general, ni mucho menos á los intereses colectivos de esta entidad superior.

En resumen: la autonomia local en el orden administrativo, y la delegacion en el político: la separacion entre la parte deliberativa y la ejecutiva: la publicidad en todos los actos de las corporaciones: la intervencion del poder supremo en cuanto baste á asegurar el cumplimiento de las leyes, y la responsabilidad completa y eficaz ante la administracion ó los tribunales de justicia; son los principios cardinales en que están fundados los proyectos que actualmente se hallan á la órden del día, y se discuten en el Congreso.

No hay necesidad de encarecer la importancia que ambos entrañan, respecto de la conservacion y porvenir de la riqueza pública forestal de España. Nuestros lectores saben que esa riqueza, en sus cuatro quintas partes, se halla en poder de los pueblos y de las corporaciones civiles, y según sean las leyes que han de regular la administracion de esos bienes, así serán beneficiosos ó funestos los resultados que se obtengan de las aplicaciones prácticas de las mismas.

No entraremos en un exámen detenido de ambos proyectos, nada diremos del de organizacion provincial, sobre el que tenemos ideas propias que algún día quizá expongamos, ni aun se distraerá la atencion del lector en el prolijo estudio del de organizacion municipal. Esta obra, debida al concurso de diversas personas, cuyo criterio político-administrativo varía, como varían los partidos políticos á que se hallan afiliados los individuos de la comision, descubre en su conjunto el mismo espíritu de transaccion que domina en el Código fundamental que nos rige. No exento de lunares es, sin embargo, el proyecto de ley de organizacion municipal, bastante aceptable en cuanto se refiere á nuestro objeto; en lo que concierne á las relaciones de las leyes orgánicas de un pueblo con su riqueza forestal; solo bajo este punto de vista haremos algunas reflexiones que se nos ocurren al leer los discursos pronunciados en contra de la totalidad, por los diputados republicanos Sres. Castelar y Pi y Margall, que nos han ofrecido con este motivo una muestra de lo que los montes pueden esperar si sus ideas políticas y principios administrativos fuesen de posible planteamiento en nuestra patria. El lector comprenderá desde luego, que el Sr. Castelar, apelando á los principios de su comunión política, no ha podido prestar su aprobacion al proyecto de organizacion municipal, entre otras razones, porque, en su opinion, el artículo 57 entrega al Gobierno la administracion de los bienes municipales, porque los artículos 158 y 159 dejan asimismo al Gobierno una intervencion directa en los negocios del municipio, y en

las ideas del orador no caben tales cortapisas á la autonomia de los mismos. Fundamento de estas opiniones debe ser el juicio que tiene formado el Sr. Castelar de las referidas corporaciones ó ayuntamientos; no las quiere con autonomia local en el orden administrativo, y solo facultades delegadas en el político según las propone racionalmente la comision; el Sr. Castelar formula sus ideas diciendo: «¿Qué es lo que nosotros proponemos? Que la naturaleza social sea la encarnacion de nuestra naturaleza. Que así como yo tengo mi poder legislativo en mi razon, mi poder judicial en mi conciencia y mi poder ejecutivo en mi voluntad, tenga el municipio un poder legislativo en la Asamblea primaria, un poder ejecutivo en el ayuntamiento, un poder judicial en el jurado.»

Todos estos poderes, sin embargo, y ejercidos por los hombres de mejor voluntad y de buena fe, son impotentes para la conservacion de los montes: son los mas eficaces para lograr la destruccion de la riqueza forestal. Aun en el orden político, ha tenido que hacer el Sr. Castelar un esfuerzo digno de su ingenio para explicarse ciertos hechos que no honran seguramente la gestion de esas pequeñas Repúblicas municipales de que se muestra tan apasionado, y distinguiendo dos orígenes democráticos en la elaboracion de los municipios, dice: «Hay dos, hay dos democracias en el mundo, una que arranca del derecho natural y va á dar en la libertad; y otra que arranca de la soberanía absoluta popular, y va á dar en el cesarismo.»

«La una, después de haber sido instintiva en los municipios y ciudades antiguas, ha comenzado su emancipacion con Lutero, ha adquirido conciencia de sí misma en Bacon, en Locke, en Descartes, en la Enciclopedia, y tiene hoy su ideal en Suiza, en los Estados-Unidos, donde todo será posible menos un César; en tanto que la otra se ha formulado en Rousseau, ha puesto la voluntad sobre la conciencia, la soberanía del pueblo sobre el derecho natural, y después de pasar por Robespierre y por Saint-Just, se ha ceñido la espada y la corona de los Césares en la avasalladora personalidad de Bonaparte.»

Grandes desaciertos, y no cortos en número fueron los atentados que las democracias que arrancan del derecho natural y van á dar en la libertad, cometieron por medio de los municipios y ciudades antiguas en que aquellas eran instintivas, y el orador, que es muy competente en punto á historia, así lo reconoce al afirmar que las referidas democracias antiguas eran democracias tiránicas. «A cambio, dice, de la cuna y del hogar, del templo y de la sepultura, perdian toda la vida... así la ciudad regulaba la vida privada, y en Leucros prohibía el vino á los hombres, y en Mileto á las mujeres;» y en Toledo, añadiríamos, y en mil puntos mas, si fuese nuestro objeto seguir al Sr. Castelar, confirmando sus opiniones, castigaba el municipio autónomo, instintivamente republicano, con pena de la vida el delito de la holganza (1), y prescribía el traje de los ciudadanos, y, descendiendo á otro género de hechos, para evitar el riesgo de los incendios en la ciudad, ordenaba que no se consumiera en ella carbon de madroño (2), logrando de esta suerte,

(1) Que desde hoy, fecho este pregon, fasta tercero dia primero siguiente, busquen señores con quien uian e se metan a traular, e afañar en tal manera porque de su sudor e traajo se puedan proueer e mantener, porque non anden assí folgazanes e vagabundos. E si lo assí no quissieren facer, que dentro en el dicho termino del dicho tercero dia, partan de aquí e se vayan fuera de esta cibdat á venir á otras partes. En otra manera, si del dicho termino cumplido en adelante, las tales personas fueren aquí tomadas, sepan que por la primera vez daran a cada uno dellas cinquenta azotes publicamente por esta cibdat, e demas que los echaran á azotes fuera desta cibdat, e por la segunda vez que les cortaran las orejas; e por la tercera vez que los mandaran matar por ELLO. (Ley de vagos ó Ordenanza de los folgazanes, vigente en Toledo desde inmemorial, por el año 1351.)

(2) En el ayuntamiento que se tuvo, estando junta la ciudad se trató lo siguiente... Este día la ciudad ordenó y mandó... «Que no se haga carbon de madroño dentro ni fuera del termino de las possadas ni en otra parte de los montes, porque demas que el carbon no es bueno, y es centelloso, y gastandose dentro de la ciudad es peligroso por los fuegos...»

Item, que los arrieros, carreteros, traxineros

que inmensos terrenos poblados de excelentes especies arbóreas fueran ocupados por aquel arbusto, con dudosas ventajas para los habitantes de la ciudad, y en daño seguro de todos los de la tierra y comarca de los montes.

Las democracias antiguas, funcionando políticamente, no le satisfacen, no le pueden satisfacer al Sr. Castelar, como á nosotros tampoco nos satisfacen en su desacertada gestion administrativa, en su inhumana legislacion penal tocante á los montes. Pero las modernas, esas que tienen su ideal en Suiza y en los Estados-Unidos, donde todo es posible menos un César, ó esas otras que han puesto la voluntad sobre la conciencia, la soberanía del pueblo sobre el derecho natural, ¿son capaces por sí solas, bastan sus municipios autónomos ó sus municipios presididos por los delegados del César, para conservar y fomentar los montes? No ha descendido el Sr. Castelar á discutir los pormenores del articulo de la ley; ignoramos, pues, cuál será su opinion y la de sus correligionarios en este punto; pero así al manifestar que el carácter mas democrático de los alemanes se conoce por su mayor independencia municipal, así como el ser Suiza uno de los pueblos mas libres del mundo es debido á que es uno de los pueblos mas municipales; si al henchirse su pecho de entusiasmo considerando los prodigios de la actividad municipal en aquella afortunada confederacion, ha levantado el vuelo de su imaginacion poética exclamando: «¡Y cuántas veces, al recorrer los alrededores de Ginebra, después de haber contemplado el postrer crepúsculo reverberado por las eternas nieves de los Alpes, que parecían como la infusion de un planeta elaborándose en el cielo, volvíamos los ojos con verdadera envidia al asilo de viejos, á sus largas líneas, á sus jardines, á sus praderas, á sus bosques, y exclamábamos, recordando las nubes de pobres que nos asaltaban por las feraces campiñas lombardas ó las infinitas de nuestras ricas comarcas andaluzas, y viendo que ninguno allí nos salía al paso, ni en la soledad del campo: ¡HE AQUÍ LOS MILAGROS DE LA REPÚBLICA MUNICIPAL! Si al manifestar, decimos, el Sr. Castelar tal entusiasmo, tal admiracion por milagros que, cuando menos, por lo que se refiere á los bosques suizos se deben á razones enteramente diversas de las que cree, rinde ese culto á los municipios autónomos de Suiza, debemos presumir que considera, no digamos solamente excusada, sino fatal, funesta, la accion de una entidad superior á la municipal en la gestion de aquellas tan seductoras Repúblicas locales; y debemos tambien pensar, que en este orden de ideas ataca con visos de razon, el proyecto de ley de organizacion municipal que nos ocupa, y que lo mejor es lo que allí ocurre y lo que en su consecuencia aquí debe adoptarse, porque á la comision del Congreso le falta lógica y le sobran reaccionarias ideas políticas y administrativas; cuando lo cierto es, que va mas allá, mucho mas allá de donde han llegado aquellos felices cantones republicanos!

«¿Qué error tan grave ofusca al señor Castelar, atribuyendo á la República municipal lo que se debe á otra causa perfectamente distinta!

Vea el ilustre orador esas leyes, reglamentos é instrucciones sobre montes, que, dictadas por los grandes consejos de los cantones y presentadas por el Estado, se cumplen y guardan escrupulosamente por los municipios, no autónomos en este punto, pues en montes no tienen autonomia ni aun los ciudadanos de esa República tipo. Observe que en aquellos cantones se hallan sometidos al régimen forestal, no ya los montes cantonales, sino los comunales y los particulares y de las corporaciones: en los pequeños cuadernos que comprenden estas leyes, escritas y guardadas fielmente por todos, verá cualquiera que allí tambien existen una junta superior consultiva de montes, compuesta de cierto número de Consejeros de Estado y de inspectores generales facultativos, y un personal, tambien facultativo, encargado de la administracion del ramo; que aquella junta ejerce su vigilancia sobre los montes públicos y los particulares; impide que los municipios autónomos corten anualmente

y otra persona que sacre en cualquier manera carbon... ó que el carbon sea de madroño, cayga é incurra en perdimento del carbon y de seyscientos maravedís por cada carga, etc., etc.

mas cantidad de leña y madera en sus montes que la prefijada en los planes de ordenacion aprobados por el Consejo de Estado; les fija reglas para el disfrute de los pastos; les obliga á sostener el personal facultativo y de guardería proporcionado á la extension de los montes, y como una consecuencia de la vigilancia que el Estado ejerce sobre los bosques de particulares, los funcionarios locales se hallan á las órdenes de los del canton respectivo, y los agentes de la administracion giran visitas para cerciorarse del cumplimiento de las leyes; ¡qué rara vez se infringen! No acaban aquí las limitaciones que en aquel afortunado pueblo ha puesto á la autonomia municipal y particular el supremo y necesario deber de conservar la riqueza montuosa. En España, sin autonomia, sin la libertad que el Sr. Castelar ha visto, donde no sabemos que exista, el propietario particular de montes hace de ellos lo que mejor le parece, corta, descuaja, tala sin licencia ni miedo de nadie; no tiene otra limitacion á su derecho que el respeto que debiera tener al ajeno; allá en Suiza, cualquier ciudadano se ve privado de roturar los de su propiedad sin autorizacion del Gobierno cantonal; si la autorizacion para roturar es transitoria, ha de seguir el repoblado dentro del plazo que se le determina; nada de concedérsele cortas á mata rasa, ni arranque de tocones en las localidades de difícil repoblado, ó en los sitios donde una explotacion codiciosa ó irreflexiva pueda ocasionar daños al suelo del mismo monte, ó á las tierras inmediatas; nada de intentar descuajes funestos en pendientes rápidas, donde la erosion de las aguas destruye el monte y ciega la llanura; en fin, y para concluir, pues mas largamente pueden verse estos pormenores en los cuadernos citados (1), si el Sr. Castelar fuese ciudadano propietario forestal en algunos cantones suizos, se veria precisado á cortar sus árboles desde 1.º de Mayo á 30 de Setiembre en los montes de las llanuras, ó desde 1.º de Junio á 31 de Agosto en los de montaña; no extraeria los productos de su bosque durante la noche, ni en dias festivos, ni aun podria entretenerse en el higiénico ejercicio de la caza, si lo intentaba contra los animales que están reconocidos como útiles á los montes.

Y es en nombre y representacion de estos principios y de esa legislacion en el que el Sr. Castelar funda su oposicion al proyecto de ley de ayuntamientos? ¿Cómo habiamos de presumir que la causa tan mal tratada y comprendida de los bosques españoles contaria con tan esforzado é ilustre defensor! Porque es innegable; creemos que, en efecto, Suiza es uno de los países mas libres del mundo; no ponemos tampoco en duda que sus municipios tienen bastante autonomia, dentro de las leyes, porque sobre ellas ninguna nacion nos aventaja; pero en cuanto á la gestion de los montes públicos, es preciso que reconozca el señor Castelar que no es regla fija estar la libertad en razon directa de la libre administracion de los montes; ya se ha visto lo que sucede en Suiza; fácilmente podríamos repetir ejemplos de otros pueblos de Europa.

Respecto de los Estados-Unidos, es cosa sabida y publicada por notables ingenieros, que los bosques comprendidos entre el Atlántico y el Mississipi han ido disminuyendo de una manera pasmosa, con motivo de la facilidad de los transportes, el desarrollo de la agricultura y la falta de prevision. Massachusetts, que por la moralidad, inteligencia y energia de sus ciudadanos supo colocarse á la cabeza de los Estados-Unidos, apenas hace dos siglos que está colonizado, y se halla ya en los mismos apuros que nosotros tocante á la escasez de productos

(1) Canton de Vaud. Code forestier du 12 Juin 1835, decret du 24 mai sur la circumscription des arondissements forestiers et les traitements des fonctionnaires et employés de l'Administration des forêts, et Loi du 12 Juin sur le commerce et l'exportation des bois.

Forst-Ordnung für den Kanton Graubünden (Canton de los Grisones) Abschied vom 14. Juni 1862.

Forst-Gesetzgebung für den Kanton Argau: der 21 Januar 1861 (Canton de Argovia).

Gesetz über Forstverwaltung und Bestrafung der Forstfrevler (Bonn 28. Mai 1857). Canton de Soleure.

Gesetz betreffend das Fortswissen (Canton de Zurich), etc., etc.

forestales. Los restos de los antiguos bosques primitivos, tratados de una manera indigna del espíritu de orden que caracteriza a los hijos de los antiguos puritanos, son insuficientes para satisfacer las necesidades del consumo. El hacha del yankee ha transformado en desiertos los bosques que cubrían las orillas del mar de Boston, la Atenas de la América del Norte.

Los hombres pensadores colocados al frente de la administración del Estado, acuden presurosos a los sabios para que propongan los medios de empeñar a los propietarios de tierras en conservar, mejorar y aumentar el suelo forestal. Los particulares no llegan a comprender que el repoblado de las tierras incultas sería un acto de patriotismo a la par que un buen negocio; y los economistas y políticos profundos que se jactan de ser descendientes de los fundadores de la libertad religiosa y de la libertad de enseñanza, los más acérrimos partidarios del individualismo puro, se ven obligados a declarar que los montes, si han de ser provechosos para el país, no deben ser tratados por individuos que obren sin vínculo alguno que los una; que su conservación y mejora no pueden realizarse sino después de una ordenación sabiamente preconcebida, aplicada sobre toda la superficie del territorio, empleando todos los recursos de la ciencia, y respetada y seguida de generación en generación.

Cámbiense, modifíquense, como indudablemente sucederá, las condiciones de tiempo y de lugar de aquellos países jóvenes y vigorosos, y ya les aconsejará la experiencia y la sabiduría, seguir igual camino que el que enseña la libre Suiza.

Combata, pues, el Sr. Castelar en nombre de las ideas de libertad a la comisión del Congreso autora del proyecto, porque al fin esta, ha sido más lógica en su trabajo que lo es el orador y que se le antoja serlo al Sr. Pi, y avanza mucho más en orden de dar autonomía al municipio, que los modelos a que el historiador republicano quiere ajustar nuestra organización forestal administrativa. De todos modos creemos plenamente que, admitido el factor de la cultura, Suiza sin la autonomía municipal, con relación a sus montes, será más libre que España, y nosotros aun con la autonomía municipal que desea el Sr. Castelar, seremos menos libres y menos forestales que Suiza.

La Francia libre despobló los Alpes. La Francia imperial los repuebla; y ¡cosa singular! que debe llamar la atención de los legisladores por lo armónico del contraste. Dándose la mano están el imperio francés y la República de Suiza.

Aquel, el pueblo de la democracia que arranca de la soberanía absoluta popular y va a dar en el cesarismo; este, el de la democracia que arranca del derecho natural y va a dar en la libertad. Un mundo de ideas les separa, colosales montañas confunden sus fronteras, la misma nieve acaudala los ríos de ambas naciones, y, sin embargo, el pueblo de los Césares con sufragio universal, alcaldes del emperador, sin derechos individuales, invierte sumas considerables en repoblar sus Alpes; enmienda costosa a pasados yerros, redime esa carga injusta que en nombre de una libertad mal entendida legó la generación anterior a la presente. Y el pueblo de los municipios, el pueblo de las libertades, el pueblo tipo de la autonomía, modelo que envidia el Sr. Castelar; en las mismas montañas, en los sitios que alternan acompañada y fatalmente en recibir la luz y la sombra con los dominios del César, se despojan los ciudadanos de su autonomía municipal ante el sagrado interés de la patria, y abdican en el Estado el libre uso de su derecho para no caer en el abuso del que les corresponde a las generaciones futuras.

«Cada entidad, cada ser tiene su ley», ha dicho el Sr. Castelar; y esta verdad ha sido tan bien comprendida por los borgoñones y alemanes que pueblan la Suiza; ha penetrado de tal suerte en los pueblos a quienes por su carácter democrático atribuye el Sr. Castelar su mayor independencia municipal; en los que tienen, como Rusia, un organismo cuasi comunista en sus *obstinas*; en los que califica de federación monárquica, como Prusia; en la Francia cesárea y plebiscitaria; en todas partes, en fin, donde se ha formado idea perfecta de la entidad fo-

restal, del monte, y de la utilidad y necesidad de asociarle a las otras entidades físicas indispensables a la existencia humana, que ha quedado reconocida la ley a que aquella obedece; y como la ley es, que la producción forestal necesita grandes superficies, períodos seculares, propietarios perpétuos, plan constante, y el particular no puede satisfacer estas condiciones, y el municipio autónomo tampoco, porque el municipio autónomo, como otro cualquiera, elegido por medio del sufragio frecuentemente repetido, no puede conservar siempre el mismo espíritu, igual suficiencia, disposiciones fijas y constantes; porque si conserva su forma, son distintas sus tendencias, y con las personas se suceden también los proyectos, las ideas y hasta la manera de apreciar los intereses públicos, y de aquí la variedad de propósitos, actividad, movimiento unas veces; cansancio, flojedad otras; tendencias personales a menudo contrarias al interés procomunal ó general: por esa razón, y solo por ella, no porque el municipio sea más ó menos republicano ó autónomo, es por lo que la raza latina y la sajona, cualquiera que sea su organización político-administrativa, reserva al Estado, entidad social permanente, perpétua, la dirección superior de la entidad física monte, también perpétua y permanente. Así es, que la democrática Alemania casi absorbe, por medio del Estado, la acción del municipio sobre sus propios montes; y la Suiza, por medio de sus Estados cantonales (que el hecho es análogo) hace lo propio, y algo más, según se ha visto; y los pueblos latinos, que van compenetrándose de lo bueno y de lo útil, procuran seguir las huellas de aquellos.

No se busquen ya, pues, esas colecciones de leyes ó ordenanzas municipales relativas a montes que, semejantes a todas las dictadas por los municipios antiguos, se reducen en la práctica, más bien que a prevenir, casi siempre a remediar los daños que les eran propios: que además de esto, jamás eran obra de la ciencia, ni se ajustaban a las exigencias de una previsora legislación. El Estado, en todos los pueblos cultos, cualesquiera que sean sus instituciones políticas, ha tenido que armarse de leyes y proveerse de Códigos para procurar hacer frente a las infinitas eventualidades que cercan generalmente a toda República. Y no es despreciable, antes muy atendible, particularmente en las naciones meridionales de Europa, la que ocasionaría la desaparición de los montes, sobre todo los que se hallan en la región que les corresponde, en las montañas y en los terrenos impropios para otro género de producción.

No debemos dudar que, provistos los municipios de las facultades que lleva consigo una autonomía como la que les desean los Sres. Castelar y Pi, bien pronto contarían los pueblos muchas disposiciones sobre administración forestal; pero más pronto todavía desaparecerían los montes; y esto no lo pueden querer aquellos diputados, de reconocida ilustración y mérito; no lo pueden querer, ni aun en el concepto de hombres políticos, porque sus correligionarios de todas partes no piensan de este modo, ni los Gobiernos que practican sus doctrinas les dan ejemplo ó autoridad para desear lo que desean a nuestra patria.

¿Con qué fundamento, pues, acusa el Sr. Castelar a la comisión de que restringe demasiado las facultades de los municipios? ¿Por qué el Sr. Pi y Margall nota la falta de lógica en el proyecto? Si el proyecto de la comisión no se extiende en manera alguna a las relaciones del individuo con el Estado general, ni mucho menos a los intereses colectivos de esta entidad superior; si desea la intervención del poder supremo, solo en cuanto basta a asegurar el cumplimiento de las leyes, según así lo expresa el preámbulo del dictamen, es evidente que cumpliendo las que rigen en España sobre montes, y son mucho más liberales que las de cualquiera nación de Europa—porque el Estado no interviene más que en determinar la renta anual y en vigilar por la integridad del patrimonio forestal de los pueblos todas las facultades administrativas se hallan por la ley en manos del municipio—no tienen fuerza los cargos que al proyecto de organización ha hecho el Sr. Castelar; y en cuanto a la falta de lógica que le atribuye el Sr. Pi, aunque en el orden político, cuyo examen no permite *La Revis-*

ta, exista realmente, nunca llegará a la que ofrece el discurso del Sr. Castelar, combatiendo en nombre de las democracias de ambos orígenes la limitación a la autonomía municipal en su gestión administrativa forestal. ¡Desgraciada patria la nuestra el día en que produjera sus naturales efectos el planteamiento de las doctrinas del ilustre orador republicano!

P. GONZALEZ DE LA PEÑA.

HIGIENE.

LA VIVIENDA DEL OPERARIO.

Limpieza.—Para conservar el buen aspecto y las condiciones higiénicas de la casa, es preciso limpiarla; y escusado es decir que el primer elemento para esta, es el agua.

La parte de madera pintada al óleo puede lavarse de tarde en tarde con una ligera agua de jabón, restregando suavemente con un trapo viejo. La madera sin pintar, es práctica en esta población el lavarla con agua y tierra gredosa de Monjuich. Esta tierra, como todas las arcillas, quita las manchas de grasa, y consideráramos este como un medio bastante bueno si dicha tierra fuera fina y tamizada, y no se restregara la madera con recios estropajos de esparto, lo cual a nada conduce. Embadúrnese la madera con tierra y agua; déjese secar; y después puede quitarse la tierra refregando con un trapo, en la seguridad que la madera quedará limpia y sin sufrir detrimento.

Las paredes cubiertas con azulejos se limpiarán con solo darles una mano de cal vieja, dejándola secar y luego refregando con un trapo la superficie de los mismos. Si había manchas de polvo, grasa ó otra materia, desaparecerán de la superficie; mientras que las juntas de los mismos quedarán blancas y el conjunto de aspecto agradable.

La superficie de las hornillas y demás partes de la cocina si se limpian todos los días, bastará para ello el sobrante de las lejías y jabón de la limpieza de los utensilios de la misma; refregando en último resultado con la tierra arcillosa y un estropajo recio de esparto; sin emplear en ningún caso el ácido muriático ó sal fumante, por las razones que diremos después.

Si algún objeto de metal hay que limpiar, podrá emplearse el limón ó el vinagre para que la superficie quede brillante, pero teniendo presente que debe quedar después bien enjuagado con agua y bien seco; de lo contrario, el ácido que quedara empañaría muy pronto el brillo que antes adquiriese. Se abrillantan también los metales con polvos minerales; sobre cuya composición nada hay que decir, pues que obrando tan solo mecánicamente, lo que importa es que tengan un grado de finura conveniente y que estén libres de partículas más gruesas que rayen la superficie del metal. La creta fina, blanco de España, y otros, llenan perfectamente el objeto: solo se necesita paciencia, constancia y fuerza de muñeca.

La limpieza de los suelos, tan fácil y sencilla de entretener cuando hay constancia en el aseo, se hace una operación difícil y engorrosa cuando se deja acumular la suciedad no bariendo diariamente y no observando método alguno.

Hace algunos años que se ha introducido en Barcelona la costumbre de lavar los suelos con ácido muriático ó espíritu de sal fumante; líquido corrosivo que, puesto en manos de personas que desconocen completamente su naturaleza, abusan de este agente de una manera tal, que ya se hace indispensable hasta la intervención de la autoridad para cortar esta práctica perniciosa.

Es verdad que, echando este ácido sobre los ladrillos del correo, dejando una nueva superficie completamente limpia, evitando de este modo un trabajo más ó menos penoso; pero en cambio de esta ilusoria ventaja tiene los inconvenientes siguientes:

- 1.º Peligro de manchar y agujerear los vestidos.
- 2.º Males producidos en las manos y brazos, como son grietas, erupciones y llagas.
- 3.º Influencia maléfica que ejercen sus vapores en las personas delicadas, promoviendo los é irritaciones de garganta, llegando en ciertos casos a ser la causa de enfermedades.
- 4.º Deterioro de ciertos objetos por los vapores que irremisiblemente quedan en la habitación.
- 5.º Hamedad constante en la habitación, producida por la propiedad que tienen los vapores del ácido muriático de atraerla, y mas todavía en los suelos, en los cuales el compuesto que forma el ácido con la parte caliza de los ladrillos hace que constantemente aparezcan mojados ó cuando menos húmedos. Deterioro consiguiente de las paredes que aparecen también constantemente húmedas.
- 6.º Deterioro de los ladrillos; pues dicho ácido limpia corroyendo: resultando que esta práctica defectuosa, aplicada a losetas ó ladrillos finos, lo que hace es corroer la superficie lisa y lustrosa de los mismos; los cuales, si en vez de proceder de este modo, se limpian a menudo con agua pura y un estropajo, llegan a presentar un barniz brillante y hermoso. Basta un lavado con el ácido para que no presenten en adelante nunca mas é brillo que constituye su belleza.

7.º Gasto inútil, para tener, después de todo, un agente venenoso al alcance y disposición de la travesura de la infancia, de la insensatez del criminal, y de la inexperiencia de gran número de personas; dando lugar á accidentes desagradables que se reproducen con mas frecuencia de lo que sería de desear.

Las ordenanzas municipales deberían intervenir en lo posible para cortar de raíz el uso de espíritu de sal. Los dueños de las habitaciones deberían poner por condición indispensable á sus inquilinos la prohibición absoluta del uso del mismo ácido para limpiar los suelos.

Los jefes de familia deberían tener muy presentes los males é inconvenientes que semejante uso puede traer.

Bárranse todos los días los suelos; límpiense aunque sean todos los días en verano si son habitaciones altas, y de vez en cuando en invierno, en días secos, con solo agua clara y un estropajo. Si las circunstancias lo exigen, empléese de vez en cuando una ligera lejía ó agua de jabón. Los suelos mas vastos pueden alguna que otra vez limpiarse con arena fina y un estropajo recio de esparto; púédese hasta darles un poco de color con la piedra de calderero; pero de todos modos tómese siempre como base de limpieza el agua; esta operación no deberá hacerse con mucha frecuencia en los cuartos bajos; suprimiéndola de todo punto durante el invierno, en cuya estación los barridos serán suficientes para mantener el estado de limpieza que exige la higiene.

DE LA HISTORIA.

CON RELACION AL DERECHO.

II.

Catástrofe del mundo romano.—Influencia del clero sobre los bárbaros.

La República romana recibió en herencia la preocupación antigua, y todavía nos cuesta trabajo comprender cómo el pueblo más libre de la tierra pudo admitir el funesto legado de la esclavitud, aceptándolo hasta el punto de que en ocasiones hubo en su recinto más esclavos que ciudadanos. Tan mezquina idea tuvo el pueblo-rey de la libertad humana, que no la reconocía en los demás pueblos ni en los individuos que no eran romanos. Tan estrecha fué su aspiración social, que su Gobierno se fundó en el principio de la conquista para conservar el poderío y la opulencia de la ciudad de Roma únicamente.

Tal exclusivismo, respecto a las personas y los pueblos; tal ignorancia de las bases positivas y concretas de la justicia, fué la causa de que el dominio de ese pueblo de héroes, lejos de constituir la asociación de las naciones, de realizar la armonía en el orden social, por la asimilación de todos los intereses y de todos los derechos en una vasta federación, grande objeto que pudo alcanzar habiendo tenido conciencia, presentimiento siquiera de los destinos humanos; en vez de ejercer el santo sacerdocio cometido a la libertad, glorificando su democracia en la apoteosis de la democracia universal, preparara el camino a su astuta aristocracia para que, por medio de la anarquía y después de sufrir los horrores de una lucha asoladora en todos los campos de batalla del mundo conocido, entregase el cetro de la humanidad en poder de los más despreciables tiranos.

En efecto, el insensato desden que, pasados los tiempos de verdadera sencillez republicana, se mostró por el pueblo y los patricios hacia los trabajos del campo, y en general hacia todos los que producían la riqueza, haciendo creer a los ciudadanos que la única ocupación digna de los hombres libres era la guerra, por lo cual solo se consagraban a las faenas útiles los esclavos, que veían con indiferencia y repugnancia la prosperidad de los señores, explica suficientemente el vacío que notamos en una legislación, por otra parte tan rica. El hombre libre, ciudadano romano, rey desde el foro del mundo inclinado ante sus lectores, se degradaba con el trabajo, y las leyes, la filosofía, la historia, en fin, no se cuidaban por lo mismo de prefiar sus derechos ni la parte que le correspondía en la producción.

Ningun principio fecundo de progreso sembró, pues, la civilización romana. Roma representó en el sangriento drama de su historia el papel que un rey cualquiera. Aspiró a la unidad material, pero no concibió la unidad moral que hubiera consolidado su poder y sofofado en su larva el gusano de la barbarie. La unidad romana fué la tiranía en inmensa escala, ejercida siempre por los patricios sobre las provincias del im-

perio, sometidas por la fuerza de que abusaban los procónsules, pero no federadas al imperio de la ciudad soberana, dormida sobre sus laureles á la sombra de su Capitolio, donde había acumulado como trofeos de su gloria los derechos, las leyes, los tesoros y los dioses de todo el mundo. La libertad, que no supo desenvolverse en el bienestar recíproco de todos los pueblos y ciudadanos subyugados al mayor imperio de la antigüedad; que no supo fundir todos los derechos en el crisol de la igualdad austera y tierna, tenía que ser estéril para el porvenir, porque no interesaba á la muchedumbre el ejercicio de unos derechos que no le aseguraban la propiedad de su subsistencia, dependiente esta de la prodigalidad del Erario, ni lo redimían de la ignorancia, ni le proporcionaban la satisfacción cumplida de sus necesidades morales y materiales, que no debían reducirse siempre á pan y espectáculos.

¿Qué le importaba al mundo romano ser esclavo de la ciudad, vasallo del pueblo-rey ó de César? Y al ciudadano de Roma, ¿qué más le daba recibir el pan y los espectáculos de los ediles ó de la munificencia de un tirano?

La guerra civil estalló necesariamente cuando no hubo pueblos que conquistar ni objeto que distrajera la ambición de los guerreros y opulentos patricios. Solo quedaba libre en el mundo un pueblo, que en su orgullo se llamaba rey, y fué menester á la insaciable sed de dominio que atormentaba á los varones consulares someterlo también al yugo que tan resignadamente sufrían las naciones. Repugnantes dictaduras, execrables triunviratos escarnecieron el sagrado nombre de libertad, hollaron el sacrosanto derecho de la ley, y entregaron la altiva República al afeminado y sagaz Augusto, quien la prostituyó hasta el extremo de que aceptase luego con júbilo el imperio de los miserables Césares que le sucedieron.

El insolente crimen, el hediondo vicio, la prostitución de las costumbres y el cínico despotismo sirvieron de cortejo oficial, constituyeron la pompa del imperio. La magestad rodó por el suelo á merced de los pretorianos y de los procónsules; la púrpura se vendió en pública almoneda, y las meretrices cubrieron con ella sus impúdicas frentes. Jamás ha presenciado la humanidad semejantes escándalos; jamás ha sufrido la moral tan afrentoso baldón.

Según las fases de este pueblo-rey y luego esclavo, siguen los historiadores la marcha social, caminando á la altura de los acontecimientos, tomando alguna vez activa parte en el drama, y cuando parece que van á situarse en la última línea del progreso, á descubrir desde allí nuevos horizontes, y á trazar la política social del porvenir, retroceden como la generalidad á la más degradante adulación. Plutarco, Sallustio, César, Dionisio Halicarnaso, Plinio, Tito Livio y Tácito, ofrecen en sus inmortales obras las diferencias del género y del carácter que en sus diversas épocas tuvo la civilización latina. Todos brillan en el distinto tono que adoptan para sus libros, y estos monumentos se han recogido por todos los siglos como el rico tesoro de aquella portentosa civilización que resumió el saber de las anteriores, excediéndolas, y que así sobresalió en la libertad, la gloria, el poder y el derecho civil, como se envileció en la servidumbre, en la más ignominiosa abyección que conmemoran las edades, y en los desórdenes del vicio más refinado.

Sería injusto, con todo, omitir el testimonio del respeto que justamente merece la memoria de Tácito, el único de los historiadores romanos que tuvo el valor de usar el severo lenguaje de la verdad en una época como ninguna otra corrompida, el más crítico en la exposición, cuyos caracteres de concisa, elegante y trágica tanto interés le prestan, y el más filósofo en la apreciación de los hechos. Su *Historia de las costumbres de los germanos* es un monumento de ciencia social, que revela en el autor la conciencia de su ministerio augusto y el presentimiento de los magníficos destinos humanos, teniendo además la suficiente independencia para censurar la divina organización romana, y protestar enérgica y elocuentemente contra los errores y los torpes vicios de la sociedad en que vivía. ¿Quién no conoce sus escritos imperecederos? ¿Quién no admira y venera la concisa, elegante magestad de su len-

guaje? ¿Quién le ha rehusado el título de primero entre los clásicos latinos?

Se observa hasta aquí que el movimiento social iba torpemente dirigido, al acaso, fluctuando el espíritu humano entre la verdad y el error, entre la superstición y el sentimiento de lo justo, é incurriendo, por consiguiente, en la aberración de atribuir el derecho á la fuerza, á la astucia, y cuando más á la superioridad numérica, por lo cual el vencido, esclavo por la ley de la guerra, era una cosa que se vendía, se donaba, se legaba, se mataba ó manumitía á voluntad del hombre libre, que era su dueño.

La historia contribuyó á legitimar esa tiranía grosera y arbitraria de la fuerza coaligada con la religión y defendida por la jurisprudencia; se encerró en el estrecho círculo de la fábula, se atuvo á la servil narración, y desprovista de arte, sin análisis ni crítica, ni profundizó la causa, ni descendió á la razón de los acontecimientos. La conveniencia personal, el ansia de medrar á la sombra de los dominadores, y el miedo de perder la protección de los poderosos ejercieron terrible coacción moral sobre los escritores de la Roma pagana, madre, no virgen, de la Roma católica.

Nótase, sin embargo, que bajo el aspecto literario adelantaron infinitamente los clásicos latinos á los griegos, y que los historiadores refirieron con exactitud los hechos públicos, los que formaban la vida política, pero que no observaron el fondo de la institución social, ni la naturaleza de los derechos con relación á los deberes, ni comprendieron el *quid divinum*, el alma que se cierna inmortal y eterna sobre el hombre. No estudiaron los accidentes de la organización política republicana, que en su universalidad debió desarrollarse y constituirse en la igualdad por medio de la federación, y no se elevaron, por tanto, al origen del poder democrático. No señalaron la flagrante contradicción de que un pueblo libre gobernase el imperio por el principio de autoridad, por medio del terror, ni corrigieron tampoco los estravios de la opinión, vacilante en la ociosidad de aquella democracia indolente, y privada como se hallaba de guía y dirección que le marcara los rumbos desconocidos del progreso.

¡Fatalidad del destino humano! Aun no había despertado al mundo el grito de amor que exhaló al morir en la cruz el Verbo de Dios encarnado en Jesucristo; el dogma permanecía oculto en las catacumbas de la inteligencia humana, y los sorprendentes trabajos de los clásicos latinos, tan superiores á los griegos en punto á historia, fueron estériles para la civilización por falta de pensamiento social, no ejerciendo bastante influencia para dotar á los pueblos de una constitución tan perfecta y firme que contuviera en sus barreras á los bárbaros, impotentes contra la fraternidad universal.

La civilización romana se sumergió en un abismo espantoso, donde se perdieron con ella las conquistas de la humana inteligencia. De las montañas de la Germania se arrojaron multitud de pueblos, precipitados como avalancha desprendida de sus cimas sobre el imperio de Occidente, cubriendo la Europa con las olas de la barbarie que lanzaba sobre ella el nuevo diluvio. Todo lo exterminó el hierro auxiliado por el fuego: instituciones, leyes y pueblos, todo sucumbió en el cataclismo providencial. Atila, vengador del mundo antiguo, sacudía las provincias del inmenso imperio para limpiar el polvo de la civilización pagana y desbrozar el terreno donde pudiera asentar su planta la pura religión del cristianismo.

Durante la época de la invasión, época grosera, fanática, cruel é ignorante, cual ninguna otra fecunda en peripecias horribles, y en todo en el período de la conquista, mientras se organizaba el feudalismo, extendiendo la vida de la ciudad á la aldea, y de la aldea al castillo, parece como que pesa sobre el género de la humanidad un letargo de muerte. Anonádase el hombre superior en la confusión de los acontecimientos, ahoga sus gemidos el que comprende la misión de la justicia, y solo aparecen cultivando las letras en la soledad de los monasterios espíritus secundarios, inferiores. Como únicamente los sacerdotes sabían leer y escribir, ellos solos transmitían los conocimientos históricos, recogiendo las tradiciones del vulgo y explotándolas de un modo lastimoso en beneficio de la clase,

egoísta ya entonces y organizada en cuerpo para dominar á los altivos barones, cuyas brutales pasiones adulaban, sin olvidar la dirección del pueblo, cuya superstición excitaban por medio del terror sobre la conciencia.

Los clérigos y los frailes, regimentados y escalonados desde Roma hasta el último castillo y aldea de la cristiandad, se convierten en limosneros del Señor é intermediarios entre Dios y el hombre, escribiendo, para gloria del primero, la crónica de sus hazafías; pero sin método, sin dialéctica, sin conciencia del importante papel que convenía á la magestad del cristianismo, y en latin bárbaro, que no hubieran entendido los clásicos si se levantaran de sus tumbas.

En vano buscariais el carácter libre, filosófico y social que cuadraba á la divina naturaleza y al espíritu cosmopolita del Evangelio en ninguno de aquellos grandes *infolios*, emborronados con sutiles discusiones sobre una palabra ó una letra, que cada uno escogía y acomodaba conforme á sus preocupaciones y pobre criterio. Si tantos teólogos é historiadores metafísicos se hubiesen penetrado del profundo espíritu de fraternidad, y propagadores de la buena nueva, guiados por su santa inspiración hubieran estudiado los hechos á la luz de la doctrina evangélica, habrían enseñado al mundo, prosternado á sus pies en el confesonario, y pendiente de su voz en el púlpito, que el cataclismo fué la necesaria, fatal consecuencia de la anterior desorganización, y porqué la arbitrariedad, el privilegio y la fuerza formaban los elementos constitutivos del Gobierno. Digámoslo en el terreno libre de la historia y del Evangelio: la misión del sacerdocio en tan supremos momentos para la humanidad, en presencia de la catástrofe del mundo antiguo predicha en las Escrituras, consistía en aprovechar la ruina de todas las instituciones, el naufragio del poder tiránico, la desaparición de los odios para inspirar á los conquistadores, subyugados por el prestigio de una religión tan expansiva y espiritual, el sentimiento de fraternidad, pues que en su naturaleza y alto carácter se manifestaba de tal suerte vivo el de igualdad, que no reconocían más rey que el de su elección (1), no le atribuían más poder que el feudal, primado entre los barones, y se reservaban el importante derecho de concurrir con su voto á la formación de las leyes, que debía sancionar el pueblo en las grandes asambleas del Campo de Marte. No podía haberse presentado al cristianismo más propicia ocasión ni más fértil terreno para aplicar el dogma de la redención á las relaciones sociales, y fundar el poder sobre la base del derecho, igual para todos los hijos de Dios, según había dicho el Divino Maestro, ofreciendo sublimes ejemplos á sus discípulos.

Los bárbaros se inclinaban ante la Cruz, sobrecogidos de no sabemos qué misterioso sentimiento de respeto; la Iglesia los dominaba con el inmenso poder de su unidad de pensamiento, deculato y de idioma; la raza latina conservaba como sagrado depósito y signo de alianza la tradición del municipio romano: ¿qué más necesitaba el sacerdocio para unir con el eslabón de la fraternidad la cadena rota de las razas humanas, que se encontraban en Europa por una feliz coincidencia á la hora crítica marcada por el destino para su reconciliación y confederación en la solidaridad de la justicia?

Lo único que en la ruina del imperio de Occidente quedaba en pie era la religión del Dios que nació de una Virgen, murió sobre un madero y resucitó ascendiendo al cielo para redimir á todos los hombres y enseñar que todos resucitarían como él por la vida del espíritu. Desapareció el trono; se perdieron los Códigos; se ahogó la ciencia, arrollado todo por el huracán que empujaba á las tribus desheredadas sobre una civilización muerta, para darle nueva vida con la caliente sangre de sus venas; pero permanecía en pie, firme, brillante, inundada de luz, rodeada de estrellas y con la ley eterna escrita en su frente la Iglesia de Jesucristo; pero estaba viva la doctrina, la fe, la palabra, el símbolo y las promesas del Hijo del Hombre. ¿Qué uso hizo la Iglesia de tanta vida, cómo armonizó el dogma de la fraterni-

(1) Y la decían los visigodos: *rex eris si recte facias, si non facias non eris.*

dad con la ley civil y política que dictó á los bárbaros en todo el Occidente? Jamás se ha visto abdicación más vergonzosa; nunca había sido cómplice una civilización de una apostasía tan indigna como la del cristianismo al ocurrir la caída de la romana.

Pero no confundamos el cristianismo con el neo-catolicismo; no contribuyamos por el empleo inconsiderado de una palabra al abuso que se ha introducido en el lenguaje, aceptando como sinónimas voces de diverso y antitético sentido. El cristianismo se quedó sigilosamente encerrado en las catacumbas al advenimiento del neo-catolicismo, oficialmente exaltado por Constantino, apartado de la sencillez apostólica desde el momento en que ocuparon un rango superior en la gerarquía del Estado los obispos de Roma. El pontificado se deslumbró al subir por vez primera al Capitolio, cerró el libro del Evangelio, y soñó que había llegado para él, á título de vicario, la hora de reinar sobre la tierra, que Cristo dijo no había soñado aun cuando vino á predicar la igualdad entre los hombres. Interpretó, pues, la significación de la solemne promesa; hizo de la Iglesia un cuerpo superior, elevado sobre la congregación de los fieles, á quienes consideró como rebaño del pastor, y partiendo ya de ese juicio erróneo, discutiendo con un criterio anticristiano, no pudo el clero comprender siquiera su misión. Desde el momento en que se creyó el clero que era la Iglesia cristiana, dejó de ser cristiano, y llamándose católico romano, practicó, sin conocerlo al principio, y luego por cálculo, una propaganda de superstición y servidumbre, exagerando la importancia del culto exterior, material, mercenario, y declarando insuficiente el interno, ó lo que es lo mismo, condenando la devoción que no tuviera por intermediario al clero.

Si la Iglesia católica no hubiera renegado la doctrina de la igualdad y la libertad; si hubiera continuado creyendo, como en los primeros siglos, que la constituían todos los cristianos, todos los que creían y practicaban la fraternidad por la comunión del deber en interés de sus respectivos derechos y del derecho universal, claro es que habría tenido el necesario poder para obrar una revolución inmensa cuando la irrupción de los bárbaros, ó que, por lo ménos, habría ahorrado dos ó tres siglos de tormentos á la humanidad, haciendo entender á los vencedores y á los vencidos el interés recíproco que los unía, no en la odiosa relación de la servidumbre, sino en la religiosa del amor que unos á otros se debían, para disfrutar en la paz las inapreciables ventajas de la asociación.

Entonces hubiera enseñado el cristianismo, porque eso le había sido de antemano revelado por el espíritu de Cristo, que la muerte de la civilización romana en el Occidente fué un efecto necesario de la absoluta sumisión de las instituciones al capricho del sumo imperante, y del menosprecio con que había violado las máximas de fraternidad que predicara el Santo por excelencia, porque entre las naciones no había más vínculo de unidad que el de la fuerza material, sin la cohesión que únicamente establece la igualdad en la libertad y el derecho. Tal conducta hubiera sido digna de los sucesores de los apóstoles, pues habrían interesado á los productores y los consumidores, á los vencedores y vencidos en la realización del bien por la práctica del deber. De esa manera debió escribir el clero la historia, teniendo los elementos que en globo hemos enunciado para hacerla instructiva y social: lejos de hacerlo así, la historia en sus libros causa lástima.

Hacia esta época de ignorancia, de superstición y de servidumbre escribió Orosio su historia universal en defensa del cristianismo, atribuyendo á la gentilidad todos los males humanos, sin advertir que el catolicismo había explotado las preocupaciones de los gentiles para hacerles cambiar el culto de los dioses por el de los Santos. Según Orosio, las pasiones deificadas eran el funesto origen de las desgracias y miserias que afligen á nuestra especie, injuriando así á la naturaleza, que en ellas nos ha dado el estímulo de la producción, y blasfemando de Dios, autor de todas las cosas en el reino de la materia y en el del espíritu, pues que implícitamente lo supone torpe, inmoral ó perverso, si es que ha

sido capaz de inspirarnos impulsos, atracciones, necesidades que se traducen en deseos y se desenvuelven en actos; doctrina tanto más perniciosa y depresiva á la vez de la divina sabiduría, cuanto que ni en el sacerdote ni en el magnate reprueba esas pasiones, que lo incitan á gozar sin tasa todas las dulzuras del poder, de la riqueza, de la libertad y de los placeres sensuales. La historia de Orosio es una apología difusa, empalagosa é impertinente de una religion, cuya defensa se halla escrita en caracteres de fuego en el Evangelio, y á cuya altura no supo elevarse el catolicismo, porque desvirtuó é invirtió el pensamiento de Jesucristo, segun el cual y el muy autorizado de sus discipulos, no son condenables las pasiones, ni cómo si son cualidades del sér! si no el *mal uso*, el abuso de ellas y el vicioso círculo en que se las tenia encerradas. Así es, dirigiendo las pasiones al bien, facilitándoles los medios de hacerlo, como la religion podia curar todos los males y domar todos los vicios, lo cual es muy distinto de lo que afirmaba Orosio, adulterando la verdad, pues aunque cuenta la historia del modo que convino á bastardos fines, todavia está alú palpante de elocuencia respecto á las interesadas equivocaciones del escritor católico.

Las letras, y por tanto la historia, eran en Occidente exclusivo patrimonio de los monjes y clérigos, y mientras tanto, aun cuando más cultivadas y generalizadas en Oriente, no presentan obra alguna memorable de aquel género, pues sumido allí el hombre en la más degradante y brutal estupidez, solamente la escribían los eunucos del palacio, serviles y asalariados esclavos, cobardes y aduladores al estilo de Procopio, historiógrafo de Justiniano, que inciensa á su ídolo en el altar, y le escupe cuando está derribado. Tiene esa época poco interés, por lo mismo que no se encuentra en ella dignidad ni ingenio, moralidad ni gloria, ofreciendo á la consideracion de la posteridad nada más que servidumbre y vicio, immoderado sensualismo, prostitucion y envejecimiento. Ha sido necesario que la pluma de Gibbon, escritor protestante, le preste colorido y la añada atractivos por la franqueza filosófica con que reseña, ó más bien explica la corrupcion de las costumbres y las miserables intrigas que en el recinto de la antigua Bizancio se agitaron desde la creacion hasta la ruina del Bajo imperio.

F. J. MOYA.

ESTADÍSTICA.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LAS BALEARES DURANTE EL AÑO DE 1869.

Si la estadística es la piedra angular de toda administracion paternal y justa, como vienen reconociendo en nuestro país los hombres de gobierno que en la esfera oficial se suceden, sea cualquiera el matiz político que les distinga, si no cabe equidad sin ella en el señalamiento y distribucion de las cargas que los poderes decretan, si en los pueblos donde estos principios se desconocen es imposible que se legisle con acierto, ya se trate de las personas, ya de las cosas, porque sin haberlas estudiado en su manera de ser, como la estadística lo efectúa, precisamente las leyes han de tratar en vano de satisfacer sus necesidades, no será tiempo perdido el que empleemos discutiendo acerca de materia tan importante, siquiera recaigan nuestras observaciones sobre uno solo de los infinitos hechos que constituyen el juego de esta ciencia, ya que hemos de concretarlas al movimiento de poblacion de la provincia en que vivimos y cuyos datos, por lo que al año de 1869 corresponde, tenemos delante.

La índole, sin embargo, de las noticias que vamos á analizar, el espacio de que disponemos en el periódico á que destinamos estas líneas y los deberes que por otra parte nos ocupan, exigen mancomunadamente que seamos sóbrios en el trabajo y que dejando para ocasion mejor el estudio detenido de las cifras que en esta provincia historian el movimiento de sus habitantes, tal como se recojen y publican, comentemos ahora no mas que las principales, facilitando así el propósito que nos mueve á coger la pluma.

Para esto separemos en dos grupos las noticias cuyo examen emprendemos, uno de los cuales se referirá al movimiento de poblacion ocurrido en Palma durante el año de 1869, citado anteriormente, y otro al habido en los distritos, con inclusion de la capital, que forman la provincia, pues sabido es que las leyes que regulan el desarrollo y estincion del hombre, marcan una gran diferencia segun que se refieren á la poblacion urbana ó á la rural, á los habitantes que moran en las ciudades ó á los que viven en los campos.

El cuadro que sigue, compendiando el número absoluto de los nacimientos, matrimonios y defunciones registrados en la capital de estas

islas durante los dos últimos años, conduce al objeto que nos proponemos.

	En 1868.	En 1869.	En 1869.		Ganancia. Tanto por 100
			Mas.	Menos.	
Nacimientos.....	4559	4904	345	"	22'13
Matrimonios.....	377	397	20	"	5'30
Defunciones.....	1996	1382	"	614	30'76

De las diferencias en él señaladas, dedúcese lógicamente que en el año de 1869 han mejorado de un modo notable las condiciones de la poblacion de Palma, pues al paso que los nacimientos escudieron en 345 á los acaecidos en 1868 y los matrimonios en 20, las defunciones alcanzaron una baja de 614.

La casilla final del estado, sintetiza numéricamente la ganancia que tuvo la poblacion, historizada bajo el triple concepto de la que nació, casó y murió, y como sus proporciones en cuanto al primero y último caso traspasan los términos que los estadistas fijan al humano desenvolvimiento, conviene inquirir aquí, dada la exactitud de los datos, las causas que hayan influido en su desemejanza.

Estas causas no deben ser otras, como antes se dice, que el mejoramiento del estado social del país, pues faltar de cosechas hasta 1869 por una pertinaz sequía que, aislando los campos, diezaba los pueblos, inquietos los ánimos por las circunstancias políticas que atravesaba la nacion, paralizadas las transacciones á consecuencia del pánico, y avivada la miseria en grado sumo, como resultado ineludible de todos estos

hechos, natural era que, al cesar en 1869 los motivos que la producian, cesaran tambien sus efectos, tendiendo la poblacion á reponerse, segun acontece despues de cualquiera calamidad, en sentido directo al de su pasado quebranto.

Indicio es de ello el mayor número de matrimonios habidos, y prueba segura la menor cifra de defunciones, porque el bienestar reemplazando á la estrechez, y á la vagancia el trabajo, precisamente habian de impedir que mucha parte de los supervivientes y de los nacidos en 1869 figuraran en la columna mortuoria del propio año.

Las consideraciones expuestas en lo que á la capital de estas islas hace mérito, y que no por referirse solo á la cabeza provincial dejan de tener aplicacion, pues sabida es la necesaria armonía que en su manera de vivir guardan las capitales con con el estar de los pueblos, á quienes administrativamente dan nombre, participando de su desgracia ó fortuna, debe entenderse tambien por lo que toca á la misma provincia en conjunto, ya que, comparadas las cifras de su movimiento en 1869 con las de 1868, ofrecen este resultado:

	En 1868.	En 1869.	En 1869.		Ganancia. Tanto por 100.
			Mas.	Menos.	
Nacimientos.....	8129	9210	1081	"	14'28
Matrimonios.....	1803	2018	215	"	11'92
Defunciones.....	8086	7042	"	1044	12'91

Aparece del examen del cuadro anterior, si se compara con el igual que á Palma hemos referido, que la ganancia tenida por la poblacion en absoluto, no alcanza, ni con mucho, en la provincia, las proporciones que en la capital, toda vez que en los nacimientos se limita al 14'28 por 100 y al 12'91 en las defunciones.

Bajo el punto de vista demográfico son mas aceptables estas que aquellas cifras, puesto que de un año para otro sobrepujan apenas el término que la ciencia establece, en mas ó menos, segun las causas sobrantes que es el diferencial del 10 por 100.

Si sucede todo lo contrario en lo relativo á matrimonios, porque comparados los habidos en Palma durante el año de 1869 con los de 1868 resulta un aumento de 5'30 que, al llegar á la provincia, se convierte en 11'92, atribúyase el

hecho, no á la inveracidad del dato ni á suceso alguno que pueda motivarlo, sino á la natural base en que descausa, ó sea á la mayor facilidad con que se matrimonian en los campos, efecto de las costumbres, de las conveniencias y hasta de las necesidades materiales, que solo por medio del lazo conyugal se satisfacen.

Historiado el movimiento de poblacion correspondiente á 1869, en sí, por el examen absoluto de que ha sido objeto entre sí por la comparacion que de sus partes se ha establecido y con relacion al de 1868, por el análisis, comparativo tambien, de unas y otras cifras, falta ahora que colocándolas al frente de las de un quinquenio, veamos hasta qué punto se diferencian y consiguientemente el grado que de bondad contienen, es decir, de exactitud.

El cuadro que sigue responde á nuestra mira:

Años.	Nacimientos.	Matrimonios.	Defunciones.
1864	8769	1891	7854
1865	9173	2062	9654
1866	8985	2240	8788
1867	9014	1817	8834
1868	8129	1803	8086
Totales.....	44070	9813	37216
Prometidos.....	8814	1962	7443
En 1869.	9210	2018	7042
Diferencia... { absoluta.....	+396	+56	-401
{ proporcional.....	4'49	2'85	5'39

Dedúcese del precedente estado, que los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en la provincia durante el año de 1869, y que, por las causas dichas, aventajan á los de 1868 en un 14, un 11 y un 12 por 100, omitidas las respectivas fracciones de unidad, comparados con los que, por término medio, arroja anualmente el quinquenio, solo les exceden en un 4, un 2 y un 5 por 100.

Límites son estos completamente aceptables,

hallándose como se hallan, dentro de los que al desarrollo de la especie marcan las leyes que al parecer lo regulan, y ellos lo prueban en nuestro sentir que el tiempo empleado en la rectificacion de las noticias del movimiento, que las medidas adoptadas a priori para que el clero y la clase facultativa tomaran en el trabajo una parte eficaz y activa, nunca aquí aconsejada y que la prensa de esta capital dió á conocer oportunamente, han producido resultado.

Para concluir el examen que de los datos de movimiento de poblacion venimos haciendo, falta ahora que considerando el ocurrido en la provincia desde 1860, en que se efectuó el último empadronamiento de habitantes y en cuya época contaban las islas con 269.818, inquiramos la ganancia ó la pérdida que estos han tenido de genulias, como es forzoso, de la comparacion entre los bautismos y fallecimientos registrados en cada uno de los nueve años que nos separan de aquella fecha.

El cuadro que á continuacion se inserta da á conocer el número de almas que al comenzar el presente año habia en la provincia, abstraccion hecha de los habitantes que emigraran ó inmigraran á ella de otros puntos porque el cuidado de este interesante movimiento no corre hasta hoy como debiera, á cargo de las oficinas de estadística, ni de ninguna otra que sepamos.

Años.	Bautismos.	Defunciones.	Aumento ó disminucion anual de habitantes.	Poblacion para el año inmediato.
1861	8775	8870	2905	272723
1862	8851	8974	2877	275600
1863	8830	6115	2215	277815
1864	8699	7854	845	278660
1865	9119	9654	535	278125
1866	8928	8788	3140	281265
1867	8967	8834	3133	284205
1868	8087	8086	1	284398
1869	9141	7042	2099	286498

Aumentada desde 1860 á 1870 la masa general de habitantes en 16,680, ó sea en un 5,82 por 100, este aumento es tanto mas satisfactorio para el desarrollo de la poblacion cuanto que no alcanzó ninguno en 1865 ni en 1868; en el primer año porque el cólera, con sus estragos, rebasó en 535 defunciones el número de bautismos y en el segundo porque unos y otros se igualaron á causa de lo ya expuesto, estacionando de esta manera en 1868, la poblacion resultante al finalizar el anterior de 1867.

Los motivos, en un principio alegados no nos permiten entrar, como quisiéramos, al analizar los hechos sobre que hemos discurrido, en las consideraciones á que se prestan, importantísimas de suyo: ocasion vendrá de emprender esta tarea para bien del Gobierno y de los particulares, pues la representacion estadística de la provincia que se nos aconseja en un anuario que la dé á conocer, así en el órden físico, moral é intelectual, como en el industrial y administrativo, seguramente conducirá, si fuera acertada, al remedio de necesidades cuyas satisfaccion es hoy poco menos que imposible.

EUSTAQUIO GARCIA FERNANDEZ.

Palma de Mallorca 24 de Mayo de 1870.

AMÉRICA.

ESTUDIOS ARTÍSTICOS POR D. EDUARDO GATELL.

I.

Existe una region privilegiada en la tierra, cuna de la civilizacion, hácia la cual se remontan siempre las miradas de los sabios y eruditos cuando tratan de investigar los orígenes de las ciencias, de la industria, y del arte, puesto que muchos adelantos atribuidos posteriormente á otros pueblos, ya fueron allí conocidos y practicados, perdiéndose algunos de ellos en la oscuridad de los tiempos.

Solo un gran libro no se ha perdido para el arte, quedando abiertas sus páginas. Este libro es la arquitectura que eslabona á manera de gran cadena el pasado y el presente, llenando las lagunas de la historia y manteniendo viva la tradicion.

En este libro, en estos monumentos, están escritos nombres hoy verdaderos mitos: en ellos permanece indeleble el pensamiento colectivo de las razas.

Cuando no podemos estudiar la organizacion de las naciones en el libro, porque el libro no se ha escrito, ¿dónde acudimos? A las hojas de piedra: en ellas trazan caracteres todos los

hombres; desde el auto sagrado, hasta la aerea cúpula que apenas puede abarcar el pensamiento colosal de Miguel Angel.

Por eso al fijar nuestra vista en América, donde no existía el libro, buscamos en la piedra y en el arte el calor de aquellos pueblos primitivos enfriado por los siglos.

El arte, solo el arte nos demuestra en su sentido absoluto y trascendental el concierto de las aspiraciones del hombre al través de infinitas variedades, analogías y contradicciones, mas aparentes que reales, después de hacerlas converger á un fin comun.

La demostración de estas afirmaciones si tomáramos por base las manifestaciones artísticas del Oriente, nos llevaría á probar, y probar muy claramente, la absoluta armonía que existe en los trabajos humanos.

Sin embargo, el contraste será mas fecundo y digno de atención, si en vez de remover ese gran paño mortuorio de movediza arena que cubre los restos de tan gran cadáver, cruzamos otro Océano, aspirando el aroma de vírgenes flores al pié de los plátanos y nubes de un mundo que surgió ayer bajo el fuego del sagrado genio de Colon, para dejarnos oír los acordes de esa arpa universal que se llama el pensamiento de los hombres por el arte, brillando lo mismo en las riberas del Nilo y del Eufrates, que en las orillas del San Lorenzo y del Mississippi.

¡Pero cuán diferente! ¡Por qué distintos caminos se ha marcado la pisada humana!

Si hoy, merced á la filosofía y á los adelantos de la arqueología, hemos encontrado las mas satisfactorias soluciones para explicar el desenvolvimiento del arte en todo lo que tiene de singular y contingente, como creación y objeto creado, tomando en cuenta, además de las facultades del hombre, el clima, la religión y las instituciones que tan directamente influyen en las creaciones de belleza como hilos conductores de esa fuerza motriz que se llama actividad humana, forzoso debe sernos echar una ojeada, siquier sea rápida, á los primeros elementos civilizadores del Oriente, que lo han sido de todos los pueblos, para hacer resaltar la notable antítesis entre éstos y los que han servido de madre á la civilización americana hasta la llegada de los primeros pobladores europeos; no en el sentido que concebimos la palabra civilización, porque su significación sería demasiado lata, sino para contraponer el estado de disciplina barbaque en que el hombre ajusta su conducta á leyes mas ó menos rudas, mas ó menos perfectas, con aquel otro estado embrionario de las sociedades en el que la fuerza bruta es la suprema ley, el péndulo regulador de las mismas.

De este último no vamos á tratar, pues al tiempo de la conquista existían en América algunos Estados bastante civilizados, y si bien sus leyes eran á menudo holladas por la fuerza, ahogadas por el salvaje grito de guerra y exterminio, es lo cierto que existían, y si no encontramos los elementos generadores de civilización tan susceptibles de desarrollo como en Oriente, es porque les faltó el primer lazo de asociación en el rebaño.

El hombre de Oriente, después de su emancipación gradual, dominando y utilizando los medios que la naturaleza ofrece, llegó á formar sociedad completa bajo la base de la familia. El padre, la madre, el hijo: esto es, conocimiento, sentimiento, sensación: trinidad y eje de rotación sobre el cual gira todo organismo social. Familia completa, perfecta y patriarcal que se amplifica socialmente en el rebaño. Concediéndonos la naturaleza este grande y fecundo elemento de civilización: el hombre es pastor, y la grey, la base de la primitiva legislación. Errante en sus orígenes de montaña en montaña, de bosque en bosque, de selva en selva, seguido de su mujer é hijos, acampa donde mejor le place. Próximo á otras familias que se unen á él para rechazar los ataques de los bandidos, siempre en contacto con sus inocentes gacelas, que se desbandan y arremolinan al rededor de su tienda, echa raíces el espíritu de sociabilidad y sosiego, nacidas de la proximidad y trato con otras familias y del amor al suelo en que pacen sus ganados cuya leche le sirve de alimento y cuya piel le resguarda de los rigores de la estación. Así el hombre de Oriente dulcifica las costumbres, modifica las pasiones, entra á formar vida humanitaria, y dispone en sus transacciones mercantiles del cambio recíproco en especie, de valor real que le proporciona adquirir lo necesario y desprenderse de lo supérfluo.

De esta manera la civilización, impulsada por el cambio de especies, crece, se extiende, y el oriental, exceptuando los casos de guerra, no ve desplegarse ante su vista escenas sangrientas propias de un pueblo salvaje. Cuando forma ya pueblo, sobre el ara del sacrificio para tributar culto á los dioses, no inmola á sus semejantes, sino la mejor oveja del aprisco. Cuando Abraham marcha al sacrificio de su hijo, es por un decreto superior que quiere probar su fe. Cuando la hermosa hija de Jepte exhala su postrer aliento sobre la pira, es porque el guerrero ha ofrecido á Jehová, como primicia de la victoria, al primero de su familia que le salga al encuentro.

Así de la familia nació la tribu gobernada por el patriarca; de la tribu el aduar; del aduar el pueblo, la nación, dejando impresas sus huellas en las cordilleras de granito y en los desiertos de arena.

Nada de esto sucedió en América: sus generaciones han caminado sin dejar tras de sí largo viaje mas que rastros de sangre: su pisada se ha borrado como la pisada del tigre sobre la arena:

su vida ha pasado como las corrientes de los grandes ríos que la cruzan.

El ganado y la leche no se utilizó entre ellos, no porque careciesen de medios para formar grey, puesto que los innumerables animales que poblaban las grandes llanuras de Misouri y del Mississippi, como bisontes y otros, pudieron servirles; faltóles, pues, el primer elemento civilizador. Abandonada, por otra parte, la agricultura, fiando solo el alimento á la pródiga naturaleza de aquel suelo tan feraz, jamás la idea de propiedad, nacida del amor al suelo, pudo contribuir como medio de estabilidad para reflejar en las instituciones el carácter de perpetuidad y tradición siempre necesarios para el desarrollo de la civilización en la cuna de ésta. Aun en aquellos pueblos en que se obligaba á las mujeres á sembrar la tierra, la cosecha y el trabajo eran tan exigüos, que la laboriosidad no pudo introducir marcado desnivel que diese superioridad á una clase dominadora por la riqueza y hábitos de trabajo.

Confundidas, amonionadas, por decirlo así, todas ellas, no se cuidan de fabricar habitaciones, acampando al raso siempre que la estación ó el clima lo permiten. Vagamundos y en guerra, solo el predominio de la idea religiosa debía enfrenarles, y esta era esencialmente sanguinaria.

Los guerreros, lo mismo que en la India, estaban subordinados á la casta sacerdotal, cuya sustracción corría parejas con la de aquellos, distinguiéndose por actos del mas feroz salvajismo. El gran sacerdote daba el consentimiento para la guerra, y marchaba á ella con los principales magistrados. La autoridad soberana se apoyaba en ideas religiosas, ya considerando á los príncipes como hijos del sol, ya creyéndoles en relación con la divinidad.

La idea de ésta existía en todas partes mas ó menos material: en unas sin apariencia de culto, y en otras abrumada por la magia y rodeada de horribles supersticiones. La vida era un viaje de privaciones; después existía otra donde los amigos y parientes se encontraban recorriendo en medio de fiestas la vía lactea, comiendo, bebiendo y cazando. Algunas poblaciones conservaban el recuerdo de un ser regulador de la naturaleza, que presencia y castiga, tributándole un culto sencillo, reverenciándole, ora en el sol, ora en otra estrella cualquiera, ó bien en algun objeto raro y de extrañas formas. Otros creían en la trasmigración de las almas á los cuerpos de los animales; y otros tenían idea de una Trinidad. Los había tambien que creían en el principio del bien y del mal. En el Alto Orinoco, por ejemplo, Cachimana producía el bien, Jolkiane el mal, siendo venerados ambos en las fuerzas de la naturaleza; al paso que entre los araucanos, los natchos y cactos se propendía al Sabeismo.

Al enemigo vencido le degollaban: las mujeres y los niños asistían á aquel espectáculo atóntandole á pinchazos, acompañados de palabras mordaces y burlescas; y en medio de esta escena recibían los pequeñuelos el primer bautismo de sangre salpicados por la del enemigo. Después que el prisionero moría revolviéndose en su cruel agonía como acosada fiera, cual manada de hambrientos chacales, se arrojaban sobre el inanimado cuerpo de su víctima, la descuartizaban, cocían su carne y la devoraban. El que aspiraba á ser jefe de ellos, tenían que someterse á las mas bárbaras pruebas, tales como recibir fuertes golpes sin dar muestras de dolor, sufrir la picadura de las hormigas en las partes mas sensibles del cuerpo, y otras en fin, que hielan la sangre en las venas.

Figúros una vasta llanura verde y frondosa, abundante de altísimos troncos cuya aérea cima ondea al menor suspiro del viento, las flexibles nubes y abanicos de palmeras, aquellas enmarañadas selvas de infinidad de plantas, sobresaliendo entre ellas añosos y corpulentos árboles que suministran á un tiempo comida y bebida, habitación y vestido, al paso que otros proyectan una sombra que mata, dentro de cuyo círculo nada vive, ni aun los grandes insectos que persiguen al hombre. Aquellos ríos de tantas millas de anchura, recogidos de súbito entre gigantescas rocas precipitándose ese inmenso raudal de areniscas cataratas, formando contraste con la imperturbable y serena calma de una larga estación poetizada por el cantar de los mártires, mientras que por otra se desgarran el cielo en irrefrenable diluvio estremeciendo la tierra, hinchando los ríos, espantando las fieras que rujen en la maleza junto con esas grandes culebras que se empujan y amenazan; y allí extendido un pueblo que exalta su imaginación ante aquella naturaleza que podemos llamar primitiva, preparándose para la ceremonia religiosa; los cabellos encrespados, los ojos chispeantes, el cuerpo lleno de pinturas grotescas, blandiendo lanzas, sables y cuchillos de hueso; arremolinándose en derredor del alto Teocal, aguardando la aparición del sacerdote, que se muestra por fin ante la multitud en medio de tremendos aullidos; saluda á las víctimas, que mientras el sacerdote sube con tranquila ferocidad las gradas de la pirámide son inmoladas por un pueblo frenético que baña los pies en un río de sangre, hasta que arde la pavorosa hoguera y Lucifer preside aquel infernal banquete. Así concluye la solemnidad: los dientes de los vencidos les sirven de preseas, de adornos y collares, una pirámide de cráneos de trofeo y los huesos de flautas é instrumentos músicos.

En el Indostan tambien se veían sangrientos dramas; pero era el ascetismo religioso el que los causaba. El ídolo de Yagrenat en Tancore, aplasta debajo de las ruedas del gran carro que le conduce á muchos devotos que creen aquel

sacrificio obra meritoria. El sacerdote brahman en medio de la soledad, muere de hambre y de sed, pero espiritualiza la idea religiosa.

Aun en el Egipto, cuya idea religiosa no puede explicarse Ernesto Renan satisfactoriamente, las concesiones espirituales se reflejan en el cuidado especial de conservar los cadáveres y en el juicio de los muertos, que para Shelegel responden á una levantada idea moral y religiosa que se refleja en el arte.

Hasta en la China, cuyo pensamiento religioso, en mi concepto, es menos elevado que en ninguna parte, pues que le personifica en el emperador, el recuerdo póstumo de los héroes y de los sabios, hace que se pueblen de monumentos las colinas, las llanuras y los caminos.

En ningún pueblo el culto se despliega tan feroz y repugnante, sino que, por el contrario, aun en sus alteraciones al materialismo, presenta siquiera un lazo favorable al desenvolvimiento de las artes y los progresos de la civilización.

En América ni existió siquiera un visionario que predicase en nombre de un ente ó fuerza superior, y embaucador embustero se constituyese en apóstol reformador de las costumbres, como siempre acontece en todos los pueblos. Ni el predominio de religión fué por la casta, ni el egoísmo de la ciencia, sino la mayor suma de crueldad. Ni tampoco la costumbre de dirigir el humo del tabaco en dirección del sol y alegrarse á la vuelta de la luna, fueron verdaderos signos de idolatría, en el rigor de la palabra, contribuyendo siquiera por este medio á modificar el culto para que el arte sacase algun provecho.

Religion mezquina, desnuda del ritualismo del culto que es su forma plástica, tan solo pudo llegar al gran espíritu como dispensador de la vida y de la muerte. Aun esta creencia no existía en todos los países, porque está probado que todos los pueblos en su infancia, tributan culto á los objetos ó fenómenos físicos que mas vivamente impresionan la imaginación; por lo cual esas creaciones fantásticas que todos los pueblos procuraron traducir en su culto, aquí el arte no nos dá siquiera insignificante idea de ellas. Siendo mezquina la idea religiosa que todo lo unifica, lo agranda y ennoblece, pequeñas habían de ser las manifestaciones artísticas.

Algunos historiadores, sin embargo, aseguran que los sacerdotes llegados á aquellos países con los primeros descubridores, se admiraron de encontrar entre los mejicanos la memoria de una madre de los hombres que pecó, de un diluvio, de un inmenso edificio erigido por el orgullo de los hombres, y anatematizado por los dioses.

Semejantes ideas, tambien se han encontrado en los pueblos del Asia meridional, entre los Shiamanes, entre los Buddistas, de quienes tal vez la recibieron los mejicanos; procedencia quizás confirmada por el dogma de la metempsicosis, aunque bastardeado y comun entre los Trascaltecas.

Habia mas; las cuatro edades del mundo, dogma fundamental de la teogonía de los indios y tibetanos, la encontramos en el Perú, como tambien ciertas fórmulas calendarias de los mogoles, con otras circunstancias que indican haber procedido aquellas creencias del Asia oriental, y de pueblos en contacto con tibetanos, tártaros, shiamanes, barbos de las islas de Yesso y de Sagala.

La costumbre de lavar á los niños recién nacidos, de formar pequeños ídolos de harina y distribuirlos en partículas al pueblo en el templo, de confesar los pecados, de aislarse los hombres y las mujeres en una especie de conventos: la creencia de que la religión y la política del país habían sido cambiadas por santos blancos que llevaban una barba larga, las cruces sepultadas y esculpidas en sus monumentos, la flor del loto, los clavos semejantes á los del Nilo, la circuncisión, y sobre todo, las palabras griegas y fenicias, ¿de dónde provinieron?

¿Por qué no se han encontrado mas rastros en su arquitectura, que siempre es la expresión de todas las creencias y adelantos? ¿Cómo los mejicanos y peruanos, que eran los mas adelantados, que conocían tambien el uso del papiro, la geometría y la topografía, según lo acredita el plano de Méjico antes de la conquista, perfectamente pintado sobre una hoja, no escribieran ningún libro, ni hicieran uso para ello de la escritura geroglífica que se vé esculpida en las paredes de los templos? ¿Seria quizás todo destruido por la guerra y la devastación de los primeros conquistadores en quienes igualaban el valor y la mas crasa ignorancia?

¿Pero cómo los mejicanos, que tenían conocimientos tan avanzados en astronomía, que conocían la verdadera causa de los eclipses, la revolución anual de la tierra, que tenían un calendario mas perfecto que el romano, adelantaron tan poco en la civilización, cuando ni siquiera poseían un sistema de pesos y medidas, ni conocían la moneda, ni hacían uso de las bestias de carga, del hierro, de los laticinios, y las transacciones mercantiles eran tan imperfectas?

No entraremos en este género de averiguaciones, porque nuestro objeto es distinto; apuntamos las singularidades mas notables, dignas de estudio por mas de un concepto. Esto, no obstante las analogías, continúa, y en particular la arquitectura nos las demostrará mas claramente.

Pero, ante todo, ¿de dónde procedían los americanos? Los filósofos del siglo pasado resolvieron sencillamente la cuestión, diciendo que, así como por todas partes se encuentran animales, de la propia manera se encuentran hombres por todas partes. Suponer una raza indígena y propiamente americana, es incompatible con la

ciencia; y la prueba es, que las tribus del Nuevo Mundo no tenían un tipo comun. La dificultad no consiste en averiguar cómo ha podido poblarse la América, puesto que está probado que ha habido diferentes emigraciones de uno á otro hemisferio, sino en averiguar las causas de las contradicciones que presenta en su modo de ser; en buscar las huellas de una civilización primitiva y las analogías que, por otra parte, se observan con ciertas instituciones y monumentos del mundo antiguo.

Entre los mejicanos, por ejemplo, hallamos ritos y ceremonias desconocidas entre los peruanos. Teotl, dios supremo del bien y enemigo del mal, premia y castiga en el otro mundo, haciendo trasmigrar las almas á los cuerpos de los animales. A los demás dioses les representan por medio de figuras extrañas. Utzilopotli, personificación del sol y cabeza de la colonia de Mexi, dictó él mismo su culto, y era adorado con genuflexiones, llevándole tambien á los campos de batalla y dependiendo todo de su voluntad. Los pueblos, guiados por él, habiendo emprendido un largo viaje después de consultar al oráculo, no se detuvieron hasta que el dios se paró en la tierra prometida, por lo cual, en conmemoración de este acontecimiento; era llevado en procesion por las vestales mejicanas, como entre los hebreos se hacia con el Arca, estando, además, encargadas de alimentar el fuego sagrado como en los templos de Roma.

Tampoco faltaron órdenes monásticas que se maceraban el cuerpo, rasgándose las carnes con espinas. Encima de la pirámide de Cholula se levantaba un altar dedicado á Quetzalcoatl, dios del aire, representado bajo la figura de un hombre blanco y barbado, gran sacerdote, legislador y cabeza de una secta que practicaba rigurosísimas penitencias, como perforarse los labios, las orejas y el cuerpo de parte á parte con espinas de agave.

Esta crueldad de tan atroces penitencias, dió, como hemos visto, por resultado, los sacrificios humanos acompañados de horribles detalles, haciendo mercado ó comida de los cadáveres, á lo que contribuía la estrecha alianza de los sacerdotes con los guerreros: muy al contrario del Perú, donde los descendientes de Manco Capac, con sus leyes, división de castas y monástico despotismo, llevaron una religion pacífica muy diferente de la de otros monarcas.

Otra maravillosa semejanza se encuentra entre el calendario mejicano y el de algunos pueblos del Asia Oriental como los japoneses: semejanza que según Humboldt, no puede suponerse accidental, puesto que no está fundada en ningún fenómeno natural; á mayor abundamiento, cuando los nombres dados á los días mejicanos, son los de los signos del Zodiaco entre los asiáticos orientales. Bailly, sin embargo, opina de otro modo, pero sus razones no parecen destruir las de sabio autor de la *Revista de las Cordilleras*.

A cada paso, pues, encontramos analogías: la gerarquía eclesiástica, el número de las congregaciones, la extremada austeridad de las penitencias, el orden de las procesiones, todo se parece á los ritos é instituciones de la China.

Las pirámides escalonadas, las masas encerradas en casas pintadas, el uso de la pintura geroglífica, los cinco días epagomenos unidos al fin del año como en Memphis, parecen bien claramente importados del Tibet.

Un pueblo así constituido, ¿qué monumentos habia de legar á la posteridad? ¡Ah! callaba el ritmo que siempre recoge el primer acento, de las pasiones y afectos y la piedra no e sustituyó como entre los descendientes de los reyes pastores!

Hé aquí la razon de haber fijado nuestra atención en la constitucion y desenvolvimiento de estos pueblos, para comprender y descifrar algo de los pensamientos que la piedra y el barro se han encargado de transmitirnos.

(Se continuará.)

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.

En el año 1516 trató el cardenal Cisneros de reunir los papeles que andaban esparcidos por diversos puntos, en la fortaleza de Simancas, disponiéndola de manera que sirviese para archivo general del reino. Pidió al rey Católico que mandase á todos los secretarios, escribanos, contadores y demás oficiales entregasen cuantos documentos tuviesen en su poder; pero esta resolución no parece se llevó á cabo, pues de otra suerte no hubieran perecido después tantos á manos de los comuneros.

Hasta la época de Felipe II no se volvió á pensar formalmente en este asunto, y en 19 de Febrero de 1543, no en 1556 como afirman muchos, se expidió una real cédula para trasladar las primeras escrituras de la fortaleza de la Mota de Medina del Campo á la de Simancas.

En 1545, con motivo del fallecimiento del licenciado Acuña, tenedor de las scripturas reales, nombró Carlos V al licenciado Catalan para la plaza, con el sueldo de 5.000 maravedises al año.

Pasó algun tiempo después de la instalación del archivo, sin que se cuidasen los primeros archiveros mas que de la reunion de los papeles.

Probablemente la aglomeración de estos no les consentiria ocuparse en otros trabajos, pues ni Diego de Ayala recomendable por tantos títulos, que reemplazó á Bribiesca de Muñatones, sucesor de Catalan en el cargo de este archivo en 1561, ni Gerónimo de Zurita, á quien por decreto de 14 de Marzo de 1567 encomendó Fe-

lpe II la formación de un inventario, conste que procediesen á su ejecución.

Convencido Felipe IV de la utilidad de semejante empresa, en 2 de Julio de 1624 mandó á su secretario Francisco de Hoyos que se trasladase á Simancas para dar principio al inventario de los archivos.

Se le previno que formase un catálogo circunstanciado de todos los papeles de Guerra y Estado, y solo en globo de los restantes; aunque haciendo la debida separación de reinos, Estados, provincias y materias que abrazasen.

Era ya anciano Hoyos, cuando pasó á Simancas y allí murió el poco tiempo en 1627.

Prosiguió su hijo D. Antonio la tarea empezada, y en 1630 terminó el inventario de los papeles del patronato real y el de los papeles de Estado.

El primero que se conserva aún, tiene 541 folios, y comprende actas de juramentos y homenajes, leyes y ejecutorias desde el siglo XIV, negocios de Indias, donaciones desde el siglo IX, bulas de los grandes maestros de las órdenes y pontificias, concilios, inquisición, reformas de órdenes religiosos y monásticas, escritos referentes á los Estados de Italia, investiduras, renuncia de Carlos V, tratados con los moros y potencias de Europa, etc.

El segundo inventario, que consta de 483 folios, contiene, bajo el epígrafe de *Papeles de Estado mixto*, los de las coronas de Castilla, Leon y Galicia, y las Cortes de Andalucía, Vizcaya y Asturias, la corona de Aragón, Cataluña y Valencia, los reinos de Navarra y Portugal, armadas y equipos de galeras, plazas y fronteras, expediciones á Africa, Berbería y Levante, nuestros dominios en el extranjero y demás Estados de Europa y otros muchos de consuetas, minutas y particulares.

De este segundo inventario, aunque incompleto y poco exacto, no existe copia alguna en Simancas; pero se conserva con gran cuidado en los archivos generales de Francia, á causa de la usurpación que mas adelante referimos.

Los Hoyos pasaron á Simancas con el carácter de superintendentes generales de aquel archivo; su encargado era Juan de Ayala, que en 1636 casi perdió la vista, reemplazándole interinamente D. Pedro García de los Ríos, oficial tercero de la secretaría de Estado.

Este murió en 1660, dejando varios inventarios y recobrando algunos de los documentos que se habían sacado para los ministros y consejos.

Cuando Riól visitó este archivo en tiempo de Felipe V, no halló mas inventarios que los de Hoyos y García de los Ríos; pero posteriormente debieron formarse otros, porque en 1811 existían 46 tomos de ellos.

Hasta principios del siglo actual no ocurrió otra novedad digna de referirse. El emperador Napoleón se propuso reunir en París los archivos de todos los países agregados á su imperio, y poco antes de firmar la paz de Schœnbrunn entre Francia y Austria, mandó trasladar á París los archivos del imperio Germánico, como se efectuó en 1809, entrando en aquella capital un convoy de 3.139 cajones.

Igual suerte cupo también á los archivos del Vaticano, y no fueron tampoco mas felices los de Simancas.

A principios de 1809 pasó Napoleón por Valladolid para hacer frente al ejército inglés, procedente de Portugal, fijó la vista en Simancas, y en Agosto de 1810, mandó al príncipe de Neuchatel que diese orden al general Kellermann, jefe del ejército cuyo cuartel general estaba en Valladolid, para remitir á Bayona el archivo de Simancas.

Kellermann creía hallar entre sus papeles muchos de sumo precio, como la causa original del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II; pero únicamente encontró la que se había formado á D. Rodrigo Calderón.

Arduo era el empeño, y sin embargo, el día 13 de Noviembre salió para Francia el primer convoy compuesto de cajones, y llegó á Bayona el 28.

Pronto se echó de ver que de trasladarse á París todos los papeles de Simancas, se necesitarían por lo menos 12.000 cajones.

Sobre este punto se consultó al Gobierno imperial, y quedó resuelto que solo se remitieran los papeles históricos, haciendo antes la debida clasificación.

De este trabajo se encargó á Mr. Guiter, que habia ya dirigido la comisión de los archivos de Alemania, el cual saliendo de París el 29 de Diciembre de 1810, no llegó á Valladolid hasta el 4 de Marzo del siguiente año, y auxiliado por el canónigo D. Manuel Mogrovejo, á quien se nombró agregado de los archivos del imperio, pudo dar principio á los trabajos de segregación.

Mr. Guiter halló en el castillo de Simancas 29 salas llenas de papeles; pero que no se diferenciaban entre sí con nombre alguno; las numeró todas, dió cuenta de las materias que cada una contenía, y en vista de sus informes, se dispuso trasladar á París la cuarta parte del archivo.

Dividíronse los papeles en cuatro remesas, que formaron 7.861 legajos, los cuales llegaron á París sucesivamente en Enero, Agosto, Setiembre y Octubre de 1811.

Estos papeles se repartieron en los archivos del imperio en catorce secciones, segun las materias de que trataban.

Con estas y la sucesiva agregación de documentos, sacados de los archivos de Madrid, Sevilla, Barcelona, Zaragoza y Valencia, que también se proyectaba, trató de formarse en los archivos imperiales un nuevo departamento; pero los acontecimientos de 1813 frustraron aquellos planes, y la entrada de los aliados en 1814 el

año siguiente, dió lugar á que todos los Estados, que se veían privados de sus archivos, reclamaran su devolución.

Establó en Setiembre del año 14 esta solicitud el Sr. Labrador, embajador de España, mas el archivero, Mr. Daukou, hizo presente que, entre los papeles de Simancas, habria algunos relativos á las provincias francesas y á la casa real de Francia, é invocando antecedentes parecidos, que habian ya tenido lugar entre ambas potencias, propuso que se conservasen en París todos aquellos documentos, como por fin se hizo, devolviéndose á España 146 cajones; y, sin embargo de las repetidas instancias de nuestro Gobierno, se retuvieron en París multitud de papeles interesantes.

Estos forman hoy parte de la sección histórica, y comprenden los tratados concluidos por España con Francia, en los siglos XV, XVI y XVII, las correspondencias de la corte de Madrid con sus embajadores en Francia desde 1540 hasta principios del reinado de Carlos II, y las consultas del Consejo de Estado y de las juntas relativas á los negocios de Francia.

También se hallan las correspondencias de Carlos V y de Felipe II, con los vireyes de Aragón; los despachos dirigidos á este último soberano y á su sucesor por los embajadores de Venecia de 1579 á 1669; multitud de documentos sobre los asuntos de los Países Bajos, etc., todos los cuales forman unos trescientos legajos.

De esta preciosa colección se han aprovechado mucho Mr. Capégnat en su historia de la *Reforma de la liga y del reinado de Enrique IV*, y Miguel en su obra sobre las *Negociaciones relativas á la sucesión de España*.

La precipitación con que se efectuó el empaquetamiento de los papeles mandados á París, la presencia de una guarnición francesa que se mantuvo por espacio de cuatro años en el castillo de Simancas, la entrada franca á la sala del archivo, y la invasión del paisanaje en el edificio, así que lo desocuparon los franceses, debieron ocasionar grandes pérdidas y confusión en aquel establecimiento, por lo que apenas recobró el trono Fernando VII, encargó á D. Tomás Gonzalez, canónigo de Plasencia, la organización del archivo de Simancas, el cual correspondió con el mayor celo y actividad á la confianza que de él se hacia.

D. Francisco y D. Antonio de Hoyos adoptaron un sistema de clasificación, que consistía en ordenar bajo diversa serie numérica, cada categoría ó clase de documentos, que formaba después un capítulo particular en sus inventarios. Gonzalez, por el contrario, eligió mejor sistema, comprendiendo bajo una sola serie numérica todos los papeles de Estado después de haberlos distribuido en cuatro grandes secciones, segun las épocas de su entrada en el archivo, subdividiéndolos en seguida por Estados ó potencias, y por orden cronológico.

Respecto á los papeles de patronato, como se componían de pergaminos, libros encuadernados y documentos que no podían desglosarse, se dejó sin numerar; pero rotuló uno por uno todos los armarios ó áreas en que se encerraban.

En 1826 se enviaron á Simancas multitud de documentos procedentes de la primera secretaría de Estado, y D. Manuel Gonzalez, hermano de D. Tomás, formó con ellos 3.832 legajos que clasificó desde el número 4.301 hasta el 8.132. De estos documentos solo existe un inventario muy sucinto, que ocupa 230 páginas.

En el tomo I de la segunda serie del *Semanario Pintoresco Español*, (Madrid 1839), se insertó una curiosa y detenida descripción del castillo de Simancas, tal como se encontraba en aquella fecha, que contiene algunas noticias interesantes.

La villa de Simancas, situada á dos leguas de la ciudad de Valladolid, y á la margen del rio Pisuerga, es célebre en nuestra historia, ya por la tradición vinculada en ella de las siete doncellas, que prefirieron mutilarse las manos al deshonor á que las condenaba el vergonzoso cuanto improbable feudo de Mauregato, y por la batalla que en sus campos ganó el rey Ramiro II á los infieles el año 934.

Durante el siglo XV, perteneció la fortaleza á los almirantes de Castilla, de quienes la rescataron los Reyes Católicos, mediante cierta cantidad de maravedises. Hasta los tiempos de Carlos V sirvió de prisión de Estado, bien que el mismo Emperador mandó se habilitase para archivo general de la Corona, como lo efectuó Felipe II, encargando las trazas de la obra al famoso arquitecto Juan de Herrera, y posteriormente se amplió algo mas, aprovechando gran parte de la fábrica primitiva, y dando al castillo la forma y regularidad que su nuevo destino requería.

El edificio consta de tres pisos, que se han ido aprovechando sucesivamente hasta el punto de ocupar también con legajos el interior de los cubos de la fortaleza. Este nada deja de desear en cuanto á aislamiento y solidez, condiciones no poco recomendables; pero sus pisos de yeso y las albañenas, que sirven de armarios, abiertos en el macizo de los muros y en inmediato contacto con los legajos, ofrecen grandes inconvenientes. El principal es el polvo calizo que se desprende, y que tan contrario es á la buena conservación de los documentos.

Una de las salas mas notables es la llamada de *Rotundin* pieza preciosísima por la bella construcción y antigüedad, y por haberse depositado en ella con el mayor esmero en tiempo de Felipe II los papeles de fecha mas remota y pertenecientes á los derechos de la corona y aun á muchos particulares. Estaban allí en arca y cajones, hermosísimos de ricas maderas y primoroso herraje, las leyes pragmáticas, Cortes, plei-

tos homenajes y juramentos de fidelidad; el *beccerro de las Behetrías*, muchas mercedes antiguas, testamentos de reyes, capitulaciones matrimoniales, derechos á Nápoles y otras coronas, transacciones y ajustes con moros y caballeros de Castilla y las relaciones diplomáticas mas antiguas con las potencias extranjeras; varias fundaciones entre ellas la de San Lorenzo el Real, y muchos papeles, pertenecientes al patrimonio real eclesiástico, á concilios y otras materias católicas; los maestrzgos de las órdenes militares, bulas de cruzada, subsidio, y otros, en fin, papeles de mucha consideración é importancia, todos los cuales fueron extraídos por Mr. Guiter y conducidos á Francia.

Como este archivo general lo es al propio tiempo del Estado, y van acumulándose en él las procedencias de varios ramos y oficinas, apenas existe ya en él espacio suficiente para nuevas agregaciones. Esta falta se ha suplido con la creación del nuevo archivo general de Alcalá de Henares.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

APLICACION DE PRINCIPIOS

Á PROPOSITO DE LA PROYECTADA SERIE DE EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE LONDRES.

Los comisarios de la Exposición universal de Londres celebrada en 1851 se ocupan activamente en organizar esa serie de exposiciones en el edificio que levantan al efecto en los vastos terrenos de South-Kesington. El Gobierno británico ha puesto ya en conocimiento de nuestros gobernantes el pensamiento, y ha remitido la instrucción para llevar á cabo la primera, que se abrirá en 1.º de Mayo de 1871, cerrándose en 30 del siguiente Setiembre. Dicha instrucción se halla en la *Gaceta* de 20 de Mayo próximo pasado. Comprende cuatro divisiones: La 1.ª pertenece á las *Bellas artes aplicadas ó no á la industria*. La 2.ª á las *manufacturas, máquinas y primeras materias*. La 3.ª á *inventos científicos y nuevos descubrimientos en todos géneros*. Y la 4.ª á *plantas y frutos raros y nuevos; vegetales, flores y plantas que representen especialidades de cultivo*.

Esta serie de exposiciones, es otro de los medios que van á emplear los ingleses para cultivar el gusto artístico de sus producciones industriales, interés que viene preocupándolos desde que las distintas Exposiciones universales les han hecho ver la necesidad que la producción industrial tiene del arte plástico.

El poner en conocimiento de nuestros lectores semejante noticia, como artículo doctrinal, en vez de verificarlo en la *Gaceta*, segun pudiera parecer mas propio, no deben extrañarlos nuestros lectores, porque tenemos observaciones que hacer, no sobre el pensamiento, cuya bondad encarecemos, y de todas veras, sino sobre la instrucción que la *Gaceta de Madrid* inserta para llevar á cabo las antedichas Exposiciones. Es un á propósito para la aplicación de principios.

En esa instrucción se encuentran algunos párrafos, que al paso que dan á conocer cuanto en teorías artísticas se está muy á los principios, vulneran demasiado directamente los derechos del arte para que dejemos pasar sin la debida protesta las ideas que allí se vierten. Y protestamos con tanta mayor satisfacción, cuanto que con ello se nos ofrece ocasión para hacer aplicación de algunas de las doctrinas que en esta *Guía de las Artes* hemos emitido ya, y pueden leerse en el artículo que lleva por epígrafe *Lo ÚTIL, LO AGRADABLE Y LO BELLO*, inserto en el núm. 3, correspondiente al 8 de Mayo último.

En la *Nota especial sobre la division de Bellas artes, aplicadas ó no á la industria*, se llama la atención de los artistas y fabricantes hacia esta division de los objetos elegidos para la primera Exposición. Creemos que reconocido como está que el arte da las formas y la industria los procedimientos, no puede existir esa aplicación que se supone de aquella á ésta, porque seria suponer la posibilidad de hacerse ó de no hacerse, y tal eventualidad no existe. No existe, pues, aplicación, sino consorcio natural, íntimo é indisoluble; pues no es posible una forma sin un procedimiento que pueda producirla, ni un procedimiento que no dé por resultado una forma. Además, no creemos que pueda negarse la proposición, que en otro de nuestros artículos hemos sentado, de que muchos industriales, sin conocerlo, hacen obras de arte, mientras muchos que se titulan ar-

tistas ejercen, sin echarlo de ver, el arte por oficio.

Pero no es este particular lo que en dicha nota hace mella á los derechos del arte en las formas pictórica y escultórica que reviste. Dicese en aquellos párrafos:

«Hasta el presente las exposiciones de obras de bellas artes han sido excesivamente limitadas á la pintura y á la escultura por no admitirse en ellas objetos de utilidad.»

Y añádesese mas adelante:

«Tan completa separación de las obras de arte de los objetos de utilidad, es característica de los tiempos modernos: en los antiguos y en la Edad media la belleza del arte se unió á los mejores productos de la industria.»

Estos párrafos con sus adjuntos, por lo mismo que son dignos de elogios ya que dejan suponer que el arte no debe separarse de la industria, ni la industria puede prescindir del arte, y que es menester reconocer estas verdades para admitir en las exposiciones de objetos de bellas artes toda clase de objetos producidos para el inmediato uso de la vida social, son dignos de severa censura ya que no reconocen utilidad en la pintura ni en la escultura, vulnerándose de este modo los derechos que estas dos artes de imitación tienen de ocupar un puesto distinguido entre los ramos de los conocimientos y de la producción de que las facultades y la actividad industrial del hombre es capaz.

Es imposible admitir la distinción entre *objetos de arte y objetos de utilidad* que en dicha nota se hace, sin admitir que el arte en la sociedad arrastra ó ha de arrastrar una existencia de la cual puede prescindirse, y que cuando quiera puede anonadarse. Y como quiera que en el arte haya producciones que tienen utilidad mas ó menos material, como son las arquitectónicas, las hay como las pictóricas y las escultóricas que tienen utilidad puramente moral, como la tienen muchas ciencias que se titulan *morales* para responder especialmente á esta utilidad.

Nacen todas esas ideas del equivocado concepto que suele tenerse del arte considerado en su generalidad; siendo así que la excelencia del arte, ya en su utilidad mas simplemente moral, ya en su doble utilidad mas ó menos moral y material, es tan notoria, que bastará un breve razonamiento para hacerla patente.

El destino del hombre es dirigirse hacia lo infinito: por esto intenta de continuo hacer cesar la oposicion que encuentra en sí mismo, entre los elementos de su ser. La vida física es una lucha de fuerzas encontradas; y en esa lucha ensaya destruir toda oposicion llamando para ello en auxilio suyo á la industria; pero en sus necesidades todo es relativo, limitado, finito: es verdad que la ciencia proporciona alimento á su curiosidad, revelándole algunos secretos de la naturaleza; pero la materia con toda su inercia se opone á sus planes. En la sociedad busca la perfeccion del derecho, la rectitud de la justicia, la ley de su sociabilidad, el equilibrio de sus derechos con el de sus deberes; pero tropieza con la relacion de intereses en abierta oposicion, y no halla la felicidad perfecta. Encerrado por todos lados en lo finito, busca la realizacion de sus pensamientos, y solo la halla en la esfera de la *verdad absoluta*; y allí es donde ve desaparecer toda contradiccion y donde contempla la verdad en la intimidad de la razon y de la conciencia. Hé aquí precisamente el objeto de la filosofia, de la religion y del arte: lo que hace la primera dirigiéndose al entendimiento, hace la religion dirigiéndose á la conciencia, al centro del alma: lo que la religion y la filosofia hacen abstracto, lo que el arte dirigiéndose á los sentidos, esto es, presentándolo todo bajo formas sensibles, ya literarias, ya tónicas, ya plásticas. Con este título el arte se coloca al lado de la religion y de la filosofia, pareciéndose las tres en su objeto; pero distinguiéndose en su manera de darse á conocer.

Con la religion, la filosofia y el arte puede el hombre obtener la resolucion de todos los problemas de la vida, y alcanzar en este valle de las contradicciones la mayor felicidad posible.

¿Después de esto, cómo podrá siquiera suponerse, que el arte carece de utilidad? ¿Cómo podrá permitirse que oficialmente se proporcionen datos para soste-

ner en teoría artística la ridícula división de las artes en *útiles y bellas*? Fuerza es, por tanto, reconocer que entre las artes no puede haber otra diferencia que la que se conoce entre las ciencias; y si de estas, unas son morales y otras físicas ó matemáticas; en físicas ó matemáticas y morales pueden también dividirse las artes; perteneciendo al grupo de las primeras, las de construcción, la arquitectura con todas las que de ella dependen; y al de las segundas, las de imitación, la escultura y la pintura con todas las que de ellas proceden.

Dedicaremos otro artículo para tratar mas extensamente esta materia.

J. MANJARRÉS.

LAS ILUSIONES.

Sumida en amable piélago de ilusiones vive la mayor parte del género humano. Cuanto le encanta, cuanto le deslumbra y le atrae con irresistible fuerza, es ilusión. Sueños son las riquezas, sombras los honores, fantasmas los placeres y las preocupaciones que nos ofuscan y nos seducen.

Ni aun nuestros sentidos, ni aun nuestro propio cuerpo dejan de engañarnos. Asumiendo los colores y el lenguaje de la verdad, inspiránnos el amor de la materia, ligánnos á ella indisolublemente; y como si las ilusiones á que nuestra flaca naturaleza nos hace rendir culto no bastaran, álzanse teatros en su honor; é inspirados artistas cantan los triunfos del amor, del libertinaje y de la venganza, dando vida real y formas sensibles á las visiones fantásticas del géneo.

Todo es ilusión á poco que se reflexione, y difícil es dar un paso en la vida sin que nos salga al encuentro un nuevo engaño. Son falsos los amigos, aduladores los cortesanos é interesados los parientes; las ciencias nos inspiran orgullo, las artes molición, desalientan el trabajo, disipación los viajes; hastío la soledad, las conversaciones nos roban á nosotros mismos; la lectura confunde y trastorna nuestras ideas; los banquetes conducen á la orgía, las enfermedades nos abruman y la pobreza nos lleva á la desesperación. Y hé aquí que á donde quiera que enderecemos nuestros pasos, no podemos evitar la ilusión; ya es la ilusión de la imaginación que nos pinta la fortuna representándonosla cual una divinidad; ya ilusión de la memoria que nos recuerda placeres perdidos acibarando nuestra existencia; ó ilusión de la voluntad que nos impele á desear objetos miserables, venturas pasajeras, que son cual relámpagos en el cielo de la vida.

Y de este modo, juguetes siempre de todo lo que nos circunda, solo ocasiones de intranquilidad y de seducción se nos deparan. Parécenos que el mundo físico, como el mundo moral, se transforma á nuestra vista, y uno y otro ofrecénnos tal solo una superficie falaz. Nuestras pasiones nos hacen ver por distinto prisma á cada instante el universo. Color de rosa unas veces, nos deleitamos con sus bellezas; en cambio se nos autoja insostenible despues, y tal vez con el intervalo de breves instantes. Ya nos dejamos poseer de un amor inmenso por la humanidad; ya, dominándonos distintas impresiones, nos avergonzamos de nuestros semejantes, y les huimos, cayendo en la misantropía.

Tal es la originalidad de nuestras inclinaciones y de nuestro carácter. ¿Qué es, pues, el mundo que nos rodea mas que un teatro cuyas decoraciones cambian sin cesar para deslumbrarnos por mas tiempo y con mayor seguridad? Por eso se ha dicho que no es necesario dormir para soñar, para sentir mecerse nuestro espíritu sobre las vaporosas nubes de un cielo imaginario. Por eso, también, sucede con frecuencia que nuestro despertar es peor que el sueño.

Pero en medio de esa atmósfera ficticia en que vivimos, el hombre que, dando la preferencia al espíritu sobre la materia sabe disfrutar tranquilo de la plenitud de su sér, puede fácilmente—pero solo él—distinguir con inerrable criterio la verdad del engaño. Solo él sabe adivinar las desgracias del opulento que se nos presenta como el tipo acabado de la felicidad; solo él comprende la pequeñez de los que llama *grandes* el vulgo, y los sinsabores de un ministro, á quien elogiaban sus viles aduladores, rindiéndole

culto cual á un dios; solo él puede entrever la paz de que disfruta el pobre labrador que come el pan empapado en el sudor de su rostro; solo él puede diferenciar las pasiones de la virtud; solo él, en fin, sabe tratar á su espíritu como tratar se bebe al verdadero soberano, al dominador de la materia.

¡Cuán irresistibles y cuán frecuentes son las ilusiones! En extremo afanados por multiplicar las funciones de nuestros sentidos, y por atender á la exterior extensión de nuestro sér, pocas veces, muy pocas, hacemos uso de este sentido interior que nos reduce á nuestras verdaderas dimensiones, y separa de nosotros todo lo que en nosotros no está. Y este sentido es, no obstante, aquel del cual mas empleo debiéramos hacer, para conocernos y evitar en algun tanto la seducción de las falsas ilusiones.

Mas, ¿cómo dar al sentido íntimo toda su actividad? ¿Cómo arrancar de nuestra alma, en donde reside, todos los errores que la abruman? Perdido hemos hasta la costumbre de usarlos; sin ejercicio, inactivo, ha quedado en medio del tumulto de nuestras sensaciones corporales; le ha agostado el fuego abrasador de nuestras pasiones. Conjurados contra él sentidos, corazón y fantasía, ya no nos hemos cuidado de saber hasta dónde nos era dado remontar nuestro osado vuelo, ni en dónde debíamos detenerlo.

Sobre espinas hemos posado nuestra planta, y hemos hollado también senda de flores alfombrada; y los juicios temerarios y las aspiraciones mas ambiciosas y mas irrealizables han extinguido en nosotros la luz de la razón.

M. VAZQUEZ CASTRO.

DEL POLVO ATMOSFÉRICO

EN LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Creemos que los lectores de *El Eco de las Ciencias Médicas* nos agradecerán el siguiente resumen de la tercera conferencia dada en Londres por M. Tyndall sobre el polvo atmosférico, medios de preservarse de él, y sus relaciones con las enfermedades contagiosas.

Cuando M. Tyndall emprendió sus investigaciones sobre la descomposición de los vapores por la luz, debió pensar en desembarazarse del polvo que flotaba en el aire. Durante largo tiempo se vió perplejo, por la aparición en el interior del tubo *esperimental*, de un polvo flotante, que quedaba invisible á la luz difusa, pero que un haz luminoso, fuertemente concentrado, revelaba instantáneamente. Hizo pasar aire á través de dos tubos, conteniendo el primero fragmentos de vidrio humedecidos con ácido sulfúrico, y el segundo mármol quebrantado empapado en una disolución concentrada de potasa cáustica, pero con gran asombro suyo el polvo atravesaba uno y otro.

Ensayó entonces interceptar esta materia flotante, haciendo pasar con cuidado al través de la llama de la lámpara de alcohol, aire que iba á penetrar en el aparato desecador, la materia flotante no se mostró ya; habia sido quemada por la llama. Era, por consiguiente, *materia de origen orgánico*.

Cuando el aire atravesaba la llama rápidamente, una hermosa nube azulada aparecía en el tubo *esperimental*; era el *humo* producido por la combustión incompleta de las partículas orgánicas.

M. Tyndall hizo despues uso de un hornillo de gas, conteniendo un tubo de platino que podía calentarse hasta el rojo vivo. Por este medio hizo constar que cuando el tubo estaba frio, estaba lleno de partículas, y cuando, por el contrario, estaba calentado al rojo, estaba *ópticamente vacío*; es decir, que la materia flotante desaparecía completamente.

Cuando la introducción del aire se hacia rápidamente, se veía aparecer, en lugar del vacío óptico, una bella nube azulada en el tubo.

Así, que el polvo que flota en la atmósfera de Londres, es en gran parte de naturaleza orgánica. El autor ha reconocido que no se queman en el foco de un reflector cóncavo mientras que la llama de una lámpara de alcohol los destruye. Ha observado en el seno mismo de la llama, y alrededor de sus bordes, una especie de remolino oscuro, que presentaba el aspecto de un humo intenso.

Por momentos las masas oscuras aparecían, dice M. Tyndall, mas negras que

el mas negro humo que he visto salir de la chimenea de un barco de vapor. ¿Era efectivamente humo?

Para asegurarse, M. Tyndall colocó debajo del haz deluz un alambre de hierro calentado al rojo, y observó que desaparecían, elevándose estos remolinos negruzcos. Hizo despues el ensayo con una larga llama de hidrógeno, y notó que el fenómeno era todavía mas intenso. La cuestión, pues, estaba resuelta: no era humo. Era simplemente la oscuridad que resultaba de la ausencia en el haz luminoso de toda sustancia susceptible de reflejar su luz. El haz atravesaba, sin dejarse percibir, el espacio oscuro que formaba el aire trasparente; y á cada lado de este espacio las partículas comprimidas brillaban como si fueran cuerpos sólidos hechos luminosos á beneficio de una poderosa iluminación. No es necesario quemar las partículas para producir una corriente de oscuridad.

M. Tyndall ha podido, sin recurrir á la combustión, producir corrientes que separaban la materia flotante, y hacían, por consiguiente, aparecer espacios oscuros.

El oxígeno, el hidrógeno, el nitrógeno, el ácido carbónico, preparados de modo que se excluyan todas las partículas flotantes, producen también la oscuridad cuando se les proyecta en un haz de luz. El mismo resultado da el gas del alumbrado. El aire de nuestros aposentos está como saturado de polvos orgánicos, y el aire del campo tampoco está libre. La luz ordinaria del día no permite percibirlos; pero un rayo luminoso de una intensidad suficiente, da al aire en el que flotan dichos corpúsculos la apariencia de un cuerpo semi-sólido, mas bien que el de un gas.

Seguramente que no se podría, sin una gran repugnancia, colocar la boca en el foco iluminado del haz eléctrico, é inhalar las materias cuya existencia revela. Esta impresión de disgusto no disminuye, si se piensa que por todas partes, en cualquier instante de nuestra vida, hacemos pasar sin cesar por nuestros pulmones impuridades, semejantes á las que podemos ver. No hay, para este impuro contacto, tregua ni plazo; pero lo que debe asombrarnos es que una mínima fracción de esta materia parece ser funesta al hombre.

¿Qué fracción es esta que puede hacerse mortal para nosotros, introduciéndose en el organismo por las superficies pulmonal y cutánea? Sabemos que Cagniard de la Tour descubrió en 1836 el *vegetal de la levadura*, organismo vivo que, colocado en un medio conveniente, se nutre, crece, se reproduce y desarrolla de este modo la fermentación. La fermentación, por lo tanto, es un producto de la vida, y de ningún modo el efecto de una descomposición.

Poco tiempo despues, Schwann anunció que una decocción de carne, puesta al abrigo del aire ordinario, y solamente en contacto con aire calcinado, no experimenta la putrefacción. La putrefacción es, pues, producida por alguna cosa que nos viene del aire, y que puede ser destruida por una temperatura fuertemente elevada. M. Pasteur ha demostrado despues que los verdaderos fermentos son seres organizados que encuentran su alimento necesario en los que en otro tiempo se consideraba como fermentos.

La *teoría de los gérmenes* de las enfermedades epidémicas, se desarrollaba al mismo tiempo. Kircher, Lineo, sir Henry Holland, adoptaron la idea que las enfermedades epidémicas reconocen por causa gérmenes que flotan en la atmósfera, penetran en nuestro organismo y producen perturbaciones mas ó menos graves, desarrollando un sér parásito. Lo que mas apoya esta teoría, es el paralelismo exacto que existe entre los fenómenos del contagio y los de la vida. Como los granos de las plantas, las enfermedades epidémicas extienden literalmente sus semillas, que se desarrollan y producen nuevos gérmenes, los cuales, encontrando en el organismo humano el alimento que les conviene y una temperatura favorable, acaban por tomar posesión de poblaciones enteras. Así el cólera asiático se ha propagado sobre la casi totalidad de la tierra habitada. El desarrollo de un gran número de pústulas, originadas todas de una partícula infinitamente pequeña de virus varioloso, y todas cargadas del mismo virus que las ha producido, es otro ejemplo del mismo modo de propagación.

Los cirujanos conocen desde hace mucho tiempo el peligro de la penetración del aire en un abceso abierto, por lo que toman las mayores precauciones para impedir esta penetración. A pesar de todos sus cuidados, el cirujano observa frecuentemente que el pus que primeramente no exhalaba olor alguno y no presentaba ningún indicio de vida animal, se vuelve fétido y lleno de pequeños organismos llamado vibriones. Este prodigioso desarrollo de la vida animal, parece debido á la penetración de los gérmenes.

Las vibraciones que el aire halla en las secreciones de las vías aéreas parecen tener el mismo origen. El algodón detiene el polvo que flota en la atmósfera. Yo lleno, dice M. Tyndall, mis pulmones de aire común; despues soplo por un tubo de vidrio al través del haz de luz eléctrica; si el aire espirado es desecado antes de hacerle atravesar el haz, se observa la huella luminosa; pero al cabo de un instante se ve aparecer sobre el haz una mancha circular oscura que se oscurece mas y mas, hasta hácia el fin de la espiración; el haz se encuentra, por decirlo así, atravesado por un agujero de un negro intenso, en el que es imposible distinguir ninguna especie de partículas. Es que el aire ha alojado también sus impuridades en los bronquios y que las últimas partes del aliento están privadas de materias en suspensión. Yo expulso, entretanto, añade M. Tyndall, el aire de mi pecho tan completamente como me es posible; despues, aplicando un poco de algodón sobre mis labios y narices aspiro el aire á través de aquel. Si expulso este aire por un tubo de vidrio, le encuentro manifiestamente exento de materia flotante. Desde el principio de la espiración el haz luminoso aparece con una especie de agujero negro.

La aplicación de estas experiencias es evidente. Si se quieren preservar los pulmones de los gérmenes por los cuales parece propagarse una enfermedad contagiosa, se deberá emplearse un *respirador de algodón*. Por medio de éste se podrá respirar en la habitación de un enfermo un aire libre de gérmenes dañosos. En un gran número de profesiones, la irritación de los bronquios y de los pulmones no reconoce otra causa que la inhalación del polvo atmosférico. Un filtro de borra, convenientemente construido, evitaria el mal suprimiendo la causa.

(Eco de las Ciencias Médicas.)

GÉNEO, TALENTO.

En las investigaciones etimológicas de la nomenclatura que en el lenguaje usual se emplea, no intentamos llegar hasta el tronco de donde proceden todas las palabras, porque ó sería cosa agena de nuestro propósito, ó sería fácil perderse en conjeturas, que por probables que fuesen, no por esto pasarían de la esfera de la conjetura; y no son conjeturas lo que debemos hacer, no por probabilidades debemos inquirir la verdad, sino por razones sólidas, en perfecta hilación y concluyentes.

Sin embargo, cuando por mas no sea que por explicar con imágenes lo que con abstracciones pudiera ser confuso ó oscuro, y alcanzándonos muy bien, que siempre son gratas al alma las analogías y las semejanzas, y que no tiene menos fuerza lo que la imaginación concibe que lo que el entendimiento comprende, daremos, así del *Géneo* como del *Talento*, una descripción gráfica, si se nos permite expresarnos en estos términos, remontándonos al sentido que en otros tiempos, hombres por otra parte bastante aventajados en punto á materialización de ideas, hubieron de dar á esas palabras que forman el objeto de este artículo.

Géneo. Consideraron los griegos antiguos el Géneo como una divinidad generativa de cuanto hay en la naturaleza. Aplicado al hombre, hubieron de suponer que residía, no en su facultad intelectual, sino en la imaginativa, esto es, engendradora de imágenes. El Buen Géneo llegó á ser en la civilización grecoromana, una especie de angel custodio; creyéndose que con el individuo nacía y con el individuo moría, despues de haberle acompañado, dirigido y conducido

al bienestar, durante toda la vida. Entre los escritores sagrados del cristianismo, el Géno es tenido como un espíritu condenado á un suplicio eterno en castigo de su orgullo y de su rebelion.

Talento. En la misma civilizaci6n antigua á que nos hemos referido en el párrafo anterior, sirvió esta palabra para indicar cierto peso de plata ó de otros productos considerados como valor genérico de las cosas. Este valor fué vário, habiendo alcanzado hasta una cantidad de unos mil y quinientos duros de nuestra moneda, y por ser su valor tan grande, hubo, sin duda, de admitirse figuradamente la voz en nuestros tiempos para dar á entender el conjunto de dones intelectuales con que la naturaleza enriquece al hombre.

Ahora bien, ¿conviene las circunstancias del Géno de los antiguos con lo que pretendemos los modernos entender con la palabra Géno? Prescindiendo de la acepci6n en que muchas veces se toma la palabra haciéndola sin6nima de *indole*, sentido que no hace al caso, á menudo se oye decir, y no es sino decir muy acertadamente, que para el arte se necesita Géno; que el Géno es un don de la naturaleza. Y, sin embargo, á un parto de la inteligencia, resultado de conocimientos científicos adquiridos á fuerza de estudio, y que constituye, no una forma, sino un procedimiento, se le da el nombre de *Ingenio*, llamándose *ingenieros* á los que cultivan las ciencias que pueden dar ese resultado. Al *Talento*, se le considera también como don de la naturaleza; pero si en esa consideraci6n le tenemos por una riqueza intelectual, vemos, sin embargo, que muchos hombres á quienes se les ha atribuido gran talento, han cometido los mayores desaciertos; lo cual hace presumir ó que el talento no tiene la generalidad de aptitud para todo lo que se ha querido suponer, ó que no es mas que una perspicacia sujeta á la voluntad y al capricho individual.

¿A qué errores no ha conducido esta manera de considerar las cosas; y que confusi6n no ha introducido en los conceptos: errores y confusi6n sumamente trascendentales para el cultivo del arte? ¿Veis á ese muchacho insubordinado, desarreglado en la conducta física como en la moral, menospreciador de toda autoridad, resistiéndose á toda prescripci6n reguladora del trabajo; que todo lo principia y nada acaba, que todo pretende hacerlo y nada hace acertadamente y con entera convicci6n, que presenta todas las aberraciones del espíritu humano con todo el desenfreno del potro en la dehesa? Pues á ese se le supone Géno. A ese otro hombre que en todo se entromete, que todo presume saberlo, que nada hace, y que al tener que hacer aplicaci6n de los conocimientos que ha afectado poseer, desbarra con enfaticidad pero con cierto gracejo, perjudicando á la ilustraci6n, perjudicándose á sí mismo y perjudicando á los demás: á ese se le atribuye *Talento*.

No es cosa de detenernos en investigaciones psicológicas acerca de lo que debe entenderse por *Talento*; porque creemos que cualesquiera que sean los elementos que le constituyan, no debe resultar gran ventaja para el objeto que nos hemos propuesto; y bien sea aptitud mas ó menos excepcional, puede ser mas ó menos favorable al arte, cuyo cultivo requiere también esa aptitud natural, á mas de mucha instrucci6n y Géno. No tenemos inconveniente en llamar *Talento* á esa aptitud: en cuyo caso ya no daremos al *Talento* aquella generalidad que quieren algunos darle: mucho menos le tenemos en suponer que es necesaria la instrucci6n para el objeto indicado, so pena de suponer que el hombre nace con ciencia infusa: y nos ocuparemos de lo que debe entenderse por *Géno* como dote indispensable para el cultivo del arte, y sin el cual ni el talento sirve, ni la instrucci6n produce el resultado que de ella debe esperarse.

Una de las facultades de nuestro cerebro es la imaginaci6n, la cual es *pasiva*, las imágenes de la naturaleza, ó cuando no hace mas que recibir el trato social puede ofrecer; y *activa* cuando, en virtud del caudal acopiado, da forma sensible á las ideas. A esa imaginaci6n activa se da también el nombre de *Fantasia*; para su trabajo acude espontánea y aun inconscientemente á la imaginaci6n pasiva y en ella provee, digámoslo así, de las primeras materias, con las que pone en juego su actividad. Hé aquí el Géno.

El Géno es, por consiguiente, el agente de la fantasía, es su actividad productora por la cual las ideas adquieren la posibilidad de ser accesibles á los sentidos. Y decimos la *posibilidad*, porque no basta que la imaginaci6n haya hecho su trabajo, sino que es menester que ese trabajo se exteriorice por medio de otro trabajo material; siendo el elemento sensible tan necesario en el arte, que sin tal elemento, el arte no existe. No basta haber imaginado; no basta haber concebido una imagen, es forzoso, es indispensable darle á conocer, y hacerle visible, ó audible, ó capaz de impresionar el ánimo por ambos medios á la vez, levantando de punto el sentimiento, sin dejar de poner en movimiento la raz6n.

No debe confundirse el Géno con la *Inspiraci6n*, la cual no es mas que el estado de la Imaginaci6n del que está dotado de Géno, en el momento en que funciona con mayor ó menor rapidez para la formaci6n de las imágenes.

Esto quiere decir que el Géno se refiere á la imagen, como el *Talento* se refiere á la abstracci6n científica; y si para esto basta el *Talento*, para la exteriorizaci6n artística es indispensable el Géno. Si buen *Talento* se necesita para que la ciencia pueda hacer sus aplicaciones á la producci6n, Géno es menester para sacar de estas aplicaciones las formas convenientes: como si Géno es indispensable para crear imágenes, *Talento* es indispensable para la representaci6n conveniente. Al cabo no hay producci6n artística que no necesite de la ciencia, como no hay profesi6n científica que no necesite del arte.

El Géno ni se desarrolla convenientemente sin un estímulo eficaz, ni es correcto sin la instrucci6n. Aquel estímulo es precisamente este mismo correctivo. Sin la instrucci6n podrá darse á conocer, pero nunca desarrollarse con las condiciones necesarias para producir en la sociedad los saludables efectos que de él pueden prometerse; sin la instrucci6n el caudal de ideas no podrá menos de ser irrazonado, quedando reducido á lo que puede dar de sí la simple inspecci6n: sin la instrucci6n, el criterio deberá retroceder á los primeros tiempos, debiendo principiar la série de investigaciones que han sido necesarias para resolver dudas, establecer principios, y sistematizar teorías.

No hay práctica que con la continuaci6n no haya podido dar una teoría, ni una verdadera teoría que en la práctica no esté fundada; y el arte tiene de práctico lo que sus producciones tienen de sensible; y tienen de teórico lo que de ideal tienen por objeto.

La cuesti6n está ahora en saber qué clase de intrucci6n el Géno necesita para desarrollarse y ser correcto. El pintor suizo Topffert, á cuyo parecer nos adherimos por completo, contestará por nosotros:

«El arte, dice, como todo conocimiento que depende de la observaci6n al propio tiempo que de la reflexi6n, para ser tratado, requiere dejarse instruir por las cosas, por las personas y por los libros; pero mas aprovechándose de las ocasiones que la casualidad depare, que yendo en pos de tales medios; porque las cosas, las personas y los libros son como los aduladores: contradicibles, y desde luego adhieren á vuestra opini6n: no hagais caso de su opini6n, y la verdad sale de ellos espontáneamente.»

«Entiendo por cosas los fenómenos de la naturaleza y las obras del arte: por personas, el artista en su trabajo de estudio (taller, como hemos dado en llamarlo), en sus prácticas, en sus procedimientos, y hasta en la ejecuci6n: por libros entiendo solo aquellos que son hijos de la experiencia, y que están compuestos sobre principios deducidos de la práctica.»

«Deben ser consultados todos esos tres medios, no ciñéndose especialmente á uno solo desde el momento en que se trata del menor problema del arte.»

«Por el solo estudio de las cosas se adquiere instrucci6n de mercader. Si da práctica en la calificaci6n, da mucha petulancia. Solo crea imitadores. Todo es allí empírico; y ningun principio allí se nota. Rara vez instruye: es agradable alguna vez; y está lleno de hechos, de detalles, juicios, nombres y tradiciones.»

«Por el solo estudio de las personas se adquiere una teoría apasionada: mas fundada en la experiencia que en prin-

cipios. Es parcial, engañosa, sujeta á preocupaciones de estudio (taller), de país, de escuela. Puede, es verdad, dar lecciones fundadas en la experiencia, pero es muy fácil que cree rutinarios.»

«Por los libros, aunque sean la reuni6n metódica de los mejores principios dispersos, si bien se abren y despiertan las inteligencias, fijando reglas de crítica; sin los dos medios antedichos, no se alcanza á gran cosa; no produciendo mas que pedantes.»

«Sin embargo, no habiendo la disposici6n necesaria para el arte, esto es Géno y *Talento*; ni las cosas, ni las personas, ni los libros sirven para constituir un artista.»

Pero es preciso confesar, añadimos nosotros, que con fuerza de voluntad para aprender, si con los conocimientos que pueden proporcionar las cosas, las personas y los libros no se producen grandes obras de arte, no se producirán grandes disparates.

J. MANJARRÉS.

MATERIAS PRIMERAS PARA LA INDUSTRIA.

AGUA.

La naturaleza química de las aguas varía segun la constituci6n de los terrenos que tienen que atravesar antes de salir á la superficie de la tierra; y segun sean las materias que tienen en disoluci6n, así se denominan aguas potables, no potables, ó medicinales.

Prescindiendo de estas últimas, que no ofrecen interés directo para la industria, vamos á decir lo mas esencial de las dos primeras.

Se llaman *aguas potables* las que pueden servir para nuestra bebida ordinaria sin perjuicio de nuestra salud. El agua potable es limpia y trasparente; sin olor, cede bien las legumbres; y con el jab6n no forma grumos blancos.

Además de las aguas de lluvia y las procedentes del doshielo, suelen ser potables las aguas de rio, las de manantial, y las de algunos pozos.

Cuando se hace hervir el agua potable apenas pierde su transparencia, produciendo escasa cantidad de sarro calizo ó de incrustaci6n en los vasos donde se hace hervir; por cuya raz6n es la que mas conviene para los baños de tintura y otras aplicaciones industriales.

La necesidad obliga en localidades determinadas á servirse de aguas que en otros puntos mas abundantes de este líquido no se tendrían por potables; sin embargo, puede decirse que para que tengan la cualidad de tales, no han de llegar á tener un gramo de materia sólida por litro. En estas condiciones las aguas tienen comunmente buen sabor, ceden bien las judías y toda clase de legumbres, deslien bien el jab6n, lavan sin formar grumos blancos, y sirven para casi todas las necesidades generales de la industria.

Como un ejemplo de un agua potable citaremos la que alimenta las fuentes públicas de esta ciudad, la cual procede de Moncada. Un litro de esta agua, evaporado á sequedad, deja 0 gramos 352 miligramos de residuo salino. De mejor calidad es todavia la que, procedente del pueblo de Dos Riús, cerca de Mataró, vendrá dentro de poco á aumentar el caudal de aguas de esta poblaci6n. Esta agua tiene solo 0 gramos 264 miligramos de materias fijas por litro.

Como ejemplo de un agua potable procedente de pozos, citaremos la que tiene la nueva fábrica de los Sres. Batlló hermanos, situada en el ensanche; la cual deja solo 0 gramos 394 miligramos de residuo por litro.

Las aguas no potables son las que contienen grandes cantidades de materias salinas, como sucede con la de muchos pozos, la del mar, y de ciertos manantiales; ó bien tienen sustancias vegetales ó animales en descomposici6n, como sucede con las aguas de los estanques, lagunas y en general con todas las aguas no corrientes. Las primeras dan por su evaporaci6n un residuo considerable: son impropias para disolver el jab6n y por lo tanto para el lavado; y en vez de cocer las legumbres las dejan duras, penetrándolas poco. Las otras no ofrecen estos inconvenientes, pero en cambio poseen un olor fétido y repugnante debido á las materias orgánicas que tienen en disoluci6n ó que están acumuladas en el fondo de las aguas. Son también á menudo infestadas las aguas por las filtraciones de líquidos procedentes de letrinas, estercoleros ó sumideros de aguas sobrantes de algunas industrias.

Las aguas de rio, suelen á veces arrastrar una arcilla muy fina que les quita su transparencia.

Tanto estas como las anteriores, pueden utilizarse para la industria mediante ciertos procedimientos que varían segun el uso á que se quieran destinar.

Las aguas cuyo único defecto es el ser poco aireadas, como las de cisterna, podrán no ser las mejores para la bebida, pero sirven perfectamente para la industria.

Las que solo presentan el inconveniente de ser algo turbias, se purifican por el reposo ó por la filtraci6n; quedando en buenas condiciones para todos los usos á que se quieran destinar.

Son muchas las fábricas de papel, tintes, blanqueos y estampados, que establecidas cerca

de un rio, á fin de aprovechar la fuerza de las aguas como motor, se han visto precisadas á establecer grandes filtraciones con el objeto de tener aguas claras y transparentes. En España mismo tenemos filtraciones de agua en vasta escala en un pueblo del reino de Valencia, que tomando el agua del rio Turia, la purifica haciéndola filtrar en grandes depósitos por entre capas de piedra menuda y de arena mas ó menos gruesa. La importancia de las obras que hay que construir, varía con la cantidad de agua que necesita la poblaci6n que hay que surtir ó la industria que hay que alimentar; pero de todos modos no se considera como un obstáculo insuperable el limo que suelen arrastrar las aguas de los rios. Existen en el extranjero vastas fabricaciones de papel continuo y de otras industrias marchando en excelentes condiciones con el agua filtrada en el mismo establecimiento. Parte de la poblaci6n de París y de otras capitales extranjeras, se surten de agua de rio filtrada en establecimientos á propósito.

Los filtros entre cuyas materias filtrantes hay capas de carbon, sirven perfectamente para quitar el mal olor y el sabor nauseabundo de las aguas infectas de que hablamos antes; las cuales dejan todos los vestigios de materia orgánica que tenia en disoluci6n absorbidos entre los poros del carbon, así vegetal como animal (*carbon de huesos*), que son las materias que suelen emplearse como desinfectantes. Esta operaci6n es mas aplicable á las aguas que se destinan para la bebida, que á las aguas para la industria.

Finalmente, las aguas muy cargadas de sales, como las llamadas *crudas* ó *selenitosas*, procedente generalmente de pozos, es preciso muchas veces aprovecharlas para la industria. En tal caso hay medios, si no para purificarlas, si quiera para corregirlas, y poderlas emplear ya para alimentar las calderas de vapor, ya para los baños de tintura, ya para otras varias operaciones industriales.

HIGIENE INTELLECTUAL DE LOS NIÑOS.

Los niños son generalmente perezosos, es decir, no encontrando ningun encanto en el estudio de las reglas de Lhomond, se halla á veces distraida su imaginaci6n con pensamientos frívolos ó alejados por la fatiga y el hastio: la inacci6n es el mayor enemigo de la niñez.

Por el contrario, en los jóvenes ocupan su lugar los exámenes; es preciso ser bachiller en seis ú ocho meses; es preciso recuperar el tiempo perdido, amontonando en breve espacio una multitud de nociones heterogéneas que le señala anticipadamente el Gobierno.

Es un hecho averiguado que los trabajos del entendimiento gastan mas la vida del hombre que los del cuerpo.

El ejercicio prolongado é intenso de las facultades intelectuales mantiene el sistema sanguíneo del cerebro en una tensi6n continua. *Ubi stimulus, ubi fluxus*; y de ahí un estado nervioso que se manifiesta por dolores de cabeza, jaquecas, pérdida del apetito, digestiones laboriosas, asimilaciones perezosas.

Complicándose estos efectos con la falta de ejercicio muscular, se convierten á la vez en causas, y arrastran tras de sí ese aparato de neuralgias y neurosis que empobrecen la sangre, sobre todo si está viciada con el germen funesto de una predisposici6n hereditaria á esas enfermedades tan comunes y conocidas de todos.

En los niños el cerebro está rendido y fatigado.

Comprende que en esa edad, en que el organismo está operando continuamente una evoluci6n, sea mas necesario el ejercicio. A los siete ú ocho años comienza á perder su poder el sistema linfático, tanto como gana el sistema vascular de sangre roja. El sistema óseo llama fuertemente hacia sí el movimiento nutritivo. El niño se dispone á una transformaci6n rápida y completa, á la pubertad. Dejadle libre, y le vereis indisciplinado y en movimiento, arrostrando valientemente el calor y el frio, saltando, corriendo y luchando con sus camaradas, recibiendo y dando cien golpes al dia, y dispuesto siempre á dar y recibir otros nuevos. Tiene por cocinero al apetito; en la mesa hace honor á todo y no deja la comida como no sea para divertirse. Luego que se ausenta, se duerme, y en cuanto se despierta, se pone en movimiento: tiene horror al reposo. Tal es la naturaleza.

Solo ella ha hecho al niño dichoso y sano; pero no podrá dominarse sin una direcci6n entendida, pues á la vez que se desarrollen sus buenas inclinaciones, aumentarán sus malas aptitudes, y defectos producidos por circunstancias que no se han sabido prever. Hé ahí precisamente por qué es necesaria la educaci6n

pero téngase en cuenta que no se logrará el resultado apetecido, si cayendo en el extremo opuesto, si siguiendo un sistema de exagerada represión, se opone el encargado de la educación, de una manera dura y severa, á los gustos é inclinaciones de los niños. Privándoles de un ejercicio suficiente, se les quita á su organismo uno de los estimulantes fisiológicos mas poderosos.

El individuo palidece, la sangre pierde su fuerza plástica, todas las funciones languidecen, y el sistema nervioso predomina. Trousseau y Pidoux han dicho: «No es una cosa digna de ser meditada por los fisiólogos y de ser atendida por los prácticos ese antagonismo perpétuo entre la sangre y los nervios, entre el predominio de los fenómenos nerviosos? Antagonismo del cual resulta que cuanto mas sanguíneo sea el sistema, mas desarrollo y actividad tiene la fuerza plástica, y mas fijos, silenciosos, regulares y coordinados son el sistema nervioso y los actos que de él emanan. Y reciprocamente, cuanto mas pobres y lánguidos son el sistema nutritivo y los fenómenos vegetativos, mas desprovista está la sangre de sus partes organizables, y mas móviles, irregulares y exaltados son los fenómenos nerviosos.»

«Pero en el primer estado, ese silencio de los fenómenos nerviosos no es debilidad ni impotencia, porque en el organismo, la fuerza y el poder nacen de la armonía. En el segundo de esos estados, la exaltación y la movilidad son señal de poder y de fuerza; porque en la organización, la debilidad y la impotencia nacen de la falta de armonía.»

La armonía, que tanto ponderan los eminentes clínicos del Hotel Dieu, se rompe con demasiada frecuencia en el niño y en el adulto; en el primero por inacción, y en el segundo por exceso de estudio, resultando en ambos una debilidad de la fuerza plástica del líquido reparador y un predominio del sistema nervioso, origen de muchas enfermedades.

«Si al menos en lugar de tantos peligros se alcanzase el objeto apetecido; si un ejercicio tan continuo del pensamiento diese mayor actividad, mas vigor á las facultades intelectuales; si el tiempo perdido para el cuerpo fuese beneficioso para el desarrollo moral! Pero desgraciadamente la inacción produce la debilidad, y del ejercicio nace el progreso, y además el abuso engendra la fatiga, y de la fatiga nace el hastío.»

No consideramos superfluo é inútil el estudio de las lenguas muertas; estamos persuadidos de que son evidentes las ventajas que el hombre saca de su conocimiento. Pero hoy que van desapareciendo de los programas de instrucción pública, y que el progreso de la industria y de las ciencias aplicadas tiende á debilitar los estudios clásicos, creemos que los niños no encontrarán atractivo en el estudio del latín y del griego, por ejemplo, hasta el día en que se hallen en disposición de comprender las bellezas de la literatura antigua.

«Acaso no han notado nuestros lectores la repugnancia con que los niños miran el latín y el griego en los primeros años de filosofía?»

Esa inactividad de la inteligencia nace indudablemente de la falta de orden y de graduación en las nociones que constituyen la enseñanza, falta que hace al entendimiento del niño incapaz de asimilárselas por sí propio, y que le priva del placer que encontraría en otro trabajo intelectual que estuviese á su alcance.

El estudio de una lengua muerta se hace de diferente manera que el de la propia ó el de una lengua viva cualquiera.

Es menester comenzar por la exposición de principios gramaticales y de reglas, y el juicio del niño no está bastante desarrollado para entregarse al estudio de las abstracciones.

Conoce muy imperfectamente su lengua, solo sabe el conjunto, y no tiene suficientes conocimientos analíticos para formular una regla. Y esto es querer subir una escalera despues de haber roto los primeros peldaños; es faltar á la gran ley de la graduación de los ejercicios. No se cansa el juicio, pero se cansa la memoria, y no podrá menos de convenirse en que es una costumbre mala cansar á los niños obligándoles á que retengan palabras que no despiertan idea alguna en su imaginación.

Por eso observamos que los niños que han consagrado sus primeros años al estudio de lenguas muertas, no se curan del disgusto que les han causado tales estudios; de suerte que poco despues de salir del colegio, ó de haber concluido la filosofía, son incapaces de traducir los Autores latinos, cuyos principales pasajes han traducido y comentado hasta la saciedad.

Como comprobante de esta teoría, podríamos citar muchos jóvenes, que, habiendo empezado á cursar los años de latinidad, despues de un estudio serio de la lengua patria, y de haber madurado su juicio, han pasado á todos los compañeros, y han hecho en tan árida asignatura notabilísimos progresos.

No basta que haya transiciones y que se siga paso á paso la cadena de los conocimientos; es necesario hacer agradable el estudio.

Es preciso hacer que brote un manantial; no basta llenar el vaso. Bacon ha dicho á este propósito: «Nadie posee realmente y á fondo sino los conocimientos que, por decirlo así, ha creado él mismo.» Pestalozzi es aun mas explícito: «La educación debe darse de suerte que el discípulo edifique por su propia actividad la ciencia con ayuda de sus elementos, es decir, que la procrea, que la inventa, en cierto sentido.»

No era otro el método de Sócrates: por una serie de razonamientos, este gran filósofo obligaba á sus discípulos ó á sus contradictores á que sacasen ellos mismos las consecuencias que le condenaban.

Para aprender, se debe usar de la razón propia y no de la ajena, pues merced á ese ejercicio continuo se adquiere un vigor de espíritu semejante al que se da al cuerpo por medio del trabajo y de la fatiga. De este modo se avanza en proporción de las fuerzas, pues el espíritu, lo mismo que el cuerpo, solo resiste lo que puede soportar. Además, para retener con fruto en la memoria cualquier idea, es necesario que se la apropie antes el entendimiento.

Mucho convendría que se oyese mas á los higienistas, y que los padres cuidasen con mas celo de la higiene intelectual de sus hijos.

H.

LOS ULTIMOS DIAS DE ALVAREZ.

I.

Pocas ciudades habrá que hayan adquirido mas legítimos títulos que Gerona á la inmortalidad. El sitio que sostuvo contra los franceses á principios de este siglo es una verdadera epopeya, y el nombre de su inmortal defensor, el célebre D. Mariano Alvarez de Castro, resonará siempre do quiera que se hable de patria, de virtud y de heroísmo.

Ya en otra parte lo hemos dicho. La posteridad recordará este sitio con pavor, los hombres lo citarán con admiración, la historia lo narrará con asombro. Entre las páginas ilustres de la historia, es una de las mas ilustres la defensa de Gerona. Tan sangrienta fué como esforzada. Numanos modernos, los gerundenses resistieron á todos los horrores de un sitio prolongado y tenaz, é hicieron frente, ellos, un puñado de héroes, á valientes mariscales del imperio y á las mejores tropas de Napoleon. Antes de dos siglos la defensa de Gerona será un poema, y acaso encuentre un poeta que lo cante, como lo ha encontrado el sitio de Troya, como lo ha encontrado la conquista de Jerusalem. Es la moderna Italia catalana. ¡Magnífica, gigantesca lucha la suya! Sola, sin mas defensa que unos ruinosos muros, sin mas escudo que el pecho de sus ciudadanos, sin mas esperanza ni porvenir que la tumba, el incendio y los escombros, Gerona vió impasible á 40 baterías vomitar sobre ella 60.000 balas y 20.000 bombas y granadas, es decir, una verdadera tempestad de fuego y de hierro. Mientras en Gerona quedaba una sola piedra, esta piedra hablará á la posteridad de su defensa heroica.

El 10 de Diciembre de 1809, hallándose Alvarez enfermo de gravedad, y habiendo tenido, por consiguiente que ceder el mando, capituló Gerona honorosamente. Al poner el pie las legiones francesas en aquel monton de escombros, cuya conquista les costó la vida de 20.000 hombres, hubieron de quedarse asombradas á la vista de aquella guarnición que mas parecia de espectros que de hombres, de aquellos ciudadanos que, extenuados por el hambre y devorados por la fiebre, habían podido, sin embargo, hallar fuerzas suficientes para resistir uno tras otro los mas tremendos asaltos.

La humanidad y el respeto que en todas épocas deben prestarse al valor y á la desgracia, exigen que Alvarez hubiese sido tratado con las mayores consideraciones; pero no fué así. Para Alvarez, despues del heroísmo, debía venir el martirio.

Registrando libros y papeles viejos, la casualidad hizo caer un día en nuestras manos un «Manifiesto de cuanto sucedió al excelentísimo señor teniente general D. Mariano Alvarez de Castro, gobernador de la plaza de Gerona, desde que quedó prisionero de guerra en ella, hasta su fallecimiento en el castillo de San Fernando de Figueras, escrito por el capitán de infantería, ayudante que fué de dicho general durante el sitio, D. Francisco Satué.»

Este manifiesto nos pone en el caso de relatar algunos hechos, que han sido pasados por alto en la historia, y vamos á hacerlo con referencia á dicho escrito y bajo la responsabilidad de su autor, testigo de vista como compañero de cautiverio que fué del general Alvarez.

Al valiente defensor de Gerona se le hizo expiar su heroísmo como si hubiese sido un crimen. Los franceses, y en verdad que es inexplicable el hecho, no guardaron ninguna consideración á aquella ilustre víctima de la desgracia. La Providencia quiso sin duda que á la gloria del héroe siguiese el sufrimiento del mártir, para mayor renombre y mas duradera fama de aquel varon esclarecido.

Aunque Alvarez se habia visto acometido muchas veces, durante el sitio, de la fiebre terciana, no quiso jamás dejar el gobierno ni abandonar los gravísimos trabajos que le circundaban, hasta que, aumentándose su enfermedad en los últimos dias del sitio, y habiendo dispuesto los facultativos que se le suministrasen los sacramentos, tuvo que separarse del mando el día 9 de Diciembre. El 10, quedaba prisionero de guerra por capitulación, y en una situación tal, que no tenia veinte duros. Para remediar el estado de miseria en que se hallaba el ilustre defensor de Gerona, varios de sus amigos, entre ellos el canónigo D. Vicente Jimenez, le proporcionaron algunos auxilios, facilitando una cantidad de 6 ó 8.000 rs. con que pudiese subvenir á los gastos de su curación y demás que no podían menos de ocurrirle entonces.

Cuando en virtud de dicha capitulación entró en la plaza el mariscal Augereau, Alvarez le mandó hacer presente el estado de absoluta postulación de fuerzas en que se hallaba, manifestándole que esperaba se le permitiese, tan pronto como para ello se hallase en disposición, ir á convalecer á un pueblo de la marina. Aunque pareció al pronto que el mariscal accedia á esta solicitud, la desatendió finalmente y dijo que iría á Figueras en donde podría restablecerse. Dióse orden al mismo tiempo para que nadie de su plana mayor se quedase á acompañarle, y solo se permitió permanecer á su lado al edecan Satué. A mas, bajo pretexto de seguridad, se puso una guardia en la puerta del alojamiento del general y para observarle en su mismo cuartel un subalterno, que fué relevado al día siguiente por un sargento de gendarmería y este por un gendarme. Los tres ó cuatro primeros dias permitieron que visitasen á Alvarez algunos sujetos; despues, á excepción de los facultativos á nadie de los de fuera de casa se permitía la entrada en el aposento.

La única muestra de deferencia que mereció el general español fué la de recibir de parte del nuevo gobernador de la plaza, con un recado de atención, un barril de vino generoso, un cuarto de carnero y dos aves muertas, expresándosele que pidiese cuanto necesitase.

Habiendo Alvarez convalecido un poco, á los seis dias de la entrada de los franceses en Gerona, deseó salir para su destino, y solicitó del gobernador francés que le facilitase algunos caballos del tren de artillería á fin de partir á Figueras en el coche del obispo, el cual se habia ofrecido. Satué hizo presente este deseo del general á uno de los edecanes del gobernador, pero no surtió ningun efecto la demanda, antes al contrario.

En la noche de 21 de Diciembre se presentó en el alojamiento de Alvarez el corregidor francés con algunos ayudantes y gendarmes, y le dijo que «de orden de S. M. el rey D. José debía ir preso á Francia,» acompañando esta intimación con expresiones insultantes, de modo que Alvarez, incorporándose en la cama con ademan altivo, á pesar de su decaimiento, contestó: «Son ustedes unos impostores: todas esas son estratagemas de que se valen los franceses para encubrir su perfidia, mortificar é incomodar á aquel á quien no han podido hacer rendir la espada. Me llevarán prisionero, porque la suerte lo ha dispuesto así.»

Desentendiéndose de aquella respuesta el corregidor, pidió los equipajes del general, los cuales fueron escrupulosamente registrados, apoderándose de sus dos sables y de su espada, la cual sin embargo le fué devuelta mas adelante, y se marchó diciendo á Alvarez y á su edecan que estuviesen dispuestos para partir entre once y doce de aquella misma noche.

II.

Efectivamente, á la hora citada, el general y su ayudante eran sacados de Gerona en una calesa ó cupé cerrado, con escolta de gendarmes. Al llegar al inmediato pueblo de Sarriá les hicieron detener mas de una hora para aguardar un considerable número de religiosos que en aquella misma noche sacaron de Gerona para conducirlos á Francia.

El convoy llegó á Figueras el 22 de Diciembre, entre dos y tres de la tarde, y en seguida los prisioneros fueron llevados al castillo de San Fernando, alojando al general en un pabellon de los jefes de la plaza, en el cual no habia mas muebles que una madera de catre con un jergon, un canapé, una mesa y algunas sillas. Allí recibió el general la visita de un edecan del ma-

riscal Saint Cyr, que fué á ofrecérsele en nombre de éste.

Era casi extremada la debilidad de Alvarez, y sobre carecer de la asistencia debida á un prisionero enfermo, y prisionero de sus circunstancias y categoría, sufría el mártir de verse provocado continuamente por las preguntas así del gobernador del castillo como de los oficiales de la guarnición. La contestación de Alvarez era: «Si ustedes son oficiales de honor, hubieran becho en mi puesto otro tanto.» Su serenidad, su resignación, su grandeza de alma hicieron mella en un jóven oficial francés, el cual, no pudiendo menos de rechazar el descomedimiento y la descortesía de sus compañeros, se acercó una vez á Satué, y le dijo señalándole el general: «Es bravo ese hombre.»

A las dos de la madrugada del 23, salieron los prisioneros de Figueras y prosiguieron su viaje á Perpignan, á cuyo punto llegaron á las siete de la misma noche. Sin permitirles á Alvarez y á su edecan bajar de la calesa, fueron conducidos á casa del gobernador, y de allí en derecho al «Castillet.» Su primera estancia fué un aposento estrecho en el que no habia otros muebles que una cama pequeña, un colchón acribillado, un pedazo de lienzo ordinario, una funda asquerosa, tres sillas cada una de su clase, y una mesita. Cuando Alvarez se vió en aquella indecente habitación, dijo con bastante calor al comandante de la gendarmería que le acompañaba: «¿Es este sitio correspondiente para un general? ¿Y son Vds. los que se precian de guerreros?—El comandante le contestó con irónica ó mejor insultante frase:—*Patentia vobis necessaria est.* Y despues de esto latín, pretextando que estaban allí como reos en prisión, se apoderó de las armas de ambos prisioneros. En vano el edecan Satué procuró hacerle ver la evidente injusticia de su proceder al privarles de un derecho que les daba la capitulación de Gerona y que sus generales habian concedido indistintamente á todos los oficiales de la plaza. Sin hacerse cargo de estas justas reconvencciones, y respondiendo que él era sobrante abonado para guardarles las armas, retiróse el comandante de la gendarmería, dejándoles entregados á la custodia de un alcaide desatento que les hizo pagar á mas de doble precio la pobre cena que les suministró, y á la vigilancia de un gendarme inoportuno que, al parecer, se complacía en no dejar dormir al general ni á su ayudante, presentándose frecuentemente con una linterna en la mano para reconocerle y asegurarse de que no habian escapado.

Al siguiente día 24, el mismo comandante de la víspera entró á tomar á los prisioneros una media filiación, é inoportunamente introdujo la conversacion hácia los oficiales españoles de la guarnición de Gerona, dándoles epítetos sobradamente odiosos y diciéndoles que se habian fugado veinte ó veintinueve, entre ellos un edecan de Alvarez; pero que habian sido cogidos once y los habian degollado. El general, á pesar de que cada vez estaba mas débil y postrado, penetrando la dañada intención de aquel comandante, contestó con aire festivo:—«¡Volaron, eh! ¡Y los habeis cogido, y pill! El hecho era mentira.»

Estos infucos procedimientos determinaron al general á dirigir una carta al mariscal Augereau, en la que exponía el modo inhumano é indigno con que se le trataba, quejándose amargamente de haberse faltado á lo que se le prometiera de permitirle convalecer en Figueras y poder recibir con este motivo algunos auxilios del general español que mandaba el ejército de Cataluña. La carta fué entregada al referido comandante, quien ofreció remitirla; pero probablemente no llegaría á su destino.

Aunque el general pasó una noche malísima, principalmente por la fiebre que le entró, vióse obligado á levantarse á la mañana siguiente muy temprano, pues se le dió orden de estar dispuesto á salir á las diez con su edecan. ¿Para qué? Lo ignoraban.

A la hora citada se presentó el mismo comandante de siempre con algunos gendarmes é hizo salir del Castillet á los prisioneros, los cuales vieron la tropa tendida con un gran piquete á un lado, y á vista de un inmenso gentío que por su manera de mirarlos les presagiaba un acontecimiento funesto, marcharon hácia la muralla, apoyado el general en su ayudante y en un criado que le habian permitido llevar, y rodeados de gendarmes con espada desnuda. Alvarez estaba muy débil é apenas podia andar, pero se arrastraba con mirada fria y severo continente, dominando sus dolores y sufrimientos con aquella su característica fuerza de voluntad. Todas las apariencias indicaban que iban á ser fusilados. Los religiosos que habian salido presos de Gerona les seguían en dos filas.

Así estuvieron por algunos minutos, ignorando cuál seria su suerte, hasta que observando que uno nombraba los religiosos por sus órdenes respectivas y los alineaba, dedujeron que todo aquel aparato imponente se reducía á una revista. Terminado ésta, el comisario les dijo que desde aquel día se les abonaría el haber de prisioneros, y fueron conducidos á su encierro del mismo modo que habian sido sacados de él.

El día 26 de Diciembre el general y su ayudante fueron trasladados á un calabozo del mismo Castillet, donde los encerraron con dobles puertas. Parecía que aquellos inhumanos estaban empeñados en apurar el sufrimiento del general, vengándose á fuerza de multiplicados martirios de la heroica constancia con que habia sostenido la defensa de la inmortal Gerona.

Triste y sombrío era el aspecto del nuevo calabozo. Una bóveda larga, sin otra luz que la que penetraba por una pequeña claraboya en

lo mas elevado de ella: un pavimento formado de piedras de punta que lo hacian sobremanera incómodo y desagradable: una cama la mas indecente y dos sillas desvencijadas: un alcaide descomedido, avaro, tóscico en sus expresiones y brutal en sus modales... Esto era lo que se daba en pago al defensor de Gerona. Era necesario tener toda la firmeza de su espíritu para no sucumbir á tantos males reunidos, particularmente hallándose en una casi total prostracion de fuerzas por los continuos crecimientos de la fiebre que hacia ya muchos dias le consumia.

Dos veces todas las noches se visitaba á los prisioneros por el mismo alcaide y por un gendarme que, aplicándoles siempre la linterna á los ojos, y reconociéndoles con particular estudio, parecia tener órden de certificar de su existencia y de la identidad de sus personas.

Así permanecieron Alvarez y Satué, sujetos á este trato brutal y á esta triste situacion, hasta el 6 de Enero de 1810.

III.

Al llegar la noche del dia citado, hizo vestirse precipitadamente, á deshora, al general y á su ayudante, y sacándoles del calabozo, les metieron entre filas de una gran escolta que esperaba. Allí estaban tambien los religiosos. El comandante de la escolta mandó cargar, previniendo en voz alta que el que intentara huir sería fusilado, hizo adelantar á Alvarez y á Satué, y les mandó subir á un coche que se habia alquilado por cuenta del general. Este pidió su espada al comandante de la gendarmería, pero su respuesta fué: «Está delante, ya se os dará.»

Sin embargo, no fué así. La espada no fué devuelta á Alvarez, y solo despues de su muerte pudo recobrarla el ayudante Satué.

Despues de haberse detenido los prisioneros en Salces para tomar algun alimento, llegaron, anocheado ya, á Sigán, y les hicieron entrar en una caballería, en la cual habia una pequeña estancia de tres pasos de ancho y tres y medio de largo, sin otra ventilacion que la de una aspillera en lo alto sobre la izquierda, llenos paredes y techo de telarañas y con unas tres cuartas de estiércol. En aquel inmundito sitio fueron encerrados el general Alvarez y su adecan con el criado, sin darles ni una silla ó banco en que poderse sentar.

Hubiera estado seguramente el general durante aquella noche con la incomodidad que se puede comprender, si el cochoero que lo habia llevado y se habia compadecido de él, no hubiese arbitrado el medio de introducirse en la estancia, bajo pretexto de preguntar qué es lo que queria para cenar. Consternado aquel hombre á la vista del trato cruel que se daba á un general valiente y desgraciado, se apresuró á introducir en la estancia un catre de tija con un buen colchón y buenas sábanas, y además una mesita y una silla.

Mientras el general y su adecan cenaban, los centinelas permitieron asomar á varias personas á quienes la curiosidad llevaba á ver á los prisioneros, llamando la atencion de estos una señora, que debia ser principal por las consideraciones con que se le facilitó la entrada. Pero apenas aquella dama fijó los ojos en los presos, cuando, sorprendida por el estado de envilecimiento á que les veia reducidos, prorumpió en llanto y se salió precipitadamente de la estancia.

Por la mañana del 8 de Enero salió el convoy para Narbona. Era inmenso el gentío que esperaba á los prisioneros á mucha distancia de la ciudad, y así fué que entraron en esta con numeroso acompañamiento.

El general y Satué fueron llevados á una casa que dijeron habia sido de estudios y para ellos fué cárcel. Se les encerró en ella poniendo centinelas dobles y gendarmes de planton, pero las habitaciones eran decentes, y la que destinaron para ellos bastante cómoda y aseada. Fué aquel el único punto donde el general recibió muestras de consideracion, pues fueron varios á ofrecérsele y á compadecer su suerte.

Cuando en la mañana del 9 se preparaba para proseguir su viaje, se presentaron de improviso un oficial de gendarmería, el capitán comandante de la escolta, dos ó tres oficiales mas, y algunos gendarmes, y abriendo un pliego, dijo el jefe de mas categoría:

—El general Alvarez debe volver, y el edecan no.

A esto contestó Alvarez: —¿Conque me hacen volver? Bien. Mientras no me vuelvan al castillo de Perpiñan, llévame donde quieran.

Desde aquel momento, Satué, separado del general, ignora lo que á éste le sucedió y suspende la relacion. El edecan fué llevado á Emburum con el criado de Alvarez, y de allí á Nancy, donde supo la muerte de su general, no regresando á su patria hasta 1814.

Se ignora á punto fijo lo que sucedió al general Alvarez hasta su muerte, y hé aquí lo único que hemos podido rastrear, tomándolo de varias relaciones que parecen verídicas, entre ellas la de D. Sebastian Bataller, ecónomo de la parroquia de Figueras, que fué quien tuvo la triste mision de enterrar al héroe de Gerona.

Desde Narbona, Alvarez fué conducido otra vez al Castillet de Perpiñan, y de allí al castillo de San Fernando de Figueras, donde fué miserablemente encerrado en una especie de oscuro aposento, oculto en el fondo de las caballerizas, como si no se hubiese encontrado otra habitacion mas digna para el defensor de Gerona.

Se ha dicho y asegurado que un centinela, colocado en la puerta, tenia la consigna espantosa y horrible de punzarle con la bayoneta cada vez que le viera entregarse al sueño. Así lo dice

el vulgo, apoyándose en la tradicion, pero afortunadamente, para honra de la humanidad, la historia lo refiere como una fábula. Lo cierto es que Alvarez, solo, abandonado, acabó su vida en aquel miserable calabozo, entre horribles padecimientos, muriendo envenenado. Unos creen que le dió el veneno un oficial francés, compadecido de sus horribles sufrimientos y de la heroica resignacion con que los soportaba: otros aseguran que el veneno que acabó con él le fué dado por órden superior.

Segun se desprende de la certification librada por el citado ecónomo de la parroquia de Figueras, D. Sebastian Bataller, fué éste avisado en la mañana del 27 de Enero de 1810 para que pasase á enterar el cadáver del general Alvarez, y á las tres de la tarde salió de la iglesia con tres capellanes y dos monacillos, y no obstante que la costumbre era recibir el clero los cadáveres á medio camino del castillo, no pudo hacerle mas honor en aquellas tristes circunstancias, segun él mismo dice, que pasar adelante entrando en el castillo con cruz alta hasta llegar al sitio mismo donde estaba el cadáver, que era el en que habia muerto. Mientras se cantaban los responsos, presentáronse el gobernador del castillo Guillot y algunos oficiales franceses, quienes acompañaron el cadáver hasta que fué enterrado. Llegados á la iglesia, se le hizo la entrada de costumbre, y dirigiéndose despues al cementerio, los soldados alemanes que le llevaban encima de una cama de difuntos, sin caja, intentaron quitarle la sábana en que estaba envuelto, pero viendo el cura Bataller que este hecho inhumano no hacia sensacion al general Guillot ni á sus oficiales, levantó la voz y dijo:

—¿Cómo es esto? Hasta las fieras respetan los cadáveres. Si ustedes le quitan la sábana, voy á envolverle con la capa pluvial.

Y como conocieron que el cura estaba dispuesto á ejecutarlo, dejaron la sábana, y en esta disposicion, sin caja y sin mas ceremonia fué enterrado.

Mas tarde, en 1814, fueron exhumados los restos de aquel héroe mártir, y hoy descansan en una modesta urna en la iglesia de Gerona, urna que se ha de trocar en un sencillo mausoleo si se lleva adelante, como debiera hacerse, la suscripcion nacional iniciada hace un año por el elocuente tribuno D. Salustiano de Olózaga.

En el calabozo en que Alvarez murió, se mandaron colocar por órden del capitán general Castaños, en 1815, una verja de hierro que impidiese su entrada y una inscripcion que dice así: «Murió envenenado en esta estancia el dia 22 de Enero de 1810, víctima de la iniquidad del tirano de la Francia, el gobernador de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro, cuyos heroicos hechos vivirán eternamente en la memoria de todos los buenos.»

El inmundito y oscuro rincón de las caballerizas del castillo en donde murió el héroe de Gerona, es hoy religiosamente visitado por todos cuantos van á Figueras. Nadie abandona esta villa sin ir á ver los lugares en que Alvarez sucumbió. Aquel sitio de martirio es hoy un templo, como el nombre de la víctima es una gloria.

VICTOR BALAGUER.

CALOR DE LA LUNA.

La física ha reducido hoy todos los fenómenos de luz, calor y electricidad á una sola causa; los ha hecho depender de los variados movimientos del éter fluido, eminentemente sutil y elástico, que constituye la atmósfera comun de todas las partículas materiales, que separa los átomos de los cuerpos y los astros en el espacio infinito.

Ondulando ó vibrando de cierta manera, nos comunica la impresion de la luz, de otra la del calor, así que todas las teorías físicas se han hecho en esta hipótesis puramente dinámicas.

Siendo la luz y el calor fenómenos originados de la misma manera; siendo el calor sensible ó termométrico un efecto del movimiento, nos es necesario concluir que cualesquiera que sean las ondulaciones del éter, siempre se producirá calor; de ahí el que podamos afirmar *a priori* que la luna nos da calor, si bien debe de ser poco perceptible, en razon de que la luz que nos emite es una luz reflejada.

Las experiencias que sobre este punto se han hecho confirman este resultado, pero se afanaria inútilmente el que tratase de dilucidar esta cuestion con la sola ayuda del termómetro por muy delicado y sensible que fuera, aunque operase concentrando los rayos de luz de la luna con una lente sobre su recipiente. El calor que la luna nos envia es tan corto, que se escapa á estos medios de investigacion, siendo preciso recurrir, como para los insectos, á los aparatos termométricos, únicos que hasta el dia le han podido manifestar.

M. Melloni fué el primero que pudo hacer constar el calor de la luna, utilizando con este objeto la propiedad que presentan algunos metales cuando están soldados juntos, cuyas soldaduras, calentándose desigualmente, originan una corriente eléctrica, cuya intensidad puede medirse por los movimientos de una aguja móvil sobre un cuadrante.

Todos los físicos que despues han dirigido su estudio á esta clase de observaciones, han confirmado el resultado de M. Melloni, pues que si M. Marié-Davy aseguró despues de sus primeros trabajos ser imposible medir el calor de la luna, fué debido mas bien á haber despreciado el método de aquel.

Las observaciones que M. Piazzi Smyth ha practicado en la cima del pico de Tenerife á

2.500 metros de elevacion sobre el nivel del mar, le han inducido á comparar el calor de los rayos que nos refleja nuestro satélite, al de una bujía puesta á 5 metros de distancia. Rose dice ser igual al que emitiría una superficie calentada á 360°, y colocada á la misma distancia de la tierra que la luna, pero es necesario advertir que las observaciones de Rose no fueron hechas sobre ningun punto elevado como las practicadas por M. Piazzi.

M. Marié-Davy, sirviéndose de una pila termo-eléctrica muy sensible, construida con aleaciones de bismuto y antimonio, antimonio y cadmio ha conseguido poder acusar variaciones de temperatura de un cien milésimo de grado, siendo de notar que las cifras halladas por éste son sesenta veces mas pequeñas que las que obtuvo M. Piazzi en el pico de Tenerife.

M. Baille calcula el calor de la luna igual al que produciría la cara ennegrecida de un cubo, cuya superficie fuese de 6 centímetros cuadrados, su temperatura de 100°, y colocado á 35 metros de distancia.

Como vemos, todos los que se han ocupado en esta cuestion están contestes en afirmar una elevacion de temperatura para los rayos lumínicos que la luna nos envia; verdad es que esta elevacion es casi insignificante; pero tambien es necesario considerar, por una parte, que los rayos lumínicos de la luna, como recibidos directamente del sol, han perdido en ella casi todo su calor; por otra parte, el largo camino que tienen que recorrer antes de llegar á la tierra, les quita tambien otra parte de su calor, particularmente al atravesar la atmósfera, máxime si está muy cargada de vapor acuoso.

La diferencia que hay entre los resultados obtenidos por M. Piazzi y los de los demás físicos que han dirigido sus observaciones en este sentido, y los conocimientos que la ciencia actualmente posee, nos hace suponer que si pudiésemos trasportarnos á los límites de nuestra atmósfera, el calor que la luna nos daría sería bastante sensible para que pudiéramos calentarnos, ó, como vulgarmente se dice, pudiéramos tomar la luna como tomamos el sol en la superficie de la tierra en esos dias de invierno, en que los rayos de este astro vienen á romper la monotonía de un cielo oscuro y anublado.

M.

LAS BODAS DEL CABALLERO.

(TRADUCCION DE LAS BODAS DEL CABALLERO, POESÍA CATALANA DE DON VÍCTOR BALAGUER.)

Montado en negro caballo,
Al dar el toque de ánimas,
De Picalqués el castillo
Un caballero dejaba.
Enjaezado va el caballo,
El caballero de gala:
El caballo, que es brioso,
De buen pelo y buena estampa,
Arneses lleva de seda,
Las herraduras de plata.

El caballero es galán
Y de orgullosa mirada,
Y viste traje de raso
Con blancas y azules rayas,
Un chambergo con dos plumas,
Una negra y otra blanca,
Banda al pecho, que amorosa
Su prometida bordara
Con una cifra, recuerdo
De promesa y de esperanza
Y luce espuelas de oro
La bota aterciopelada.

Alegre lleva el vestido,
Porque alegre tiene el alma;
Que va á ser en Rocacorva
El esposo de una dama
La mas hermosa y garrida
Que en la llanura se halla.

—Anda, mi negro caballo,
Llévame pronto á mi amada;
Anda, que llegar deseo,
Antes de que asome el alba.

Era ya la media noche,
Por un torrente pasaba
Cuando vio cruzar el viento
Una lucecita blanca
Que, saliendo de la tierra,
Al cielo se encaminaba;
El corcel se le ha espantado
Al ginete:

—¡Dios me valga!
¿Quién no dirá que esa luz
Que ante mí se eleva rápida,
No es una ánima del cielo
Que se vuelve á su morada?

Del caballero los ojos
Van siguiendo la luz blanca
Que en el espacio se mece
Por las brisas arrullada,
Hasta que se hunde del cielo
Entre los astros de plata;
Y confuso el caballero
Inclina la frente pálida:

—Anda, mi negro caballo,
Llévame pronto á mi amada,
Anda, que llegar deseo
Antes de que asome el alba.

Ya han salido del torrente;
Ya han dejado la montaña,
Y caballero y caballo
Caminan por la explanada
Bañados por los reflejos
De la luna hermosa y clara,
Cuando están cerca del río,
En cuya ribera entran,

Sobresaltado el mancebo
Súbite vuelve la cara,
Qué debil voz ha escuchado
Que por su nombre lo llama,
Y en la orilla, junto á un sauce,
Ha visto una forma blanca.
El corcel se le ha espantado
Al ginete.

—¡Dios me valga!
¿Quién no dirá que esa forma
que, cual mujer solitaria,
Al pié del sauce estoy viendo,
No es la forma de mi amada?

El caballo estremecido
Da un resoplido y se para:
Las espuelas en el vientre
El caballero le clava,
Y junto al sauce de un salto
El noble bruto se planta.
Desierto se encuentra el sauce...
Huyó la mujer fantasma,
Y confuso el caballero
Inclinó la frente pálida:
—Anda, mi negro caballo,
Llévame pronto á mi amada;
Anda, que llegar deseo
Antes de que asome el alba.

Con la primer luz del dia
A Rocacorva llegaba:
El pueblo al pié del castillo
Parece un hato de cabras
Que paca de su pastor
Bajo la dichosa guarda.
Al llegar cerca del pueblo
Oye tocar las campanas.
El corcel se le ha espantado
Al ginete:

—¡Dios me valga!
¿A muerto doblando están
En la poblacion cercana!

En esto se acerca un paje
Que al caballero esperaba;
Las armas de Rocacorva
Al pecho lleva bordadas;

—¿Podrás decirme, buen paje,
Así Dios te de su gracia,
Podrás, buen paje, decirme
Por quién doblan las campanas?

—Señor, las campanas doblan,
Doblan ¡ay! por vuestra dama
Que á las doce de la noche
A Dios ha entregado el alma.
Cuando esto el doncel escucha,
Inclina la frente pálida
Y va á ver al carpintero
Que estaba haciendo la caja.

—Carpintero, así os de Dios
Lo que os hiciera mas falta,
Como yo os doy mi caballo
Con su silla de oro y plata,
Mis ricas espuelas de oro
Y mi vestido de gala,
Menos la banda que un dia
Mi prometida bordara,
Que todo os lo doy contento
Solo porque hagais la caja
Mas grande para que juntos
Dos cuerpos en ella vayan.

RAFAEL BLASCO.

LOS HECHIZOS DE CARLOS II.

HABLA EL DEMONIO CON EL EXORCISTA.
Soneto.

Vuesa merced me muele demasiado;
Deje de exorcisar, por San Antonio:
¿Para qué tanto falso testimonio?
¿A qué tanto trágico y tanto enfado?
He dicho ya que el rey está hechizado;
¿Quereis mas? Pues buscad otro demonio;
Bien sabéis que el monarca es un bononio
Y esa es su enfermedad y su pecado.
Dadle aceite, pardiez, á cangilones
Para que arroje al fin las asaduras
Y goce pronto de reposo eterno.

Yo haré venir á España los Borbones;
Pero no me metais en mas locuras
Y dejadme tranquilo en el infierno.

RAFAEL BLASCO.

Valencia, 1867.

A LA PRINCESA DE ÉBOLI.

FAVORITA DE FELIPE II.

Bella como el albor de la mañana
Y páfida y sagaz cual la serpiente,
Hollaste con pisada indiferente
Tu propio honor, como mujer liviana.
Dueño de tu cariño un rey se ufana,
Otro galán te encuentra complaciente
Y tu esposo... ¿Quién sabe si tu frente,
Para que al crimen corras, engalana?
Tu blanca mano ensangrentada veo;
Mataste al hombre que al deber te invita.
¿Qué le importa el deber á la pantera?
¡Pobre mujer! en tu infernal deseo
Subir ansias á régia favorita
Y descendiste á torpe aventurera.

RAFAEL BLASCO.

Valencia, 1869.

Madrid: 1870.—Imprenta de LA AMÉRICA,
á cargo de José Cayetano Conde.
Florida Blanca, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoidales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union medical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja medica, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C.; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGELENNIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tifoidea y de las enfermedades epidémicas. — Desconfiese de las Falsificaciones. — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume vuelven instantaneamente al cabello y a la barba su color primitivo, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar enfermedades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles llamados AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, Paris. — LA HABANA, SARRA y C.

IRRIGADOR

Invenccion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan de desear.

Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones espareidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invenccion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que, un mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE siné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59.
Depósito en casa de los principales pel-nadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas.

nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, abcesos, goma, marasmo, catarrros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, diabetes, sarna dejenarada, rsumatismo, hipcondrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — Desconfiese de la falsificacion, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr. CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Eructos, Opresion, Ptituitas, Gases, Jaqueca, Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Sucr. 24 RUE DES LOUBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C., calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Lertiverend; Reyes; Fernandez y C.; Sara y C.; — en Mejico, E. van Wingaert y C.; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C.; Braun y C.; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garalcochea; Lascases; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Bótica central; — en Lima, Dupeyron y C.; — en Guayaquil, Gault; Calve y C.; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remittente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer-ra, Valparaíso (Chile.)



PILDORAS DELAULT

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. —Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 20 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOIT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas afeccionadas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifóidea. Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comisión que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.— E. RAMIREZ.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. 8 reales. Provincias, un trimestre, directamente. . . . 30 » Por comisionado 32 » Ultramar y extranjero. 70 y 80

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

FOR D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana tambien los días 15 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

Table with columns for destination (Puerto-Rico, Habana, Habana & Cádiz) and fare classes (Primera, Segunda, Tercera).

Camarotes reservados de primera camara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. id. Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos. Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes á las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

Table with columns for destinations (Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz) and fare classes (1°, 2°, Cubta).

TENEDURÍA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.ª prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante. Barcelona, Niubó, Espadaria, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bailly-Ballfiera.—Habana, Chao, Habana, 100.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, París

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

OBRAS DE TEXTO

POR SALVADOR Y AZNAR. Teneduría de libros por partida doble.—Nueva edicion, aplicada á las contabilidades mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de fondos provinciales; 12 reales. PRACTICAS DE CONTABILIDAD MERCANTIL ó problemas en borrador de una contabilidad completa, para su redaccion en el Diario y Libro mayor, 8 reales. Librería de Moya y Plaza, y principales de Madrid y provincias. El autor, que vive en Venecia, 5, principal, los envía por el correo á 15, rs., y 10 rs. en sellos ó libranzas.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Large table listing correspondents for various regions including ISLA DE CUBA, SANTO DOMINGO, SAN SALVADOR, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, DEMERARA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, PERÚ, PLATA, CHILE, ECUADOR, NICARAGUA, HONDURAS, NUEVA GRANADA, and EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. La correspondencia se dirigirá á D. Víctor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.